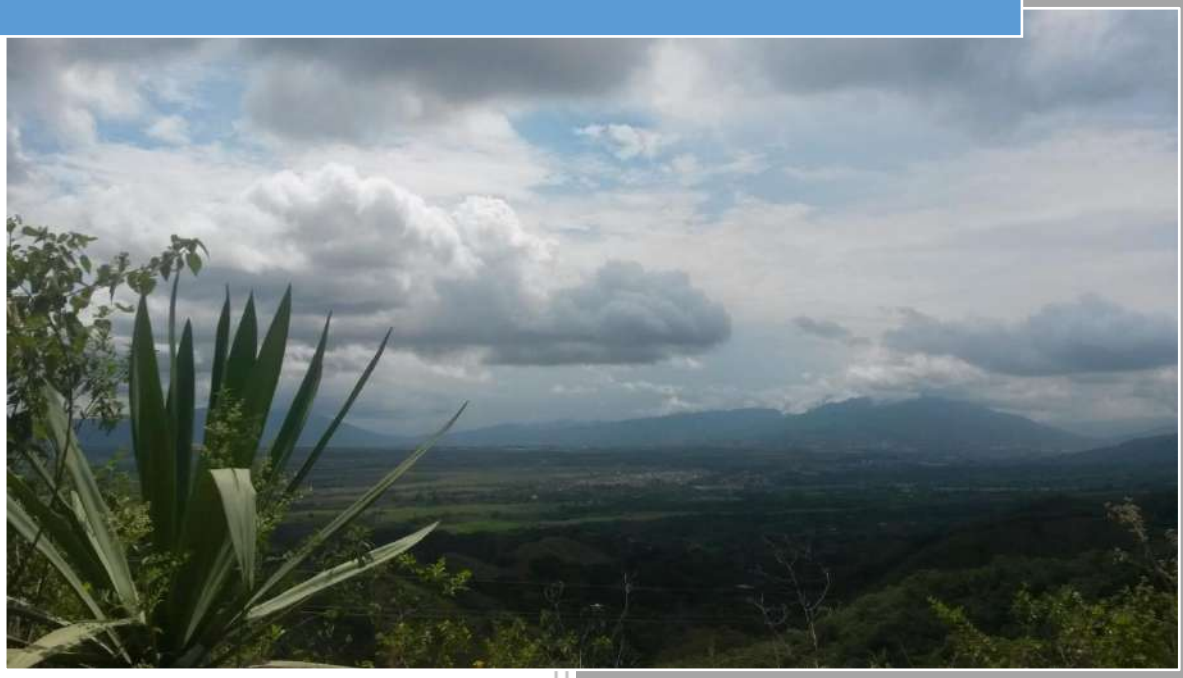
ALCALDIA DE IBAGUÉ
Camino a la Seguridad Humana

2013

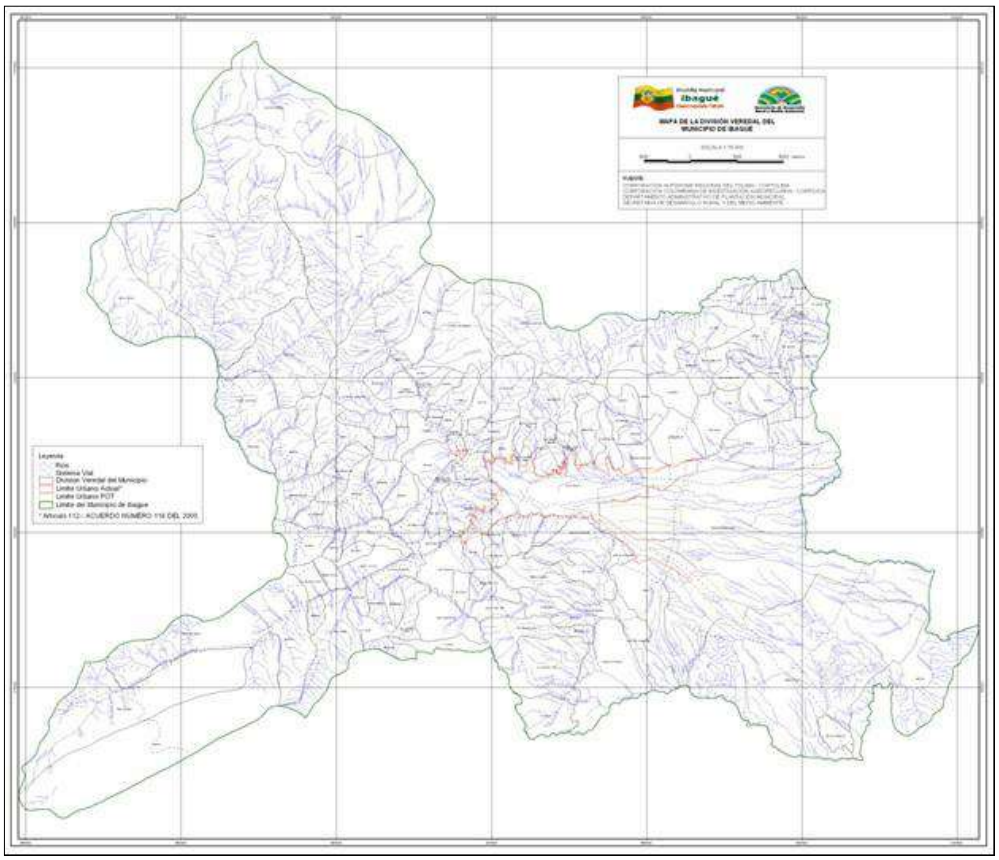
PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 13 SALADO



INVERSIÓN TRANSPARENTE, PROGRESO CAMPESINO

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACIÓN

PLAN DE DESARRROLLO CORREGIMIENTO 13



RESUMEN

El presente documento es el resultado del trabajo y esfuerzo incesante de los líderes del Corregimiento El Salado, con el apoyo técnico de la administración municipal en el proceso de actualización y formulación del Plan de Desarrollo Corregimental, como herramienta de gestión y planificación del desarrollo, social, ambiental y económico del territorio y de los habitantes. Este Plan se construye en desarrollo de la Escuela de Formadores, como herramienta para la implementación de los Presupuestos participativos por parte de la Administración Municipal "Camino a la Seguridad Humana"

Plan de Desarrollo Corregimiento 13 El Salado

Alcaldía de Ibagué, Camino a la Seguridad Humana

Luis Hernando Rodríguez Ramírez

Alcalde

Secretaria de Planeación Municipal

Arq. Juan Gabriel Triana cortes

Secretario de Planeación Municipal

Dirección de Estudios Estratégicos

Leandro Vera Rojas

Director

Coordinación Metodológica

Magda Beatriz Díaz

Camilo Clavijo

Coordinación Técnica

William Guillermo Naranjo Acosta

ISBN: Pendiente

Copyright Alcaldía de Ibagué 2013

Todos los derechos reservados

Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia

Tels. 2611854 - 2611855

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACION EL SALADO

PEDRO JOAQUIN MARIÑO
Representante Juntas de Acción Veredal

MARCO TULIO RAMIREZ
Representante Consejo Desarrollo Rural

ADRIANA CORREAL
Representante Sector Turismo

JOSE DAVID CARVAJAL
Representante Sector Turismo

DIANA PATRICIA PRADO
Representante Asociaciones Campesinas

OLGA LUCIA DURAN
Representante Adulto Mayor

JANETH HERNANDEZ OLIVEROS
Representante Acueductos Veredales

WILLIAM GUILLERMO NARANJO ACOSTA
Representante Administración Municipal

La Secretaria de Planeación Municipal y el Consejo Corregimental de Planeación agradecen el acompañamiento de los líderes del sector que participaron en la elaboración del plan de desarrollo del corregimiento.

LIDERES CORREGIMIENTO 13

RENZO WILLIAM QUINTERO
MYRIAM DUSSAN

ELVIRA RAMIREZ

JOSE URIEL ACOSTA

OLIVA FLOREZ AGUDELO

FREDDY MICHACAN

TULIO VARGAS

ANA CONSUELO RODRIGUEZ

Contenido

1 ASPECTOS TERRITORIALES 9

1.1 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 9
1.2 USO DEL SUELO 12
1.3 ÁREAS PROTEGIDAS 19
1.4 ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO 23
1.5 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA 26
1.6 VEREDAS 28
1.7 CONCLUSIÓN ASPECTOS TERRITORIALES. 32
1.8 RECOMENDACIONES PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 33

2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 36

CONSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL DE IBAGUÉ 37

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 37
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 42
2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 44
2.4. DENSIDADES (HABITANTE X M2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR) 49
2.5. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS 51
2.6. HOGARES SISBEN 56
2.7. CONCLUSIONES ASPECTOS POBLACIONALES 62
2.8. RESULTADO DEL EJERCICIO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL CORREGIMIENTO 13 62

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 65

3.1 ESPACIO PÚBLICO 65
3.2 SALUD 69
3.3 EDUCACIÓN 72
3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN 75
3.5 CULTURA 77
3.6 SERVICIOS PÚBLICOS 80
3.7 VIVIENDA Y HÁBITAT 84
3.8 MOVILIDAD 90
3.9 DESARROLLO ECONÓMICO 94
3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES 96
3.11 SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 105

3.12. CONCLUSIONES ASPECTOS SECTORIALES. 107

3.13. EJERCICIO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA ASPECTOS SECTORIALES CORREGIMIENTO 13 108

4. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 13 EL SALADO 110

4.1. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS 114
4.2. ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO 116
4.3. EJES ESTRATEGICOS Y NO ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO EL SALADO 120
4.3.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGROTURISTICO 121
4.3.2. ENTORNO DIGNO Y SOSTENIBLE PARA LA SOCIEDAD 121
4.3.3. COMPROMISO Y CONCIENCIA CIUDADANA 122
4.3.4. EDUCACIÓN POPULAR Y CRÍTICA 122
4.3.5. AGUA TRATADA PARA UNA VIDA SANA 122
4.3.5. APROPIÁNDONOS DE LO NUESTRO 122
4.3.6. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CORREGIMENTAL DE SALUD 122

5. REFERENCIAS 127

Listado de Imágenes

Imagen 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué 10
Imagen 2 Mapa Corregimientos y Veredas del Municipio de Ibagué 11
Imagen 3 Mapa áreas de Protección Corregimiento 13 13
Imagen 4 Mapa Uso del Suelo Corregimiento 13 El Salado- Municipio de Ibagué 15
Imagen 5 Áreas de protección y explotación Corregimiento 13 El Salado de acuerdo con los usos del suelo definidos en el POT 16
Imagen 6 Zonificación Ambiental y Económica determinada por el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Mayor del Río Totare – para el Corregimiento 13 Salado 17
Imagen 7 Áreas de Zonas de Protección (Ha) por Corregimientos de Ibagué 23
Imagen 8 Mapa Amenazas Corregimiento 13- Salado 24
Imagen 9 Amenazas por Remoción en el total Zona rural 25
Imagen 10 HAC de la zona rural de Ibagué que presentan amenaza por remoción en los 17 corregimientos de Ibagué 26
Imagen 11 Gráfica de predios y propietarios zona rural de Ibagué 28
Imagen 12 Listado de Veredas del Corregimiento 13 El Salado 28
Imagen 13 Mapa División Política Corregimiento 13 El Salado 29
Imagen 14 Ejercicio Participativo Aspectos Territoriales 33
Imagen 15Mapa División Política Corregimiento 13 el salado- ejercicio participativo 34
Imagen 16 Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE 38
Imagen 17 Población de hombres y mujeres por Corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de la Población 2012 39
Imagen 18 Población corregimiento el salado de Ibagué por veredas. Proyecciones Dane 2012. 40
Imagen 19 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimiento 41
Imagen 20 Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) del corregimiento 16 de Ibagué. 42
Imagen 21 Población por grupos de edad corregimiento 13(Censo 2005). 45
Imagen 22 Población por grupos de edad corregimiento 13 (Sisben 3). 46
Imagen 23 Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos 52
Imagen 24 . Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento del Salado 54
Imagen 25 Hogares Sisbén por Corregimientos zona Rural Ibagué 56
Imagen 26 Razón de personas por hogares Sisben. Zona rural de Ibagué. 60
Imagen 27 Ejercicio Participativo Aspectos Poblacionales 64

Imagen 28 Relación de las características de la población con los atributos del territorio. 65
Imagen 29 Indicador Internacional de Espacio Público. 66
Imagen 30 Mapas de Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué. 72
Imagen 31 Mapa de instituciones educativas sector rural. 75
Imagen 32 Criterios para calcular el déficit cualitativo rural. 88
Imagen 33 . Inventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué 90
Imagen 34 Ejercicio Participativo Aspectos Sectoriales 109
Imagen 35 Ejercicio Participativo Problemática 110
Imagen 36Plano Cartesiano Matriz de Doble Entrada 116

Listado de Tablas

Tabla 1 Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué..... 9
Tabla 2 Áreas de Protección Vs Explotación Corregimiento 13 El Salado..... 12
Tabla 3 Tipos Usos del Suelo Corregimiento 13 el Salado 15
Tabla 4 Tipo de uso del Suelo Corregimiento 13 (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Totare - POMCA). 18
Tabla 5 Áreas Reservas Forestales Protectoras según SIDAP en la Zona Rural Ibagué..... 20
Tabla 6 Áreas de Reservas Forestales Protectoras ubicadas en el Corregimiento 13 El Salado 21
Tabla 7 Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué 21
Tabla 8Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en el Corregimiento 13 El Salado 22
Tabla 9 Amenazas Corregimiento 13 El Salado..... 25
Tabla 10 Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué. 27
Tabla 11PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE..... 27
Tabla 12 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué. 36
Tabla 13 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012. 38
Tabla 14 Población por grupos de edad corregimiento 13 (Proyecciones censo 2005). 44
Tabla 15 Población por grupos de edad corregimiento 13 (Sisben 3). 46
Tabla 16 Población por grupos de edad corregimiento 13(Censo 2005 Vs Sisben 3 de 2012). 47
Tabla 17 Población por quinquenales corregimiento 13 (proyecciones Censo 2005 Vs Sisben 3 de 2012). 48
Tabla 18 Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué. 50
Tabla 19 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado. 50
Tabla 20 Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos. 52
Tabla 21 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos. 53
Tabla 22 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas corregimiento 13 de Ibagué. 55
Tabla 23 Hogares Sisben por corregimientos zona rural de Ibagué. 56
Tabla 24 Hogares Sisben frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué. 57
Tabla 25 Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisben. 59
Tabla 26 Personas por hogar Sisben zona rural de Ibagué. 60
Tabla 27 Taller Grupo Poblacional de la Corregimiento 13 63
Tabla 28 Taller problemáticas de la Población del Corregimiento 13 63
Tabla 29 Espacio público corregimientos municipio de Ibagué. 68
Tabla 30 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué. 70
Tabla 31 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 13 Salado. 71
Tabla 32 Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en el Corregimiento 13. 73

Tabla 33 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué. 74
Tabla 34 . Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué. 75
Tabla 35 Escenarios deportivos en el corregimiento 13 del municipio de Ibagué. 76
Tabla 36 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento 13. . 79
Tabla 37 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué. 81
Tabla 38 Número de acueductos por corregimiento. 81
Tabla 39 Servicios públicos corregimiento 13 el salado según SISBEN. 82
Tabla 40 Información sobre recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué. 83
Tabla 41 Número de Viviendas y hogares según corregimientos. 85
Tabla 42 Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué. 89
Tabla 43 Malla vial rural del Municipio de Ibagué. 91
Tabla 44 Vías veredales del Municipio de Ibagué 94
Tabla 45 Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005. 95
Tabla 46 Organizaciones gubernamentales que apoyan el sector rural del municipio de Ibagué. 96
Tabla 47Organizaciones no gubernamentales que apoyan el sector rural del municipio de Ibagué ... 98
Tabla 48 Organizaciones productivas formadas en la zona rural del municipio de Ibague (Asociaciones de productores) 104
Tabla 49 Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 13. 105
Tabla 50 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012. 106
Tabla 51 Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 13 del municipio de Ibagué y parcial 2013. 106
Tabla 52 Matriz de Doble Entrada 115
Tabla 53 Clasificación de las problemáticas según cuadrante plano cartesiano 117

1 ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales del corregimiento13 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en el corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Concejo de Ibagué) y la cartografía Geologico-Geotecnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracteriza el corregimiento 13 desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos corregimentales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal “Ibagué camino a la seguridad humana.

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia de los estratos en él y un listado de veredas que la componen. Se espera que con la participación de los líderes, se determinen los límites de estas veredas y se pueda tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

1.1 Caracterización Geográfica

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 13 de Ibagué.

A continuación se presenta el ranking de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión por hectáreas.

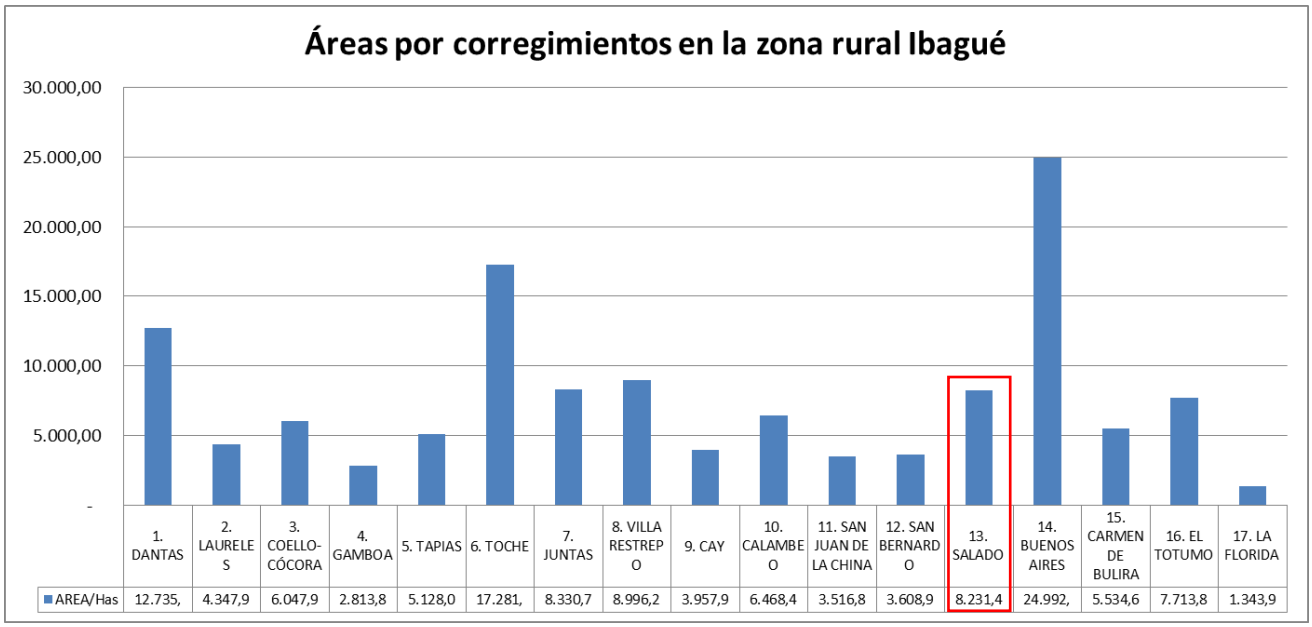
Tabla 1 Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué

CORREGIMIENTO	ÁREA/Has	% del Corregimiento frente al total Zona Rural
1 DANTAS	12.735,98	9,40
2 LAURELES	4.347,90	3,21
3 COELLO-CÓCORA	6.047,94	4,46

CORREGIMIENTO	ÁREA/Has	% del Corregimiento frente al total Zona Rural
4 GAMBOA	2.813,89	2,08
5 TAPIAS	5.128,06	3,78
6 TOCHE	17.281,59	12,75
7 JUNTAS	8.330,78	6,15
8 VILLA RESTREPO	8.996,23	6,64
9 CAY	3.957,96	2,92
10 CALAMBEO	6.468,44	4,77
11 SAN JUAN DE LA CHINA	3.516,86	2,59
12 SAN BERNARDO	3.608,98	2,66
13 SALADO	8.231,48	6,07
14 BUENOS AIRES	24.992,82	18,44
15 CARMEN DE BULIRA	5.534,68	4,08
16 EL TOTUMO	7.713,82	5,69
17 LA FLORIDA	1.343,93	0,99
PNN	*4.498,68*	*3,32*
Total Zona Rural	**135.550,02**	**100,00**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

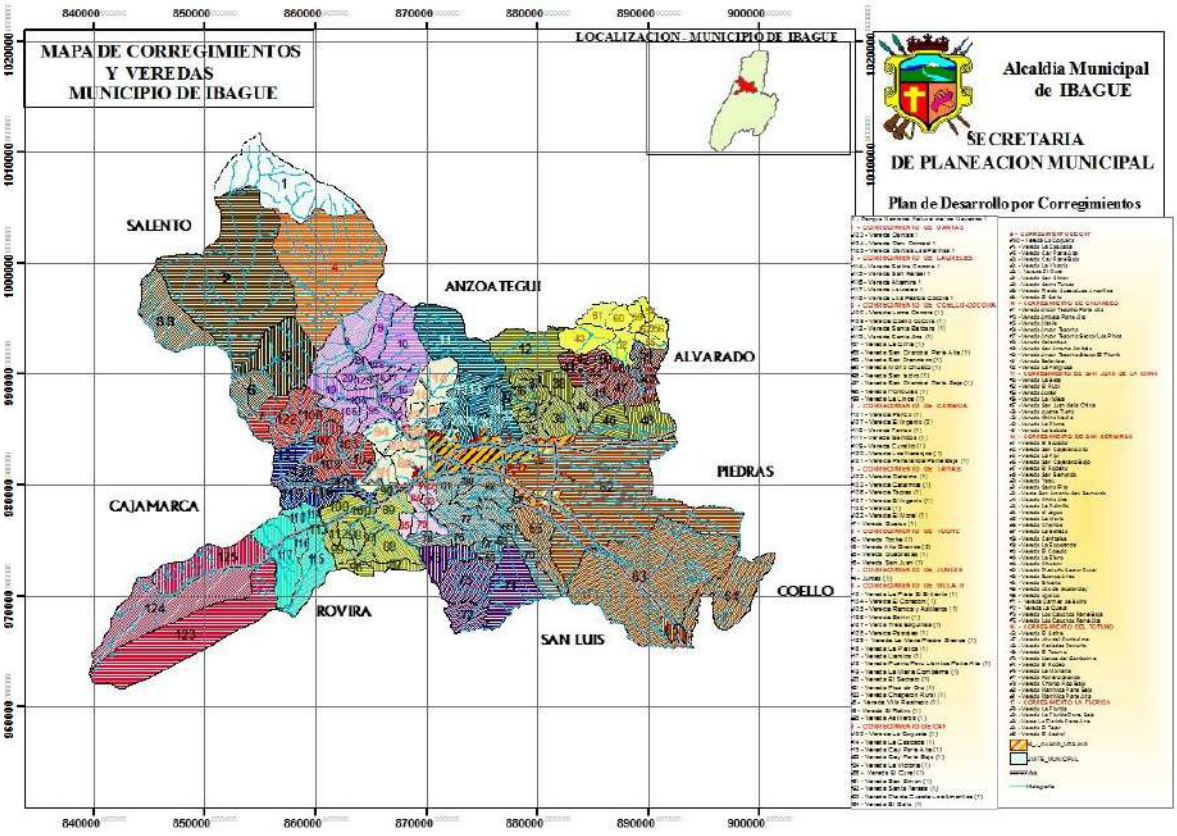
Imagen 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

El corregimiento 13 el Salado constituye una parte considerable del suelo rural de Ibagué, sus 8231,48 hectáreas representa el 6,07% del suelo rural total del Municipio de Ibagué (135.550,02 hectáreas), el corregimiento 13 el Salado ocupa el 6 lugar en comparación con el total de la zona rural del Municipio de Ibagué en cuanto a su extensión (Hectáreas).

Imagen 2 Mapa Corregimientos y Veredas del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento No 13 el Salado del Municipio de Ibagué, los límites del corregimiento 13 son los siguientes "*El corregimiento No 13 – el Salado hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el nororiente del municipio de Ibagué, limitando por el norte con el municipio de Anzoátegui; por el oriente con los corregimiento San Juan de La China, San Bernardo y el Municipio de Alvarado; por el Sur con el corregimiento Buenos Aires y el área urbano de Ibagué; y por el oriente con el corregimiento No 10 Calambeo*" (Secretaria de Planeación Municipal, 2007)

El corregimiento 13 el Salado posee una extensión de 8.231,48 hectáreas, representando el 6,07% del total de la zona rural de Ibagué, lo conforman 11 veredas y su suelo se identifica por las siguientes condiciones "*la cobertura vegetal esta representadas por una alta diversidad de especies nativas e introducidas; aún se encuentran pequeñas áreas con relictos de bosque natural de segundo crecimiento y pasto natural principal mente en la zona montañosa, zonas cultivadas con Frutales como la Mora de Castilla, Café, Fríjol y Maíz; entre otros; que proporcionan una gran oferta de alimento y condiciones propicias para la permanencia de especies faunísticas en especial de aves*." (Secretaria de Planeación Municipal, 2007). Frente al total de la Zona Rural de Ibagué, el corregimiento 13 el Salado, ocupa el puesto 6 en extensión por hectáreas del total de la zona rural, el corregimiento que más extensión de territorio rural posee, es el corregimiento 14 Buenos Aires con un total de 24.992,82 hectáreas, representando el 18,44% del total de la zona rural, seguido por el corregimiento 6 toche con 17.281,59 hectáreas y el 12,75% del total de la zona rural, en tercer lugar encontramos el corregimiento 1 Dantas con 12.735,98 hectáreas y el 9,40% del total de la zona rural. Sin embargo el corregimiento 13 el salado se encuentra por encima de corregimientos como la Florida, el cual se encuentra en la última posición de extensión con 1.343,93 hectáreas, representando el 0,99% del total rural.

1.2 Uso del Suelo

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 13 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural.

Tabla 2 Áreas de Protección Vs Explotación Corregimiento 13 El Salado

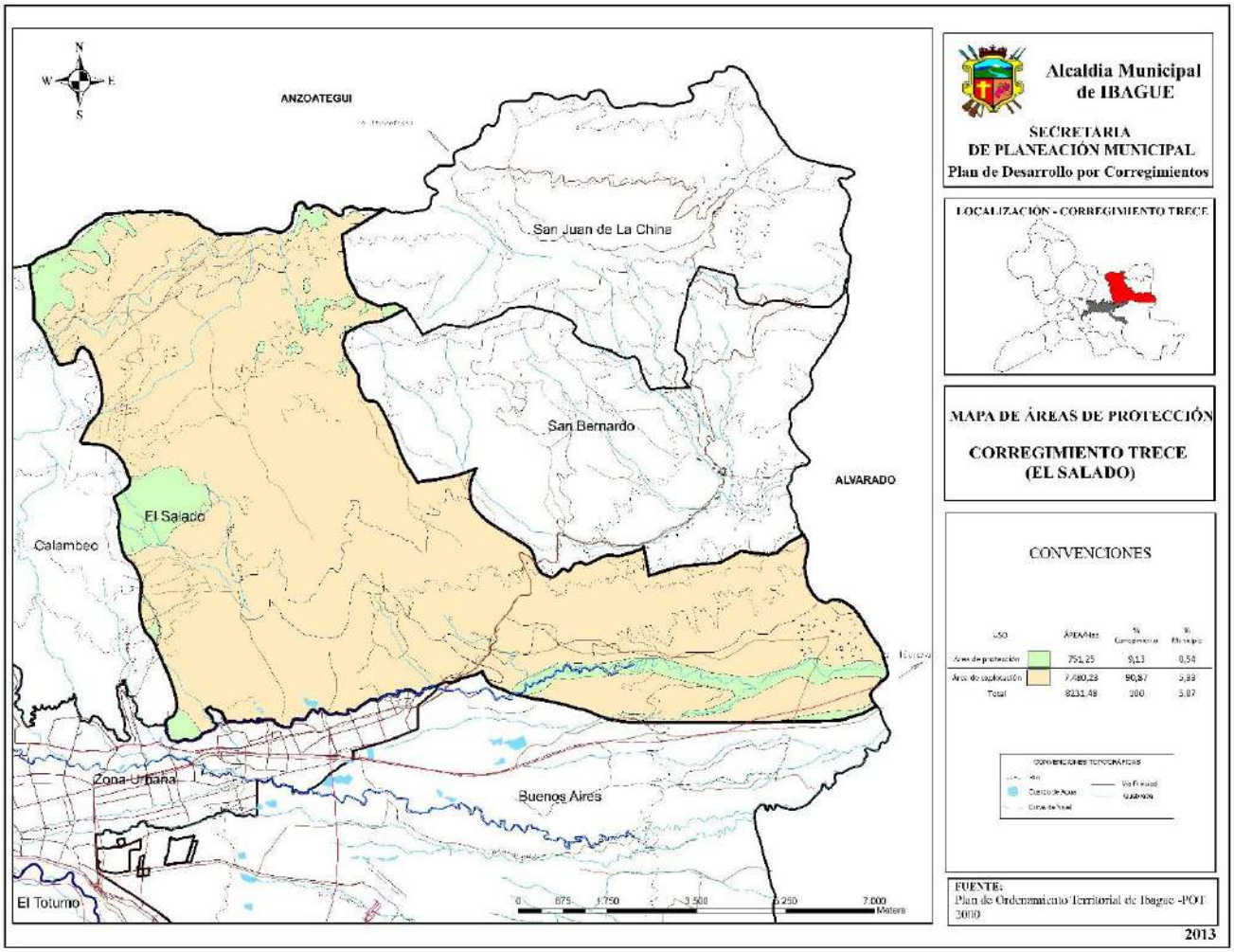
CORREGIMIENTO	USO	ÁREA/Has	% Suelo del corregimiento	%Área /has total rural
13 SALADO	Área de protección	751,25	9,07%	0,55%
	Área de explotación	7480,23	90,87%	5,52%
	Total	8231,48	100%	6,07%

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

El corregimiento 13 El Salado presenta un área de protección de 9% y un área de 91% para la explotación, evidenciando una vocación para la realización de actividades económicas. En comparación con el total rural del Municipio de Ibagué, el corregimiento 13 el Salado posee el 0,56% del área de suelo de protección del total de la

zona rural y el 5,61% del área de suelo de producción de la zona rural del municipio de Ibagué.

Imagen 3 Mapa áreas de Protección Corregimiento 13



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

En el corregimiento 13 se destaca cuatro cinco de usos del suelo, áreas del suelo con aptitud agropecuaria Media, áreas del suelo con aptitud agropecuaria baja, área de explotación silvicultural y en la vereda María un área de desarrollo industrial especial, a partir de lo anterior y de acuerdo con el acuerdo 116 de 2000 POT, el área de suelo con aptitud agropecuaria media permite "*Suelos con pendientes entre moderada s y fuertes, afectados con erosión ligera a moderada, pueden ser utilizados en agricultura y ganadería*" (POT, 2000) es decir, el 35,39% del territorio del corregimiento 13 el salado representado en 2.912,94 hectáreas, presenta suelos óptimos para la agricultura y la ganadería, permitiendo actividades agropecuarias con cultivos permanentes o frutales y rotación de cultivos semestrales. En comparación con el total de la zona rural de

Ibagué el corregimiento 13 el salado tiene el 0,08% del suelo con aptitud agropecuaria Media del Municipio de Ibagué el cual es 34.702,12 hectáreas.

El segundo uso del suelo que se destaca en el corregimiento 13 el salado es el área del suelo con aptitud agropecuaria baja "*Suelos con pendientes fuertes, que presentan erosión moderada, afectados con procesos de erosión severa*." (POT, 2000, art 118) esto implica que el 24,17% del suelo del corregimiento 13 representado en 1.989,84 hectáreas muestran coladas de barros, deslizamientos y derrumbes, en contraste con el total rural del municipio de Ibagué el corregimiento 13 El salado representa el 0,20% de hectáreas del total rural siendo este 10.161,67 hectáreas en toda la zona rural del Municipio de Ibagué

El tercer uso del suelo en el corregimiento 13 el salado es área de explotación silvicultural, esta actividad forestal busca el cuidado de bosques, cerros o montes, permitiendo Silvicultura, establecimiento forestal, recreación, investigación controlada y rehabilitación, el corregimiento tiene una extensión de 1671,16 hectáreas, lo que representa un 20,30% del total del suelo del corregimiento, lo que permite evidenciar que el corregimiento en comparación con el total de la zona rural de Ibagué tiene 10.369,84 hectáreas con el 7,65% del total rural.

El cuarto uso en el corregimiento 13 el Salado es el Áreas de Suelos con Aptitud Agropecuaria Mecanizada o Intensa, "*comprende los suelos de alta capacidad agronómica que presentan pendientes suaves, en los cuales se puedan implantar sistema de riego y drenaje, caracterizados por relieve plano, sin erosión, suelos profundos y sin peligro de inundación*" (POT, 2000, art 290). Este uso permite la agricultura altamente tecnificada y forestal. Para el corregimiento 13 el Salado el total de hectáreas destinadas a este uso son 906,29 hectáreas con el 11,01% del total del corregimiento. En comparación para el total de la zona rural en Ibagué el corregimiento 13 tiene el 0,03% de las 26575,81 hectáreas del total rural de Ibagué.

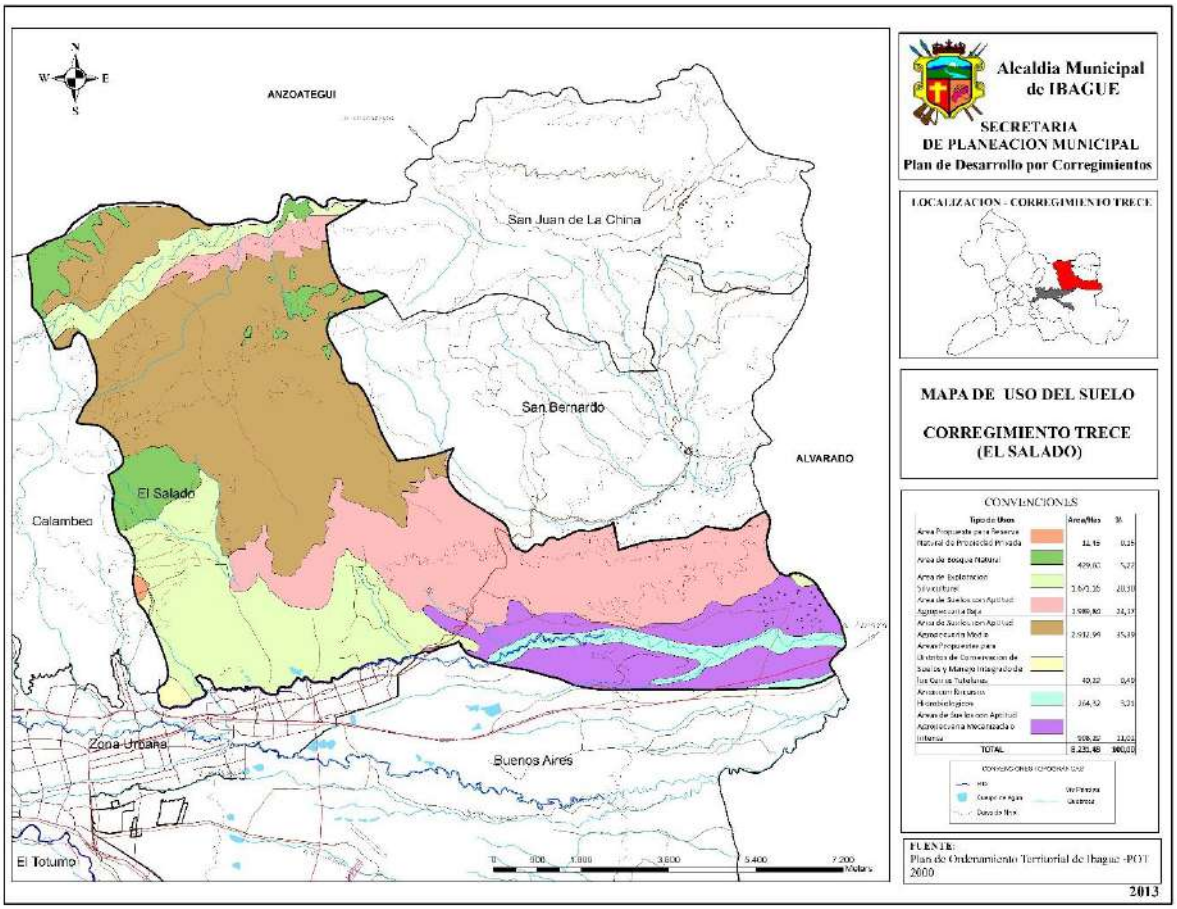
El quinto uso lo representa el Área de Bosque Natural con 429,6 hectáreas lo que indica el 5,22% del territorio del corregimiento 13 el Salado, comparando el corregimiento 13 con el total de la zona rural de Ibagué, el salado el 0,02% de las 23.899,33 hectáreas de la zona rural de Ibagué para dicho uso.

El sexto uso es el Áreas con Recursos Hidrobiológicos, este uso se presenta para protección por características ambientales, el corregimiento tiene una extensión de 264,32 hectáreas con el 3,21% del suelo total del corregimiento y representa el 0,18% del total del suelo rural de Ibagué (1463,29).

En conclusión el corregimiento presenta su mayor uso con un 35,39% para Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media, ocupando el 6 puesto en la totalidad de la zona rural, superado por Dantas, Coello-Cocora, Tapias, Villa Restrepo y San Juan de la China. El segundo uso que se presenta en el corregimiento es el Área de Suelos con

Aptitud Agropecuaria Baja con 24,17%, ocupando el 3 puesto en esta clasificación en el total rural, lo que permite concluir que el 59,56% del uso del suelo del corregimiento presenta aptitud agropecuaria.

Imagen 4 Mapa Uso del Suelo Corregimiento 13 El Salado- Municipio de Ibagué



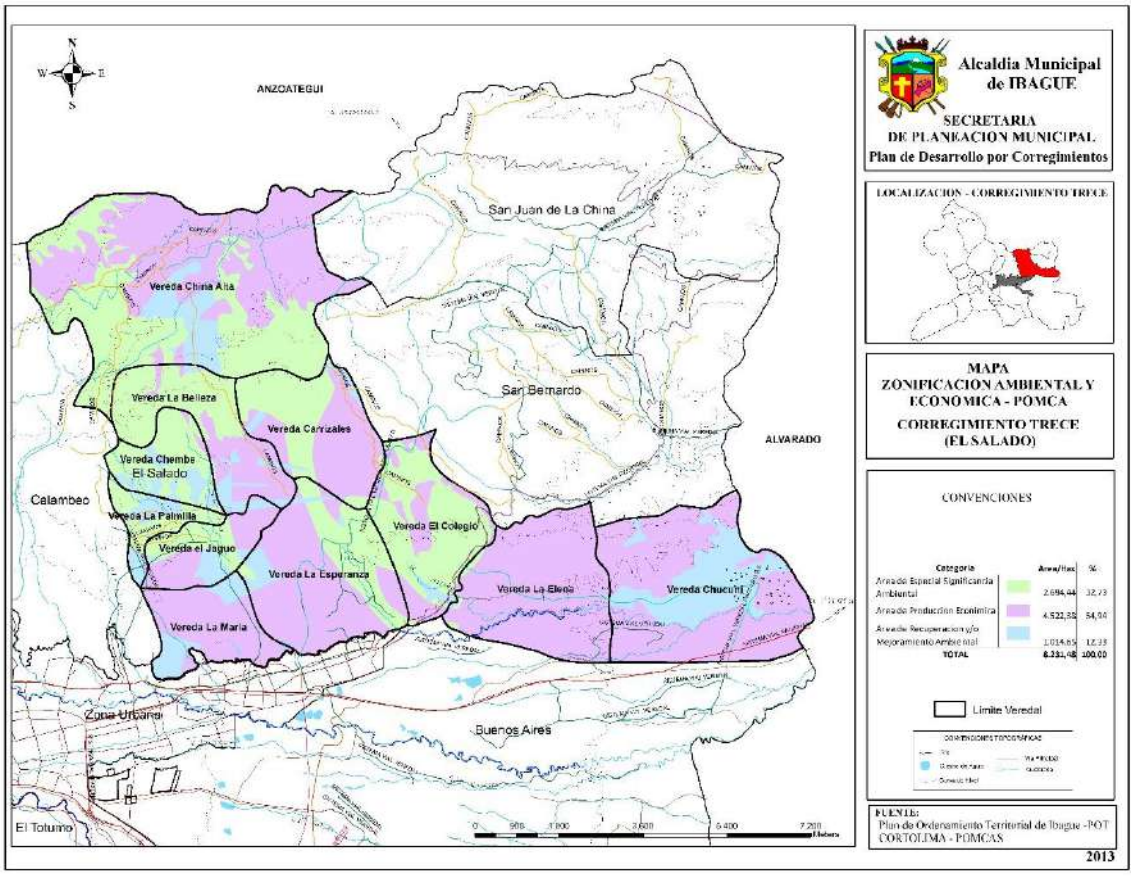
Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

Tabla 3 Tipos Usos del Suelo Corregimiento 13 el Salado

CORREGIMIENTO	TIPOS DE USO DEL SUELO POR CORREGIMIENTO	ÁREA/Has	% RESPECTO AL CORREGIMIENTO	TOTAL HAC DE USO EN LA ZONA RURAL	% RESPECTO AL TOTAL DEL USO EN ZONA RURAL
13 SALADO	Área Propuesta para Reserva Natu	12,45	0,15	1.351,48	0,92%
	Área de Bosque Natural	429,60	5,22	23.903,51	1,80%
	Área de Explotación Silvicultural	1.675,82	20,36	9.788,29	16,12%
	Área de Suelos con Aptitud Agrop	1.989,84	24,17	10.161,69	19,58%
	Área de Suelos con Aptitud Agrop	2.912,94	35,39	36.809,32	8,39%
	Áreas Propuestas para Distritos de Conservación de Suelos y Manejo Integrado de los Cerros Tutelares	40,22	0,49	3.740,36	1,08%
	Áreas con Recursos Hidrobiológicc	264,32	3,21	1.463,27	18,06%
	Áreas de Suelos con Aptitud Agrop	906,29	11,01	24.340,89	3,41%
	Totales áreas	8.231,48	100	135.550,01	6,07%

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial POT 2000.

Imagen 5 Áreas de protección y explotación Corregimiento 13 El Salado de acuerdo con los usos del suelo definidos en el POT

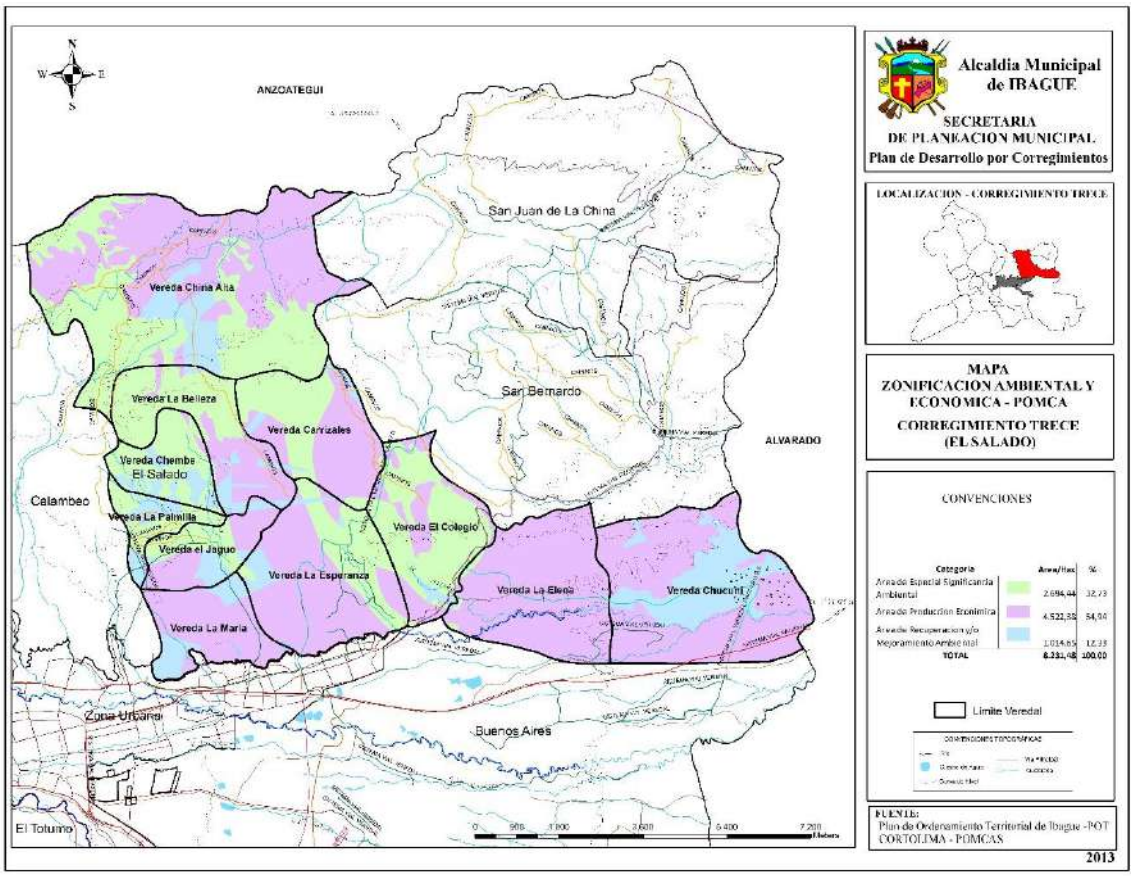


Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial POT- Acuerdo 116 del 2000

En comparación con el total rural de Municipio de Ibagué, el Corregimiento 13 Salado posee el 19,58% del total de Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria Baja, el 16,12% del Área de Explotación Silvicultural y el 18,06% del total de Áreas con Recursos Hidrobiológicos para el Municipio de Ibagué. Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 13 Salado contribuye con el 5,71% del área de suelo de producción de la zona rural de Ibagué y con el 0,57% del área de suelo de protección con respecto al total del área rural.

Por otro lado, en esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 13 con respecto a la propuesta de ordenación y manejo (Zonificación Ambiental y Económica) definida por el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Toare del cual hace parte el 100% del área total del Corregimiento 13 Salado, con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento, su representatividad respecto al total del área rural del Municipio de Ibagué y su comparación con los usos del suelo definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

Imagen 6 Zonificación Ambiental y Económica determinada por el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Mayor del Río Totare – para el Corregimiento 13 Salado



Fuente: Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Mayor Río Totare – POMCA y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

En primer lugar encontramos las ***"Áreas de Producción Económica"*** identificadas como aquellas zonas que permiten un uso racional y sostenible de los recursos, con el objeto del establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias o forestales. El Corregimiento 13 posee un área de 4.522,38 hectáreas de producción económica y corresponden al 54,94% del área total del Corregimiento.

En segundo lugar encontramos las "***Áreas de Especial Significancia Ambiental"*** que son lugares o áreas que merecen ser conservados y protegidos por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos, geohidrología (ciencia que estudia el agua en las rocas), el entorno paisajístico y la memoria histórica-cultural. Dichas áreas para el Corregimiento 13 Salado en total cubren un área de 2.694,44 hectáreas, que representan el 3,73% del área total del Corregimiento 13 Salado.

En Tercer lugar se hallan las "***Áreas de Recuperación y/o mejoramiento ambiental"***, que son aquellos suelos que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos (intervención del hombre) y/o naturales. Esta categoría tiene una extensión en el Corregimiento 13 Salado de 1.014,65hectáreas, equivalentes al 12,33% del área total del Corregimiento.

En la siguiente tabla se presentan las áreas de protección y explotación identificadas en la temática de uso del suelo del POT, comparativamente con las áreas de la Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Totare - POMCA para el Corregimiento No.13 Salado.

Tabla 4 Tipo de uso del Suelo Corregimiento 13 (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Totare - POMCA).

Tipo de Uso del Suelo	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		PLAN DE ORDENAMIENTO CUENCA MAYOR DEL RIO TOTARE	
	Área (ha) en el corregimiento 13 Salado	%Respecto al total del corregimiento 13 Salado	Área (ha) en el corregimiento 13 Salado	%Respecto al total del corregimiento 13 Salado
Área de protección	746,590	9,07	2.694,44	32,73
Área de explotación	7484,890	90,93	5.537,04	67,27
Total	8231,48	100	8.231,48	100,00

Fuente: POT Secretaria de Planeación y POMCA Cortolima.

De lo anterior se infiere, que en el Corregimiento 13 Salado de acuerdo con el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Totare – POMCA se establece un área total de suelo de protección mayor que la manejada por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT. Debido principalmente a que las 746,59 hectáreas de suelo de

protección del POT se encuentran directamente concentradas como zonas de protección y conservación cauces principales y recursos hidrobiológicos y las 2.694,44 hectáreas definidas por el POMCA como áreas de protección y conservación ambiental para el Corregimiento 13 maneja dos grandes unidades las áreas de especial significancia ambiental, las áreas de recuperación y/o mejoramiento ambiental.

Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 13 Gamboa cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 9,07% del total del Corregimiento frente a un 32,76% que establece el POMCA. Está diferencia radica en que el POMCA del Río Totare de acuerdo con su ordenación y manejo determina para el Corregimiento 13 áreas de protección para la conservación de la biodiversidad, áreas de abastecimiento hídrico rural, bosques municipales, áreas de conservación forestal protector, áreas erosionadas para su recuperación y mejoramiento y las áreas de amenaza natural por eventos de remoción en masa, flujo de escombros, inundación y amenaza volcánica.

En cuanto al suelo de explotación del Corregimiento 13 Gamboa ocurre lo contrario, el POT presenta un área de explotación del 90,93 % del total del Corregimiento frente a un 67,27% que establece el POMCA. Se puede explicar dicho fenómeno debido a que para producción económica el Plan de Ordenación de la Cuenca del Río Totare para el Corregimiento 13 Salado solamente maneja un sistema de producción constituido de Café-Panela-Cultivos de abejas-arroz-Ganadería.

1.3 Áreas Protegidas

Según el acuerdo 116 de 2000 artículo 119 los suelos protegidos “Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística.”

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección “Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas” (Acuerdo 116 de 2000). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

De acuerdo con lo anterior el Corregimiento 13, presenta importantes áreas de protección, por las múltiples funciones que prestan a la sociedad y al ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

Tabla 5 Áreas Reservas Forestales Protectoras según SIDAP en la Zona Rural Ibagué

CATEGORIA	CORREGIMIENTO	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	AREA	
					Ha	%
RESERVA FORESTAL PROTECTORA	7	JUNTAS	EL PALMAR	CORTOLIMA-IBAL	1.325,11	40,52
	7	JUNTAS	EL HUMEDAL	IBAL-ASOCOMBEIMA-CORTOLIMA	602,95	18,44
	7	JUNTAS	LA SECRETA	CORTOLIMA-ASOCOMBEIMA	96,43	2,95
	8	VILLA RESTREPO	LAS MIRLAS	CORTOLIMA-ASOCOMBEIMA	189,3	5,79
	10	ANCON TESORITO	LOS CRISTALES	CORTOLIMA	285,47	8,73
	10	ALASKA	EL VERGEL	CORTOLIMA	0,76	0,02
	10	AMBALA	BUENAVISTA LOS CRISTALES	CORTOLIMA	62,88	1,92
	10	ALASKA	EL PORVENIR	CORTOLIMA	12,87	0,39
	10	ANCON TESORITO	LA MORENA	CORTOLIMA	227,23	6,95
	10	AMBALA PARTE ALTA	BELLAVISTA	CORTOLIMA	431,42	13,19
	10	ANCON TESORITO	EL SILENCIO	CORTOLIMA	7,2	0,22
	10	AMBALA	LA ARGENTINA	CORTOLIMA-ASOCHIPALO	22,48	0,69
	13	CHEMBE	EL LUCERO LA FLOR	CORTOLIMA	6,04	0,18
TOTAL					**3.270,14**	**100**

Fuente: SIDAP

Según la tabla anterior de Reservas, el corregimiento 13 posee 1 Reservas Forestales Protectoras que abarca un total de área de 6,04 hectáreas de suelo adscritas al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP. Esto representa el 0,18% del total de suelo que cuenta el Municipio destinado para la conservación a largo plazo declarado y delimitado por la Autoridad Ambiental.

Tabla 6 Áreas de Reservas Forestales Protectoras ubicadas en el Corregimiento 13 El Salado

CATEGORIA	CORREGIMIENTO	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	AREA		ESTADO LEGAL - DECLARACIÓN
					Ha	%	
RESERVA FORESTAL PROTECTORA	13	CHEMBE	EL LUCERO LA FLOR	CORTOLIMA	6,04	0,18	ACUERDO 005/1999
TOTAL					**6,04**	**100**	

Fuente: SIDAP

El Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Ibagué - SIMAP, adoptando el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo, las cuales son definidas según sus objetivos de conservación, el tipo de gestión, administración y normatividad. Para este tipo de categoría se definen únicamente las áreas protegidas del orden municipal y local las cuales son:

Tabla 7 Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué

CORREGIMIENTO	No. DE PREDIOS	Ha	% total zona rural	% total corregimiento
CORREGIMIENTO 1	2	142,12	1,84	1,12%
CORREGIMIENTO 4	2	22,02	0,29	0,65%
CORREGIMIENTO 5	1	19,57	0,25	0,42%
CORREGIMIENTO 6	5	838,85	10,88	4,86%
CORREGIMIENTO 7	9	3.486,01	45,20	41,84%
CORREGIMIENTO 8	16	2.300,58	29,83	25,57%
CORREGIMIENTO 10	12	307,46	3,99	4,76%
CORREGIMIENTO 12	3	132,47	1,72	3,67%
CORREGIMIENTO 13	3	69,97	0,91	0,85%

CORREGIMIENTO 15	1	8,77	0,11	0,11%
CORREGIMIENTO 16	1	7,36	0,10	0,10%
CORREGIMIENTO 17	3	27,21	0,35	2,02%
COMPARTIDAS 9 Y 10	3	12,28	0,16	
COMPARTIDAS 6 Y 7	1	337,43	4,37	
PREDIO SIN DEFINIR	1	0,63	0,01	
TOTAL	63	**7712,74**	**100**	85,98%

Fuente: SIMAP

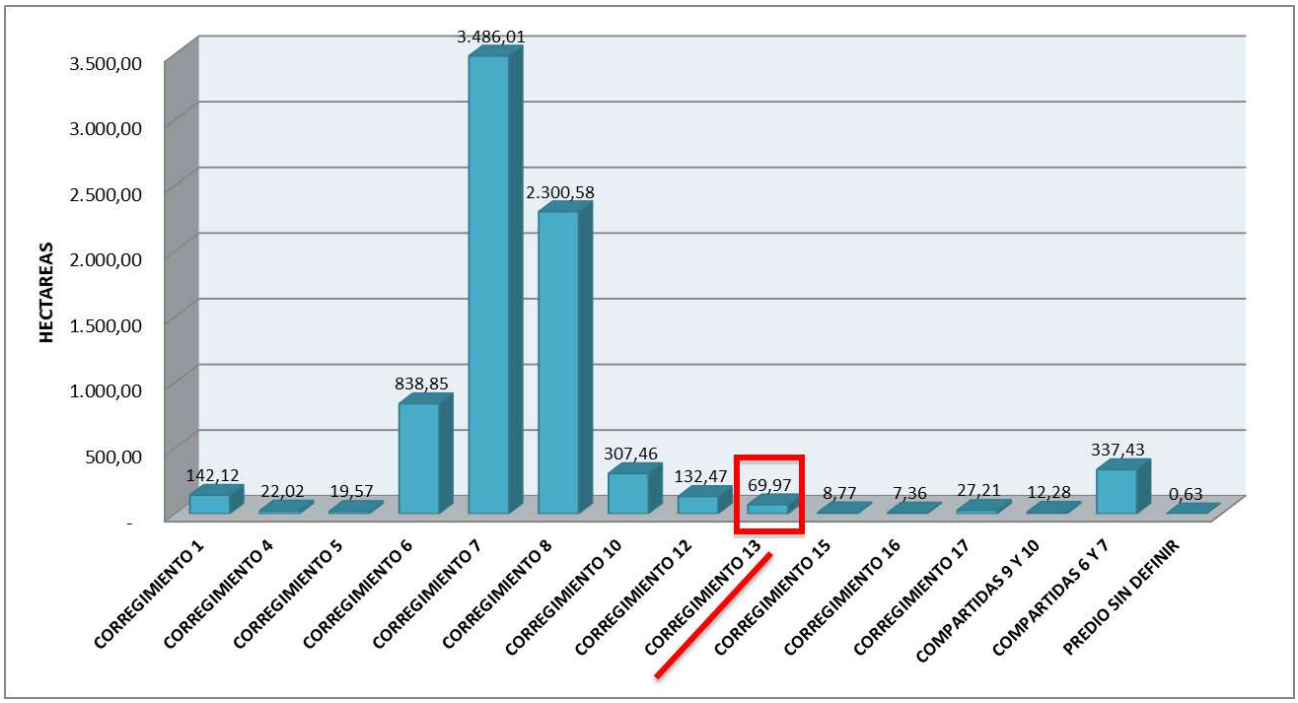
Según el SIMAP en el corregimiento 13 se ubica 3 predios adquiridos que son objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales ocupando un área de 69,97 hectáreas, las cuales corresponden al 1% del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué.

Tabla 8Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en el Corregimiento 13 El Salado

CORREG.	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	CATEGORIA	AREA	% total corregimiento 13
13 El salado	EL COLEGIO	SINAI	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	52,80	0,68
	EL COLEGIO	SAN ISIDRO	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	2,12	0,03
	CHEMBE	EL ENCANTO	MUNICIPIO DE IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	15,05	0,20
				Total	69,97	0,91

Fuente: SIMAP

Imagen 7 Áreas de Zonas de Protección (Ha) por Corregimientos de Ibagué

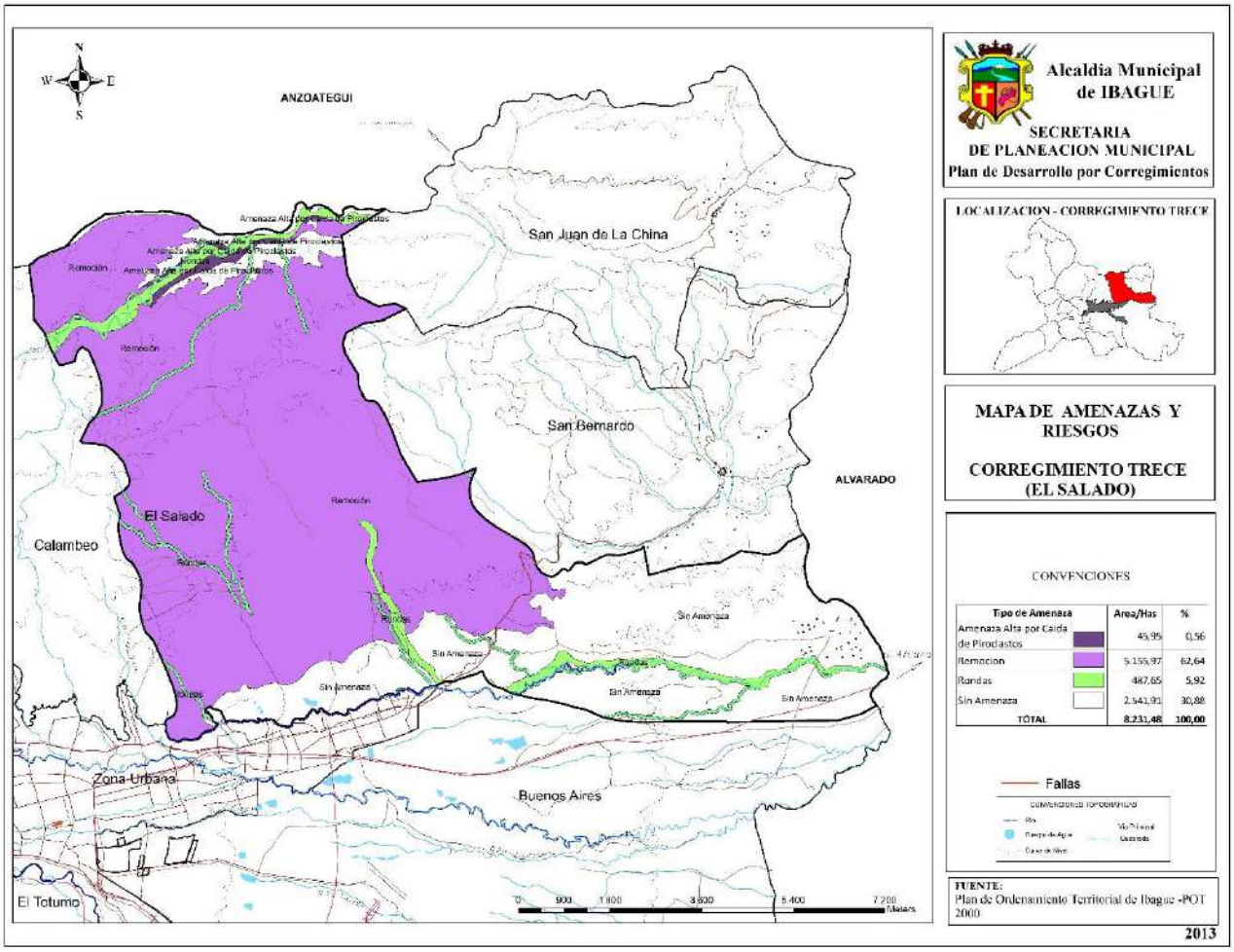


Fuente: Elaboración Secretaria de Planeación Municipal en base datos SIMAP

1.4 Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenaza identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Imagen 8 Mapa Amenazas Corregimiento 13- Salado



Fuente: Plan de Ordenamiento territorial de Ibagué POT 2000

El corregimiento 13 El Salado presenta amenazas por remoción 5155,97 hectáreas, lo que representa el 62,64% del área total del corregimiento y a su vez es el 13,28% del total de área por remoción en la Zona Rural. Esta amenaza evidencia que el corregimiento presenta una fuerte amenaza por deslizamiento de tierra y rocas a lo largo de su terreno.

La segunda amenaza que presenta el corregimiento 13 el salado son las rondas, están constituidas por una franja alrededor de los cuerpos de agua, son zonas de protección ambiental no edificable para uso público, para el corregimiento 13 el salado las rondas tienen una extensión de 487,65 hectáreas, lo que representa el 5,92% del total de hectáreas del corregimiento, en comparación con el total de la zona rural de Ibagué, las 487,65 hectáreas del corregimiento 13 con presencia de amenaza por rondas, representan el 0,05% del total de hectáreas de la zona rural del municipio de Ibagué con 10210,75 hectáreas.

La tercera amenaza en el corregimiento 13 el salado, son Amenaza Alta por Caída de Piroclastos, estos se presentan por actividad volcánica lo que incluye fenómenos tales como; depósitos de ceniza, flujos de escorias, flujos por colapso de lava y/o domos. El corregimiento presenta una extensión de 45,95 hectáreas con amenazas al de Piroclastos lo que representa un 0,56% del total del territorio del corregimiento, a su vez representa un 0,02% del total de la zona rural de Ibagué.

Tabla 9 Amenazas Corregimiento 13 El Salado

Tipo de Amenaza	Area (ha) en el Corregimiento No. 13 El Salado	% Respecto al Total del Corregimiento No. 13 El salado	Total amenaza en el área Rural (ha)	% Respecto al total de la amenaza en la Zona Rural
Remoción en masa	5.155,97	62,64	38.812,53	13,284
Rondas	487,65	5,92	10.210,65	4,776
Avalancha	0	0,00	8.373,40	0,000
Dispersión de Flujos	0	0	630,55	0
Amenaza Alta por caída de Piroclastos	45,95	1	2.551,19	2
Amenaza Baja por Caída de Piroclastos	0	0	12.679,98	0
Amenaza Media por Caída de Piroclastos	0	0	4.869,77	0
Total área con amenaza	**5.689,57**	**69,12**	**78.128,08**	7,282
Total área Sin Amenaza	2.541,91	**30,88**	**52.923,26**	4,803
Parque Nacional Natural Los Nevados - PNN	0,00	-	4.498,68	0
Total Área Rural	**8.231,48**	**100,00**	**135.550,01**	6,073

Fuente: secretaria de planeación Municipal.

Comparando el corregimiento 13 el Salado con los 17 corregimientos que presentan amenazas por remoción, se evidencia que el corregimiento ocupa el puesto 2 por amenazas con por remoción con 5.155,97 hectáreas superado por el corregimiento 1 Dantas con 7.531,63 hectáreas.

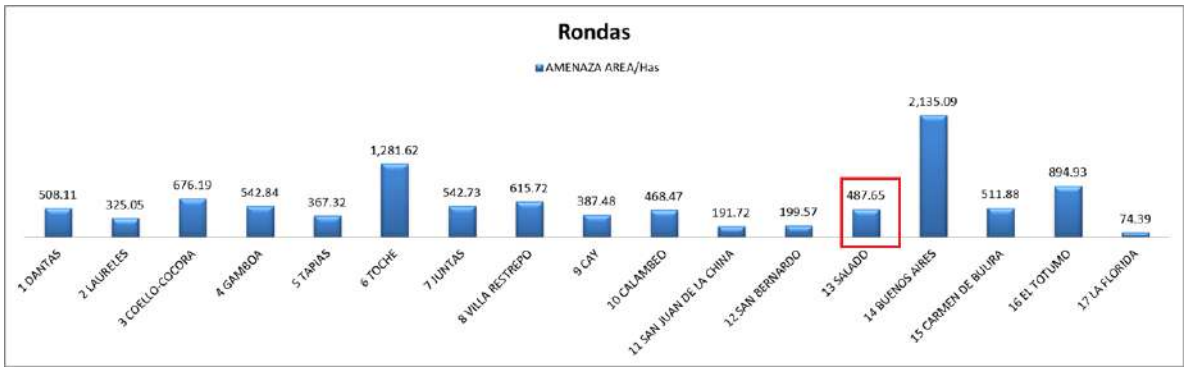
Imagen 9 Amenazas por Remoción en el total Zona rural



Fuente: Secretaria de planeación Municipal.

El corregimiento trece en el total de la zona rural que presenta amenaza por rondas ocupa el 10 lugar, superado por corregimientos tales como; Buenos aires quien presenta la mayor extensión de su territorio con 2135,09 hectáreas lo que representa un 0,20% del total de la zona rural, y corregimientos como, Carmen de Bulira, Totumo, Toche entre otros.

Imagen 10 HAC de la zona rural de Ibagué que presentan amenaza por remoción en los 17 corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

1.5 Estructura y Tenencia de la Tierra

Es como se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. Estos determinan quien puede utilizar los recursos durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra la casa o la finca.(Ley 1448 de 2011) .

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio, se encuentran alrededor de 7.360 predios, de los cuales el 66,33% se encuentra en un rango de área entre 1 y 10 Ha; el 26,33% es ocupado por predios en un rango entre 10 y 50 Ha, el 5,60% por terrenos entre 50 y 200 Ha y el 1.74% son propiedades con áreas superiores a 200 Hectáreas.

De acuerdo a estos resultados obtenidos, se puede inferir que en la zona rural del Municipio de Ibagué, dos terceras partes del total de los predios son minifundios y están por debajo del área calculada para la U.A.F. (Unidad Agrícola Familiar) por Planeación Municipal, mientras que el menor número de predios lo representan aquellos con un área superior a 200 Hectáreas.

Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual es allí donde se encuentran los mayores asentamientos humanos. Estas zonas por las características geológicas del suelo y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias. Los latifundios con más de 200 Ha por lo general se ubican en las tierras planas o semiplanas, donde la cobertura de los servicios

públicos es mayor y donde las actividades agroindustriales se realizan a escala comercial por la mecanización de todos los procesos.

Tabla 10 Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué.

RANGO ÁREA	**PREDIOS**	
(Ha.)	**No.**	**%**
De 1-3	2198	29,86
De 3-5	1132	15,38
De 5-10	1552	21,09
De 10-15	738	10,03
De 15-20	406	5,52
De 20-50	794	10,79
De 50-100	260	3,53
De 100-200	152	2,07
De 200-500	86	1,17
De 500-1000	25	0,34
De 1000-2000	14	0,19
>De 2000	3	0,04
TOTAL	**7360**	**100**

Fuente. Diagnostico Agropecuario de Ibagué

La información de tenencia de la tierra es generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual clasifica los predios y los propietarios en 4 zonas como se refleja en la siguiente tabla:

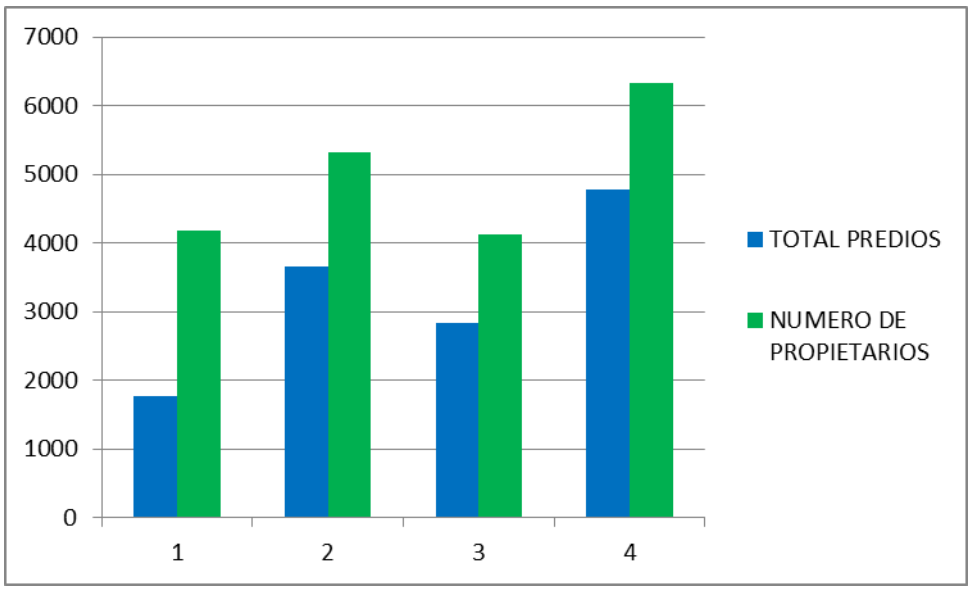
Tabla 11PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE

ZONIFICACION	PREDIOS	%	PROPIETARIOS	% Propietarios por zona	HA	% ha por zona
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%
3	2841	22%	4125	21%	35714	25%
4	4782	37%	6321	32%	45351	32%
TOTAL	13042	100%	19945	100%	142712	100%

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Imagen 11 Gráfica de predios y propietarios zona rural de Ibagué



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal en base datos IGAC

La tenencia de la tierra para el corregimiento 13 el salado se localiza entre la zona 4 exceptuando los predios del salado la ceibita el cual se encuentra en la zona 1, lo cual permite manifestar que la zona 4 es la mayor en número de propietarios con un 32% del total de predios rurales, como también es la mayor zona presentando un total de 4782 predios, lo que representa un 37%

1.6 Veredas

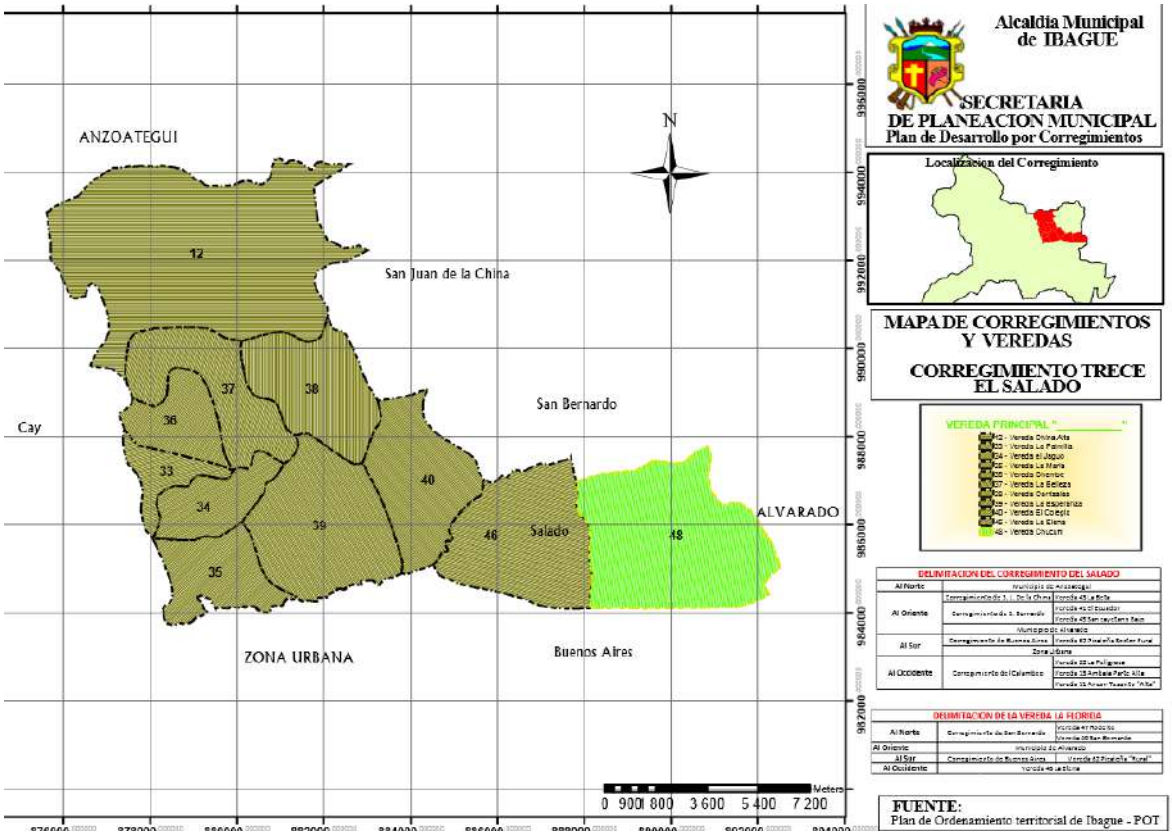
El corregimiento No 13 – el Salado hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el nororiente del municipio de Ibagué, cuenta con 12 veredas las cuales se presentaran en la siguiente tabla.

Imagen 12 Listado de Veredas del Corregimiento 13 El Salado

CÓDIGO	VEREDA	PERSONERÍA Jurídica	ÁREA (Has)	PARTICIPACIÓN CORREGIMIENTO %
1017	CARRIZALES	1794/74	623,48	7,57
1032	CHEMBE	1564/73	321,13	3,90
1033	CHINA ALTA	664/67	2.142,85	26,03
	CHINA ALTA SECTOR CASEBANCO	106/63		
1035	CHUCUNI	530/66	1.233,76	14,99
1041	EL COLEGIO	678/80	648,49	7,88
1045	EL JAGUO	1050/79	322,48	3,92
1061	LA BELLEZA	1167/79	583,75	7,09
1066	LA ESPERANZA	1632/93	894,86	10,87
1069	LA ELENA	861/69	857,37	10,42
1072	LA MARIA	087/92	413,49	5,02
1088	LA PALMILLA	2277/90	189,84	2.31
ÁREA TOTAL DEL CORREGIMIENTO			**8.231,50**	100,00

Fuente: Diagnostico Agropecuario

Imagen 13 Mapa División Política Corregimiento 13 El Salado



Localización Vereda Carrizales

La Vereda Carrizales se localiza al Oriente del corregimiento No 13 El Salado, Limitando Por el Norte con la vereda China Alta, Por el Oriente con las veredas de El Ecuador perteneciente al Corregimiento de San Bernardo, y La vereda El Colegio; Por el sur Con La vereda La Esperanza; y por el Occidente con la vereda La Belleza (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda Chembe

Chembe está localizada al Occidente del corregimiento limita por el norte con la vereda China alta Sector casebanco, y la vereda La Belleza, por el Oriente, con la vereda la Belleza; por el Sur con la vereda El Jaguo y la Palmilla; y por El Occidente con el Corregimiento No 10 Calambeo veredas La pedregosa y Ambala parte alta. (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda China Alta

La vereda China alta es la de mayor extensión en el corregimiento No 13 El Salado con el 26,03 % del área total razón por la cual su comunidad se encuentra organizada en dos juntas de acción comunal Junta de acción comunal China Alta, personería jurídica No 664/67, y la Junta de acción comunal del Sector Casebanco personería jurídica 106/63; Ubicada al Norte del Corregimiento No 13 el Salado del municipio de Ibagué, limita al Norte con el Municipio de Anzoátegui, por el oriente con la vereda la Beta y el Ecuador, Por el sur con las veredas la Belleza y Carrizales, y por el Occidente, con el corregimiento No 10 Calambeo vereda Amcon Tesorito (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda Chucuni

Chucuni esta ubicada al nororiente del Municipio de Ibagué a nueve kilómetros, por la vía intermunicipal Ibagué, - Mariquita y una segunda vía de 1.5 kilómetros que comunica con el barrio el salado.

Los límites que definen tanto al centro poblado de Chucuni son; por el Norte Rodeito y San Bernardo; Por el Sur Hacienda Media Luna, sector rural Picaleña, Por el Oriente, Municipio de Alvarado; por el Occidente Vereda La Elena . (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda El Colegio

La vereda El Colegio se encuentra ubicada al Oriente del corregimiento No 13 El salado Municipio de Ibagué, Limitando por el Norte con las vereda de El Ecuador y La Flor; por el Oriente con la Vereda de la Elena, Por el Sur con el Sector rural de Picaleña y el área urbana del Municipio de Ibagué; y por El Occidente las veredas La Esperanza y Carrizales (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda El Jaguo

La vereda el Jaguo está localizada al Sur Occidente del corregimiento No 13 el Salado Municipio del Ibagué, limitando por el Norte con las veredas de Chembe y la Belleza; por Oriente con la vereda la Esperanza; por el sur con la vereda la Maria sector parte alta; por el Occidente con el corregimiento No 10 Calambeo vereda la pedregosa y la vereda la Palmilla (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda La Belleza

La Belleza está ubicada en el centro del corregimiento No 13 el Salado Municipio de Ibagué, limita por el Norte con la vereda China alta sector casebanco, por el Oriente, la vereda Carrizales; por el Sur con las veredas la Esperanza y el Jaguo; por el occidente con la vereda Chembe (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda La Esperanza

La Esperanza está localizada al sur del Corregimiento No 13 el salado Municipio de Ibagué, Limita por el Norte con las veredas de la Belleza y Carrizales, por el oriente con la vereda el Colegio, por el Sur con el área Urbana de Ibagué, Barrio el salado; por el Occidente con las veredas La Maria, y el Jaguo (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda La Elena

La vereda La Elena se localiza al Sur oriente del Corregimiento No 13 el salado Municipio de Ibagué,

Limita por el Norte con las veredas La Flor y Rodeito; por el Oriente, con la Vereda de Chucuni; por el Sur con el área rural de Picaleña; por el Occidente con la Vereda el Colegio (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda La Maria

La Maria Localizada en el piedemonte y al sur del Corregimiento No 13 el Salado del Municipio de Ibagué, limita por el Norte con las veredas El Jaguo y la Palmilla, por el Oriente con la Vereda la Esperanza, por el sur con el área urbana del Municipio de Ibagué, barrio especial el salado; por el occidente con las vereda La pedregosa, del corregimiento No 10 Calambeo (ver anexos mapa División político administrativo).

Localización Vereda La Palmilla

La Palmilla, ubicada al Occidente del corregimiento No 13 el Salado limita por el Norte con la vereda Chembe; al Oriente con las veredas la Belleza y el Jaguo, por el sur con la vereda el Jaguo, y la Maria, y por el Occidente con el Corregimiento No 10 Calambeo vereda la Pedregosa.

1.7 Conclusión Aspectos Territoriales.

El Corregimiento 13 Salado, dada su extensión y suelo es una zona propicia para el desarrollo de una economía orientada al sector agrícola y turístico , especialmente para

la silvicultura; así mismo se caracteriza por ser un hábitat rico para la crianza de animales de consumo humano.

En relación a las áreas de protección, el Corregimiento 13 Salado, presenta una baja proporción de hectáreas destinadas a la preservación de los ecosistemas. De otra parte, como consecuencia de la gran oferta hídrica que tiene el Corregimiento, ostenta una externalidad ambiental a razón de Rondas como riesgo de inundaciones y desbordamientos de cuerpos acuáticos.

En conclusión el corregimiento 13 el Salado tiene un 59,56% del uso del suelo apto para la producción agrícola y para la explotación ambiental mediante el turismo.

1.8 Recomendaciones para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

Como resultado de los talleres realizados por el consejo corregimental de planeación del corregimiento 13 salado, con el objeto de actualizar el diagnóstico socioeconómico y territorial, el día 1 de noviembre de 2013 se realizó el taller de aspectos territoriales y poblacionales con la asistencia de los miembros del consejo corregimental de planeación del corregimiento 13, de igual manera en la reunión del 22 de noviembre de 2013 con los miembros de la Juntas veredales del corregimiento se socializo y sensibilizo el ejercicio de planeación participativa obteniendo las siguientes recomendaciones.

El taller Territorial del corregimiento presentó los siguientes resultados:

Los consejeros y miembros de la comunidad identificaron los conflictos de uso del suelo en el corregimiento, determinando las zonas en el corregimiento en donde se desarrollan actividades diferentes a las establecidas en el acuerdo 0116 de 2000 Plan de Ordenamiento Territorial- POT, en el cual se evidencio la vocación turística y agrícola del mismo.

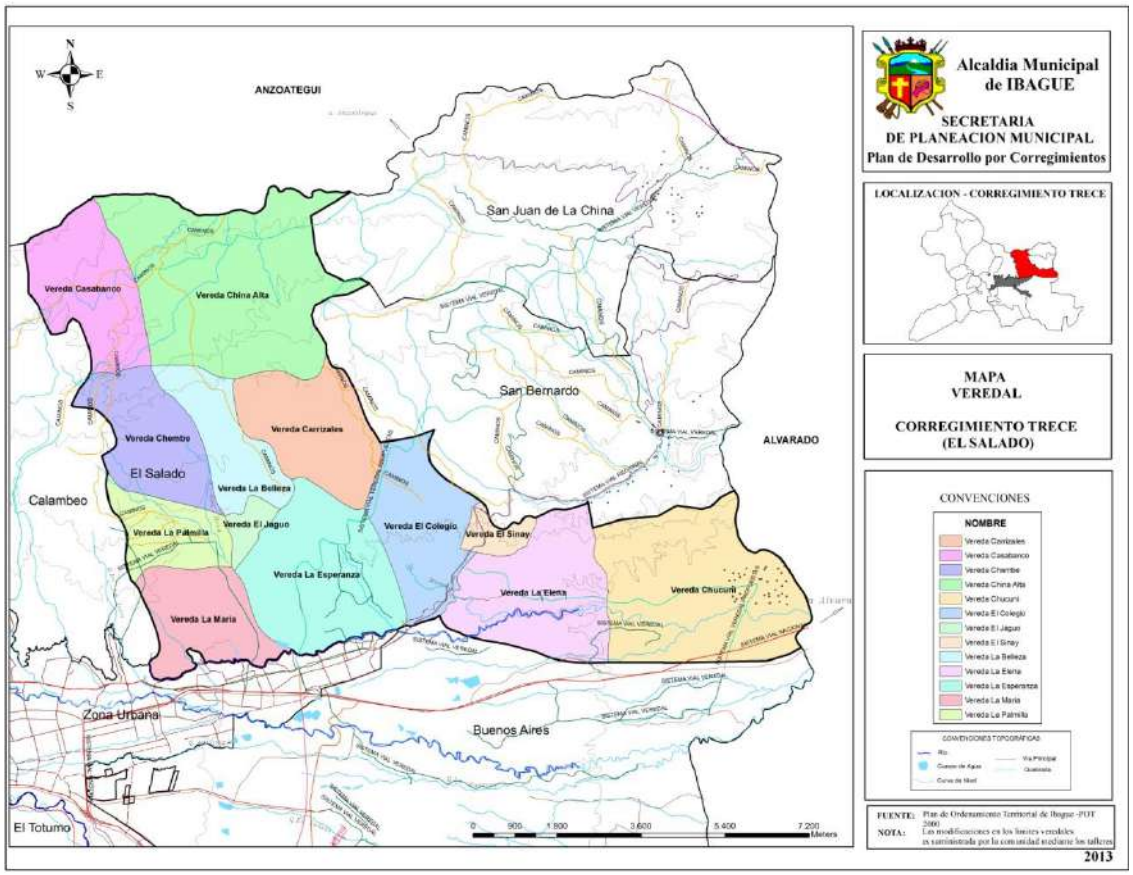
Imagen 14 Ejercicio Participativo Aspectos Territoriales



Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 13

Es importante resaltar que los asistentes al taller delimitaron cada una de sus veredas generando como resultado del taller el siguiente mapa de límites

Imagen 15Mapa División Política Corregimiento 13 el salado- ejercicio participativo



Fuente: Ejercicio participativo Consejo Corregimental de Planeación el Salado. Acta 1 y 2 de Noviembre 2013

El mapa anterior muestra el ejercicio de planeación participativa realizado en el corregimiento 13 el Salado, en el cual, se reconocieron otras veredas en la división política del corregimiento, las veredas que se adicionaron fueron la vereda CaseBanco y la vereda Sinay. Ubicadas la primera (CaseBanco) al norte del corregimiento limitando con la vereda China alta y la vereda Sinay al nororiente del corregimiento limitando con la vereda del Colegio.

2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

La presente guía se elabora para el Corregimiento 13 como instructivo para la inclusión de los aspectos demográficos y poblacionales en los Planes de Desarrollo de los 17 corregimientos del municipio de Ibagué.

En esta parte del documento se presentan los principales aspecto demográficos y poblacionales del corregimiento el Salado, utilizando como fuente de información el Censo Dane de 2005 proyectado a 2012, la información del censo Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural del municipio de Ibagué y la información de la base de datos Sisben 3 certificada por el DNP con corte a junio de 2011. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos del Red UNIDOS en el área rural, la cantidad de hogares y las características de la población registrada en el base de datos del Sisben y se intentará construir indicadores de le NBI, miseria y pobreza extrema.

Para construir el componente poblacional de los planes de desarrollo corregimentales se encontraron tres datos de población en la zona rural de manera inicial, los correspondientes al censo Dane 2005 y sus proyecciones, la información del Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural a 2012 y la información del Sisben 3 certificado por el DNP a 2012.

Tabla 12 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total	Diferencia frente a proyecciones Dane (2012)
Población Rural de Ibagué	Censo Dane 2005	29.752 Habitantes	- 394
	Proyecciones Dane 2012	30.146 habitantes	0
Población por Corregimientos	Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012	31.940 Habitantes	1.794
Población Rural	Sisben 3 Certificado por DNP	31.454 Habitantes	1.308

Fuente: Censo Dane 2005 y proyecciones, Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012 y Sisben 3.

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud sin grandes diferencias significativas, y permiten visualizar las disparidades en materia de producción de información en los niveles territoriales. Ante esta situación se dio la necesidad de tomar una decisión frente al total sobre el cual se debía analizar la población por corregimientos. De esta manera se optó por tomar lo correspondiente al Censo Dane y sus proyecciones a 2012 (30.146 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial.

Construcción de la población rural de Ibagué.

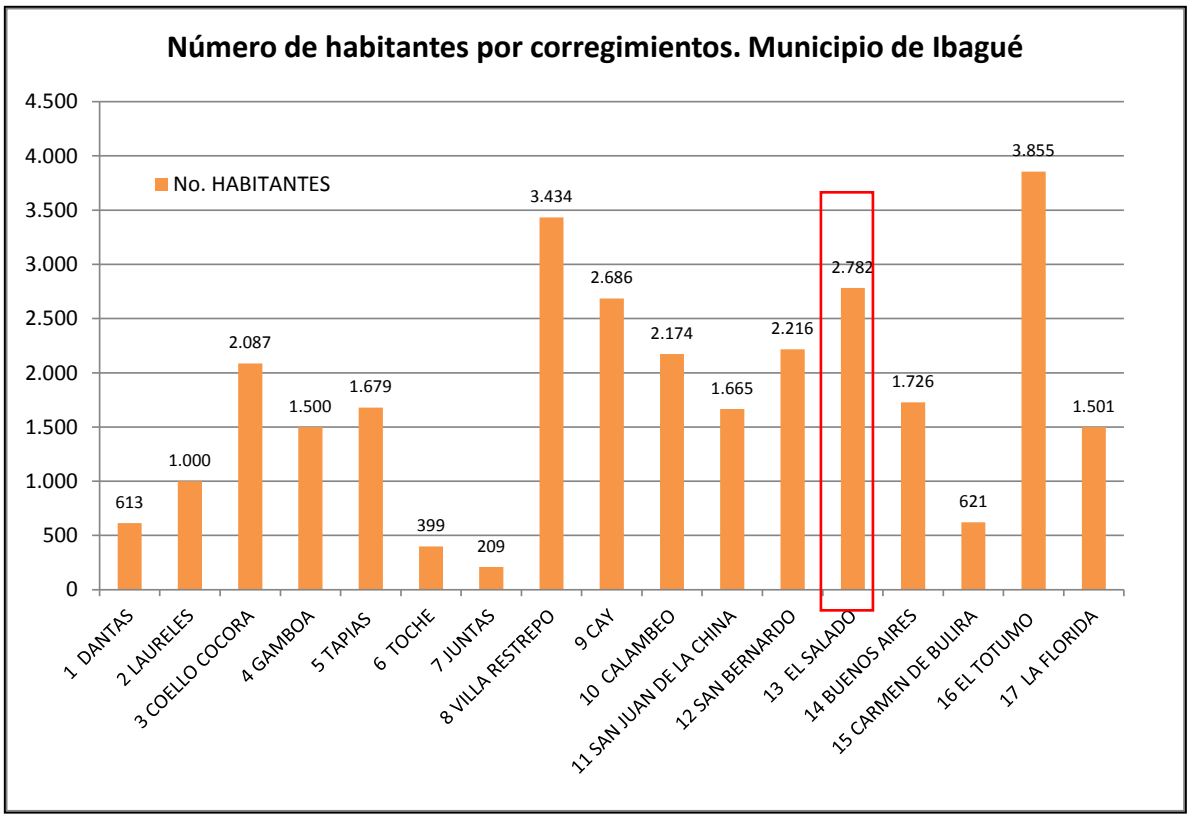
El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el Dane para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas Dane que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por el Censo Dane a 2012.

Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo Dane a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del Dane, las proyecciones a 2012, la registrada por el Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural y el Sisben 3; no obstante, haciendo el cruce de información de las diferentes fuentes se encuentra que no existen diferencias superiores al 6% en materia poblacional. De esta manera se toma la información del censo Dane 2005 proyectada a 2012 para analizar los diferentes componentes de los Aspectos demográficos y Poblacionales en la zona rural del municipio de Ibagué

2.1. Tamaño y crecimiento Poblacional

Para definir el tamaño de la población por corregimiento del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el “Censo Básico” y sus proyecciones a 2012.

Imagen 16 Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

Según la información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, en el Corregimiento 13 – El Salado a 2012 reside una población de 2.782 habitantes, en consecuencia es un corregimiento que concentra un gran número de población, pues representa el 9.23% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 3 por encima de corregimientos como el Cay (2.686 habitantes) y San Bernardo (2.216).

Tabla 13 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.

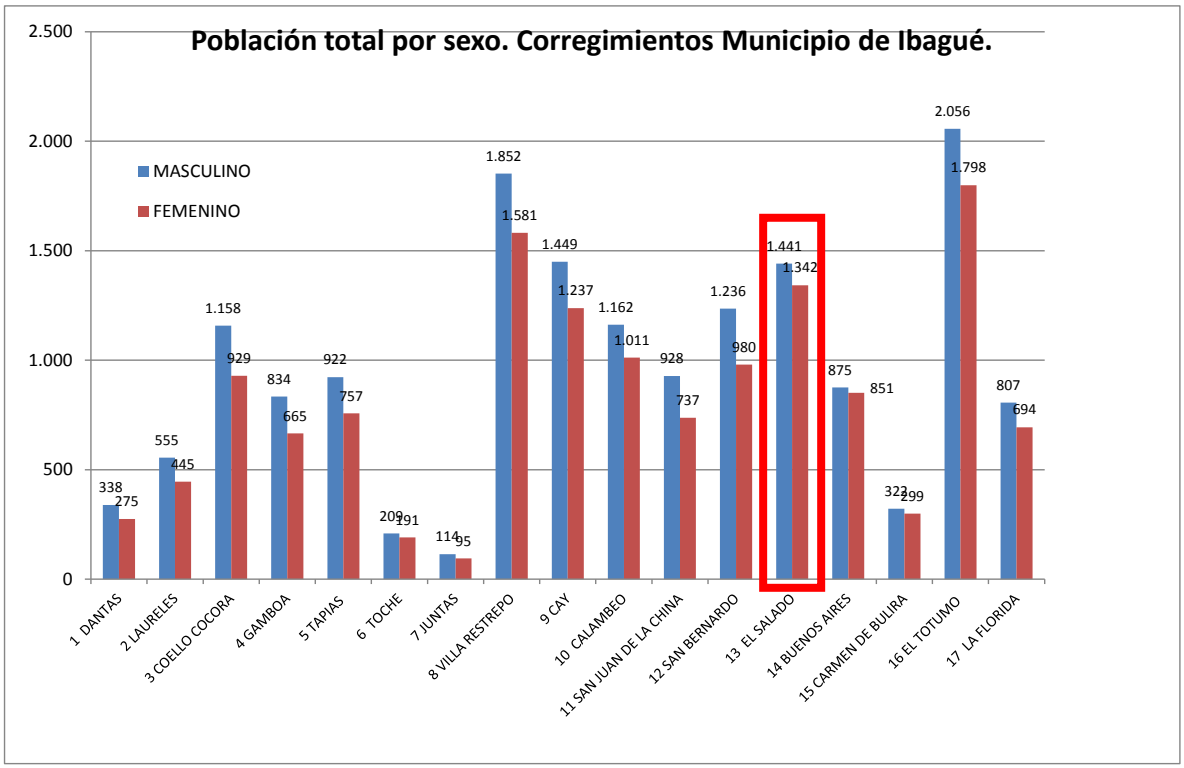
POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO		
CORREGIMIENTO	**No. HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	613	2,04%
2 LAURELES	1.000	3,32%
3 COELLO COCORA	2.087	6,92%
4 GAMBOA	1.500	4,97%
5 TAPIAS	1.679	5,57%
6 TOCHE	399	1,32%
7 JUNTAS	209	0,69%

8 VILLA RESTREPO	3.434	11,39%
9 CAY	2.686	8,91%
10 CALAMBEO	2.174	7,21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	5,52%
12 SAN BERNARDO	2.216	7,35%
13 EL SALADO	2.782	9,23%
14 BUENOS AIRES	1.726	5,73%
15 CARMEN DE BULIRA	621	2,06%
16 EL TOTUMO	3.855	12,79%
17 LA FLORIDA	1.501	4,98%
TOTALES	**30.146**	**100,00%**

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE

A continuación se presenta la distribución de la población por sexo en los 17 corregimientos del muncipio de Ibagué.

Imagen 17 Población de hombres y mujeres por Corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de la Población 2012



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

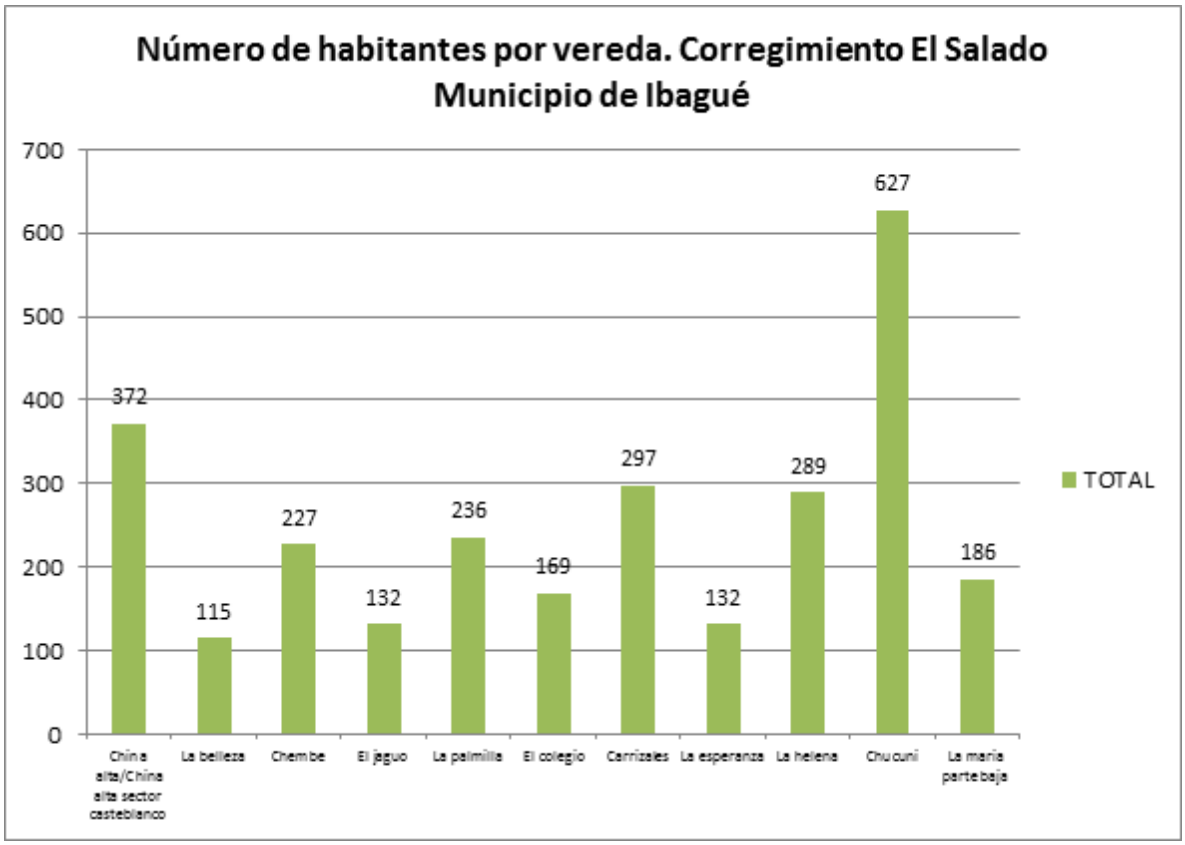
La gráfica anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo Dane 2012, en el corregimiento el salado residían 1.441 hombres (51,79%) y 1.342 mujeres (48,23%), Según la relación con los demás corregimientos, se presentan que la población de sexo masculino es mayor que la del

sexo femenino. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bulira.

Población veredal

Con respecto a la población veredal en el corregimiento 13 tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda chucuni (627 habitantes), china alta/china alta sector (372habitantes), carrizales (297 habitantes), La helena (289 habitantes) concentrando un total de 1585 habitantes correspondientes al 56.97% de la población total del corregimiento. Las veredas con menor número de habitantes son el colegio con (169 habitantes) el jaguo y la esperanza con (132 habitantes) y la belleza con (115 habitantes).

Imagen 18 Población corregimiento el salado de Ibagué por veredas. Proyecciones Dane 2012.



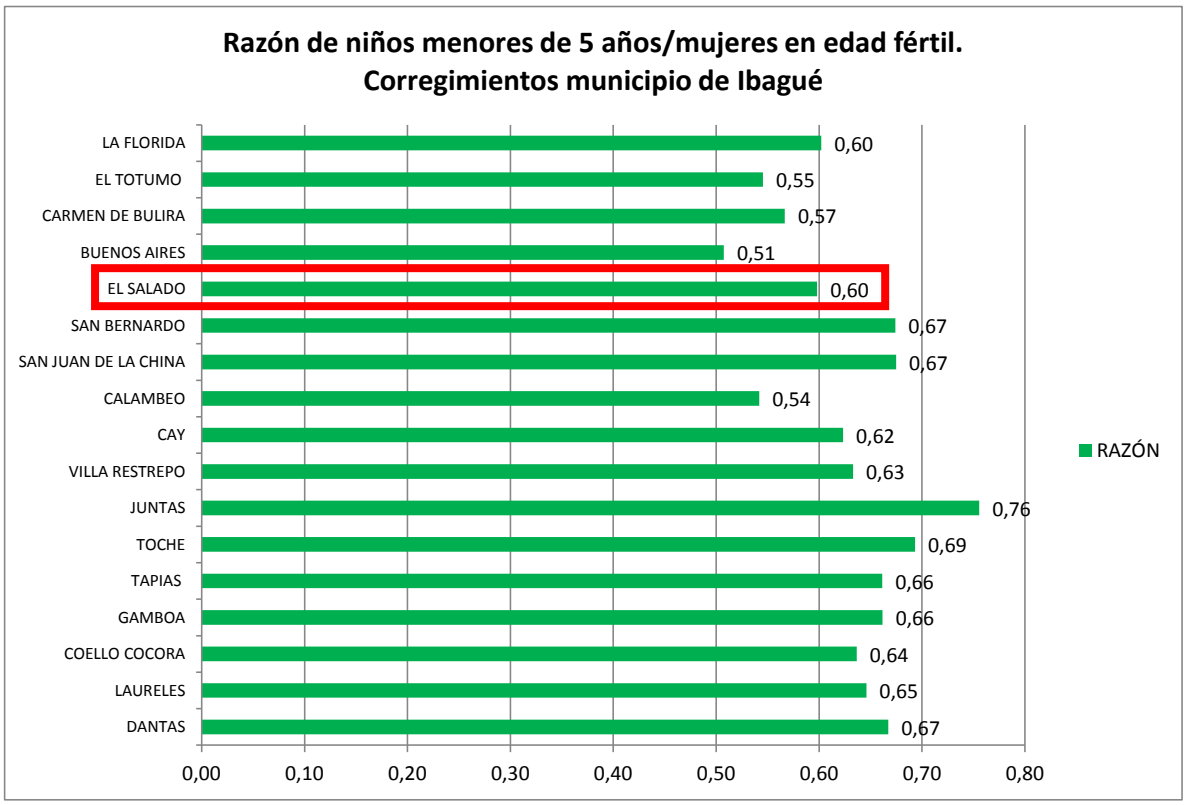
Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Veredas en el eje x.

La población más significativa en el corregimiento13 es la población adulta con 32,89%, seguido por el grupo de infancia con 16,29%, en tercer lugar la población adulto mayor con 14,17%, y en quinto lugar el grupo de jóvenes con 12,82%. Esto evidencia que la Población Económicamente Activa del corregimiento son1216 personas lo que representa un 43,71%.

Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos".

Sobre el crecimiento de la población no existe información corregimental comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto esta información es difícil de construir. Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 19 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimiento



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005.

Según este indicador, el corregimiento el salado registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,60, entre el promedio de las altas respectivamente, juntos a los corregimientos de la florida (0,60), y Cay (0,62), este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres, desempleo y pobreza. Las más bajas están representados por los corregimientos de Buenos Aires (0,51) y Calambeo (0,54), esto quiere decir que

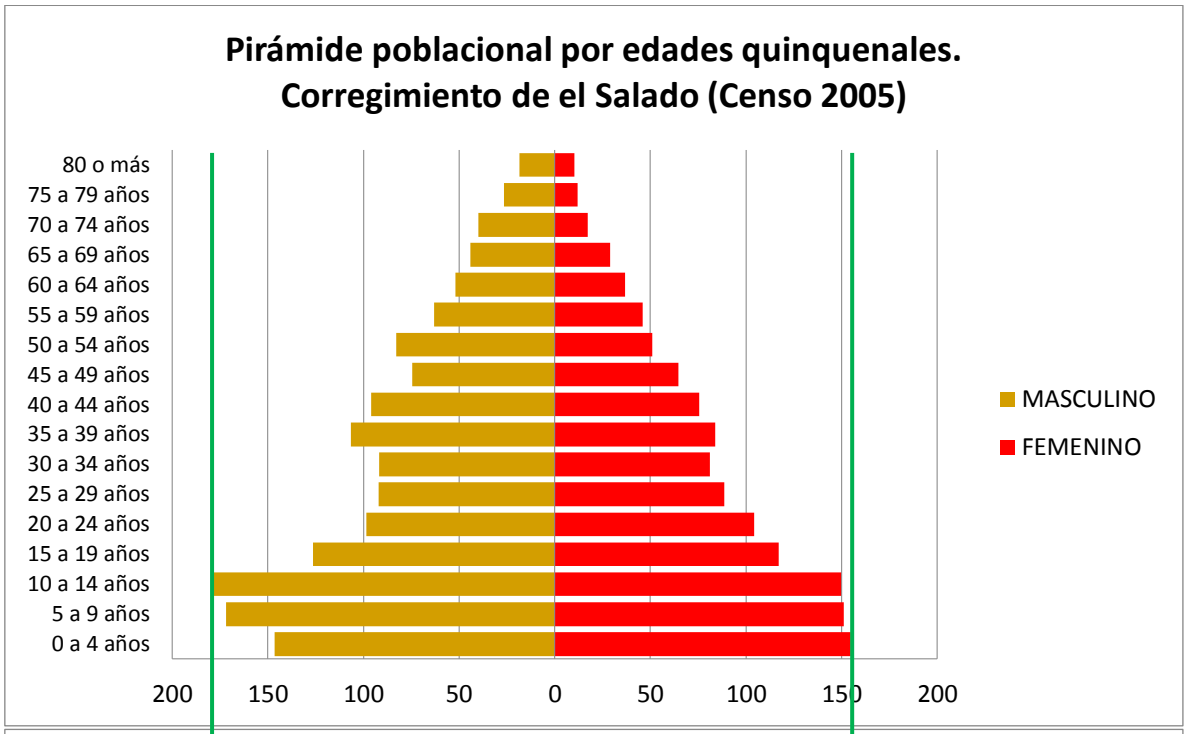
en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente bajas frente al resto de la zona rural.

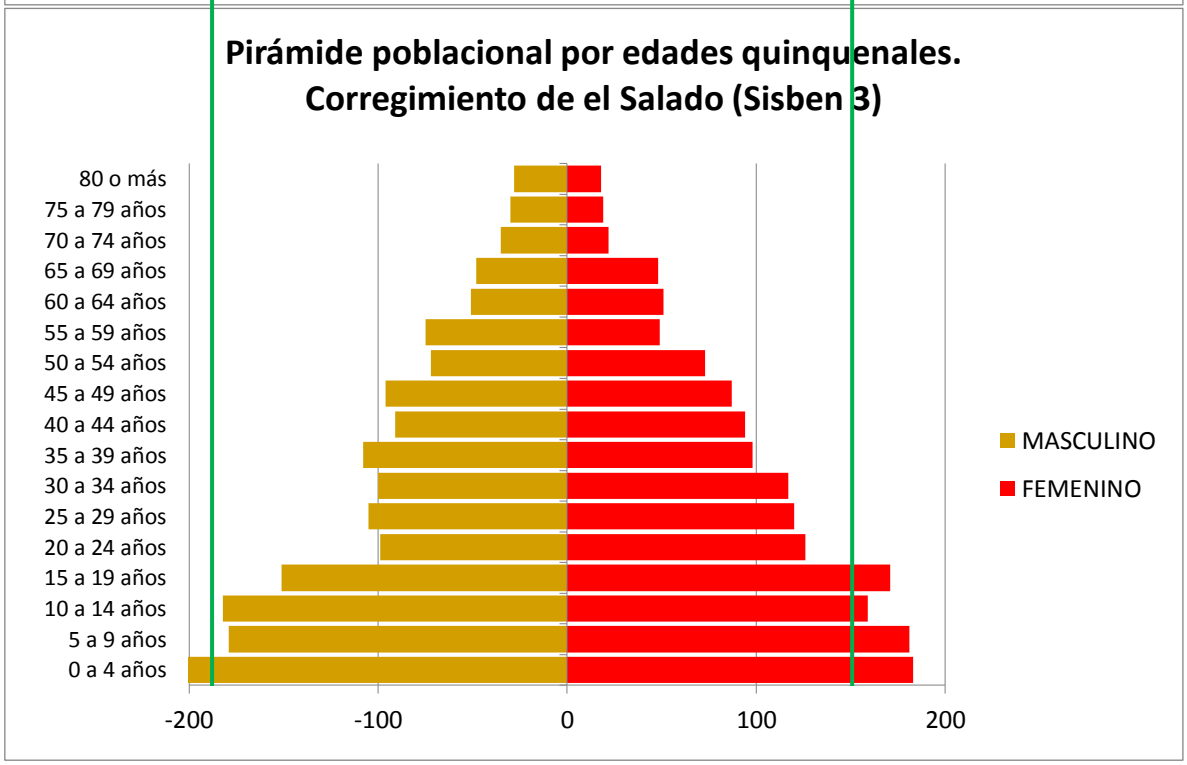
El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento el salado representa el 9,23% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, es decir es uno de los corregimientos que se encuentra situado entre los de mayor población concentra tomando el tercer lugar frente al totumo que representa el 12,79% ocupando el primer lugar en el tamaño de la población y en segundo lugar Villarestrepo 11,39%, sin embargo al presentarse una población numerosa a su vez presenta un índice de fecundidad medio en comparación a otros corregimientos, eso indica que esta población puede presentar ciertas condiciones bajas de calidad de vida y de pobreza.

2.2. Estructura y composición de la población

En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando la pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento del Salado, ondeándola por sexo y edad. Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo de 2005 y proyecciones poblacionales 2012, y de la población registrada en la base de datos del Sisben con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

Imagen 20 Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) del corregimiento 16 de Ibagué.





Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

La pirámide poblacional del corregimiento el Salado (Censo 2005 proyectado a 2012) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta

angosta. Presenta unas reducciones en los hombres para los quinquenios de 20-34 años, mientras que para las mujeres estas reducciones se presentan en un rango de 30 a 34 años. Igualmente hay un pico en los hombres en el quinquenio de 10-14 años, y en las mujeres en un rango de 0-14 años. Esto puede indicar migraciones que se han presentado en la población joven, y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.
Al presentar una comparación entre ambas pirámides de población del corregimiento 13 del censo de 2005 y la del Sisben 3, se observa que tienen una forma similar, sin embargo presenta un crecimiento significativo la población registrada en el sisben respecto a la registrada en el censo de 2005, principalmente en la primera infancia, y jóvenes para hombres y mujeres. Lo anterior quiere decir que el crecimiento del corregimiento 13 se ha dado en estos grupos de edad y que estos grupos son los que ejercen una mayor presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que realiza el Estado, en especial relacionados con salud, educación, recreación y deporte.

Otra diferencia de la pirámide del corregimiento, con respecto a la pirámide sisben, es que la del corregimiento es un poco menor en el quinquenio de 20-24 años, pero se presentan un aumento de la población sisben en las mujeres en el quinquenio de 0-19 años. No obstante, las dos pirámides de edades quinquenales muestran una similitud para describir la estructura poblacional del corregimiento con diferencias sobre todo en la primera infancia, infancia y adolescencia.

La población del corregimiento el Salado se caracteriza por perder población en los rangos de 20 a 34, en especial población masculina, y de 30-34 en la población femenina. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del Sisben 3 se videncia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención de especialmente la población de la primera infancia 0-5 años e infancia 6-12 años; Es decir, los núcleos familiares con niños menores de 5 años buscan la atención de los programas sociales proporcionados por el Sisben. Finalmente, las pirámides poblacionales muestran un comportamiento muy similar lo que presume que la cobertura del sisben cobija un alto porcentaje de la población de este corregimiento.

2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

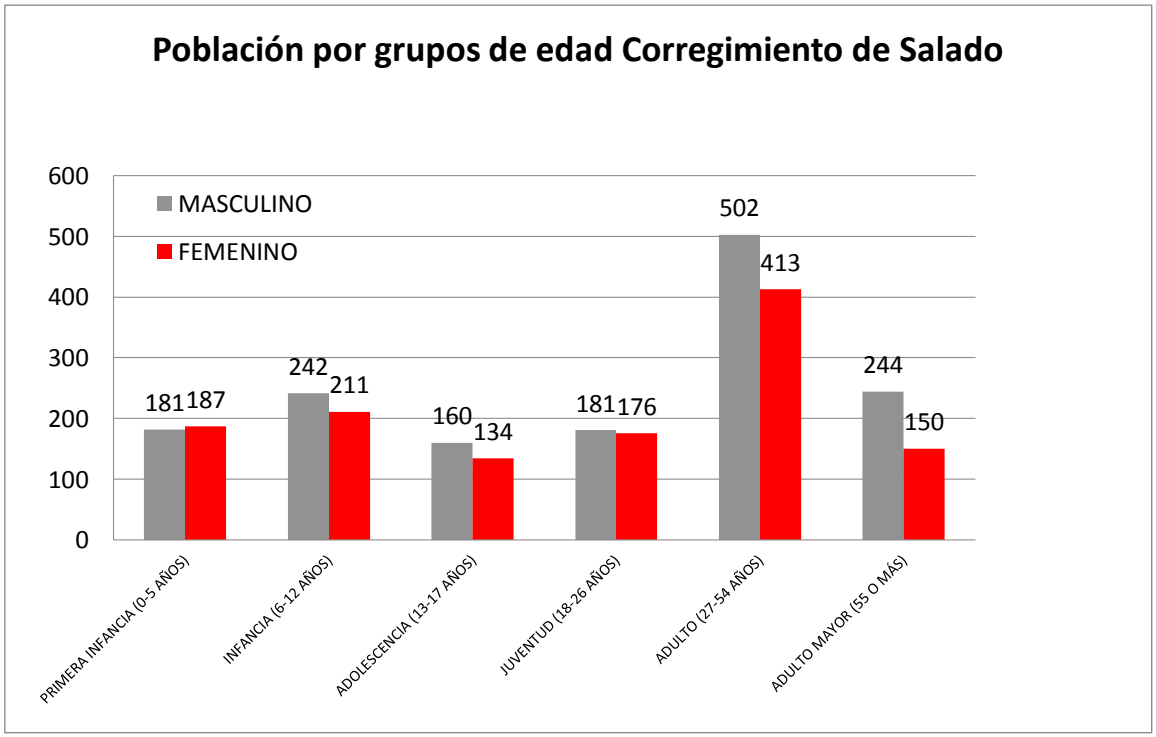
En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de “primera infancia”, “infancia”, “adolescencia”, “juventud”, adulto y adulto mayor”. Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento del salado de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones del Censo Dane 2005 y la información del Sisben 3.

Tabla 14 Población por grupos de edad corregimiento 13 (Proyecciones censo 2005).

CORREGIMIENTO 13 SALADO			
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**FEMENINO**	**TOTAL**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	**181**	**187**	**369**
INFANCIA (6-12 AÑOS)	**242**	**211**	**453**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	**160**	**134**	**294**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	**181**	**176**	**357**
ADULTO (27-54 AÑOS)	**502**	**413**	**915**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	**244**	**150**	**394**
totales	**1510**	**1271**	**2782**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Imagen 21 Población por grupos de edad corregimiento 13(Censo 2005).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 13 se observa que el grupo que más concentración presenta es la población adulta de 27-54 años con 915 habitantes (32,88%), seguido de los infantes con 453 equivalentes a (16,28%), y primera infancia con 369 habitantes (13,26%).El grupo poblacional más reducido en el

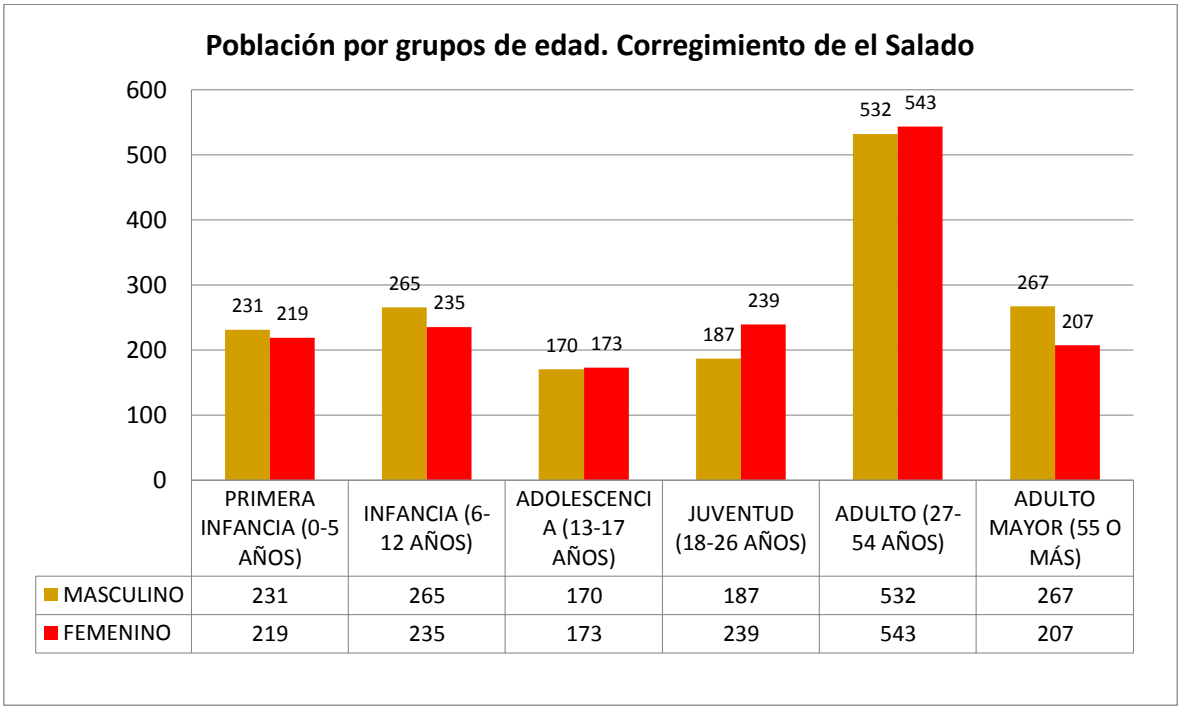
corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 294 habitantes (10,57%). De esta manera se presume que la atención del Estado debería focalizarse a la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola de la región, el fomento del turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo, así como la atención al adulto mayor y la infancia.

Tabla 15 Población por grupos de edad corregimiento 13 (Sisben 3).

CORREGIMIENTO 13 EL SALADO					
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD					
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**%**	**FEMENINO**	**%**	**TOTAL**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	231	197.44	219	230.53	**450**
INFANCIA (6-12 AÑOS)	265	226.50	235	247.37	**500**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	170	145.30	173	182.11	**343**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	187	159.83	239	251.58	**426**
ADULTO (27-54 AÑOS)	532	454.70	543	571.58	**1075**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	267	228.21	207	217.89	**474**
TOTAL	**1652**	**1411.96581**	**1616**	**1701.05263**	**3268**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisben 3.

Imagen 22 Población por grupos de edad corregimiento 13 (Sisben 3).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisben 3.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 13, tomando como referencia el Sisben 3, esta alcanza un total de 3.268 habitantes concentrándose principalmente en la población adulta de 27-54 años con 1.075 habitantes equivalentes a un (513.14%), seguido de los adultos mayores con 474 habitantes (223.05%) y los infantes con 500 habitantes (236.93%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 343 habitantes. la primera infancia con 450 habitantes, y los de juventud con 426 habitantes.

Las posibles diferencias que se presentan en este análisis comparativo poblacional pueden entenderse en el sentido que del censo 2005 al año en que se adelanta el Sisben 3 certificado por el DNP a junio de 2012 en el municipio de Ibagué, se han presentado variaciones demográficas en la población rural, al igual que el Sisben alcanza una cobertura significativa en los corregimientos.

Tabla 16 Población por grupos de edad corregimiento 13(Censo 2005 Vs Sisben 3 de 2012).

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 13 EL SALADO					
GRUPOS DE EDAD	**Censo Dane 2005**	**%**	**Sisben 3**	**%**	**% del Sisben frente al Censo Dane 2005**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	369	13,26%	450	213,98 %	121,95%
INFANCIA (6-12 AÑOS)	453	16,28%	500	236,93 %	110,38%

ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	294	10,57%	343	163,70 %	116,67%
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	357	12,82%	426	205,70 %	119,33%
ADULTO (27-54 AÑOS)	915	32,88%	1075	513,14 %	117,49%
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	394	14,16%	474	223,05 %	120,30%
TOTALES	**2782**	**100.00%**	**3268**	**100.00 %**	

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegó en el análisis de las pirámides poblacionales. Se destaca que la población registrada en el sisben 3 se ajusta porcentualmente a la población rural registrada en el corregimiento para las proyecciones del Dane a 2012 (por ejemplo, el grupo poblacional de infancia alcanza un 102,21%), lo que quiere decir que las personas registradas en el sisben 3 tiene una cobertura poblacional que inclusive llega a ser superior al 100% en todos los grupos poblacionales.

Tabla 17 Población por quinquenales corregimiento 13 (proyecciones Censo 2005 Vs Sisben 3 de 2012).

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			SISBEN 3			% del Sisben frente al Censo Dane 2005
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
0 a 4 años	147	155	302	202	183	385	127,48%
5 a 9 años	172	151	323	179	181	360	111,46%
10 a 14 años	179	150	329	182	159	341	103,65%
15 a 19 años	126	117	243	151	171	322	132,51%
20 a 24 años	98	104	202	99	126	225	111,39%
25 a 29 años	92	89	181	105	120	225	124,31%
30 a 34 años	92	81	173	100	117	217	125,43%
35 a 39 años	107	84	191	108	98	206	107,85%
40 a 44 años	96	75	171	91	94	185	108,19%
45 a 49 años	74	65	139	96	87	183	131,65%
50 a 54 años	83	51	134	72	73	145	108,21%
55 a 59 años	63	46	109	75	49	124	113,76%
60 a 64 años	52	37	89	51	51	102	114,61%
65 a 69 años	44	29	73	48	48	96	131,51%
70 a 74 años	40	17	57	35	22	57	100,00%
75 a 79 años	26	12	38	30	19	49	128,95%
80 o más	18	10	28	28	18	46	164,29%
TOTALES	**1509**	**1273**	**2480**	**1652**	**1616**	**3268**	

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2012 y certificada por el DNP.

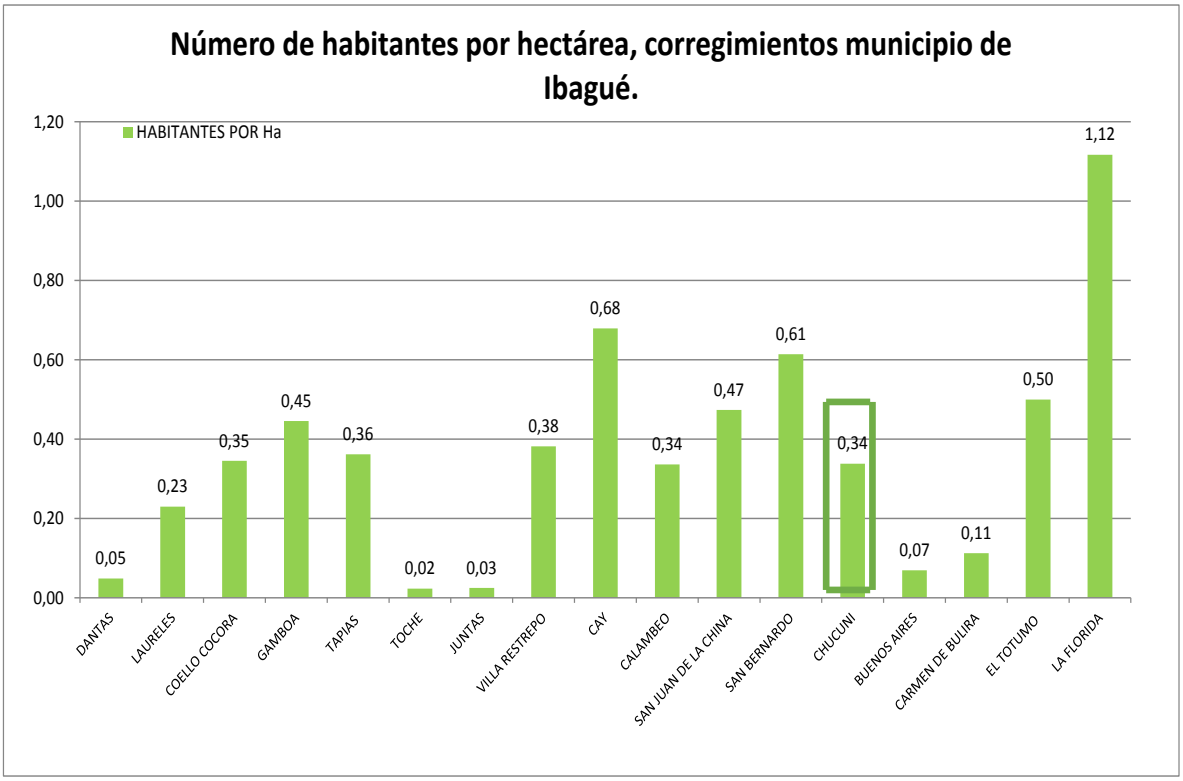
En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población del corregimiento 13 en las proyecciones a 2012 del Censo 2005, comparativamente con la del Sisben 3 con corte a 2012.

En este cuadro se destaca que la población registrada en el Sisben 3 supera la identificada en las proyecciones a 2012 del censo dane 2005. De este análisis comparativo podemos inferir que en todos los grupos por quinquenios de edad se supera el 100%, lo que puede explicar que la población ha crecido en el corregimiento 13 y que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay más personas en ese grupo registradas en el Sisben que las proyecciones realizadas por el censo del 2005. Esto puede explicarse a altas tasas de natalidad y movilidad de personas que han llegado al corregimiento, así como que cada vez más personas de estos grupos se registran en el Sisben para beneficiarse de los programas que ofrece el Estado.

2.4. Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del municipio de Ibagué con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados.

Tabla 18 Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué.



Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

Al dividir cantidad de habitantes en cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2012) por el área bruta del corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada corregimiento. En este caso se mide la densidad poblacional por corregimiento, en este caso el corregimiento 17 La Florida es el mayor densamente poblado con 1,12 habitantes por hectárea, seguidos de los corregimientos Cay y San Bernardo con 0,68 y 0,61 habitantes por hectárea, respectivamente. Para el caso del corregimiento del salado (chucuni), la densidad es de 0,34 habitantes por hectárea. Los corregimientos menos densamente poblados son Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha).

Tabla 19 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.

CORREGIMIENTO	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN Censo Dane proy.	AREA (Hás) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	AREA (Hás) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro poblado
1 DANTAS	DANTAS	613	12.735,98	0,05	3992,87	0,15
2 LAURELES	LAURELES	1.000	4.347,90	0,23	1943,76	0,51
3 COELLO-COCORA	COELLO COCORA	2.087	6.047,94	0,35	533,662	3,91

4 GAMBOA	GAMBOA	1.500	3.367,02	0,45	169,4	8,85
5 TAPIAS	TAPIAS	1.679	4.646,52	0,36	926,282	1,81
6 TOCHE	TOCHE	399	17.281,59	0,02	588,727	0,68
7 JUNTAS	JUNTAS	209	8.330,78	0,03		N.d
8 VILLA RESTREPO	VILLA RESTREPO	3.434	8.996,23	0,38	11,99	286,38
9 CAY	CAY	2.686	3.957,96	0,68	603,11	4,45
10 CALAMBEO	CALAMBEO	2.174	6.468,44	0,34	514,44	4,23
11 SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	3.516,86	0,47	2,14	778,00
12 SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	2.216	3.608,98	0,61	464,41	4,77
13 SALADO	CHUCUNI	2.782	8.231,48	0,34	1256,97	2,21
14 BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	1.726	24.992,82	0,07	N.d	N.d
15 CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA	621	5.534,68	0,11	2.238,89	0,28
16 EL TOTUMO	EL TOTUMO	3.855	7.713,82	0,50	158,2	24,37
17 LA FLORIDA	LA FLORIDA	1.501	1.343,93	1,12	352,449	4,26

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal.

Para el caso de la densidad tomando el número de habitantes frente al área en el centro poblado tenemos cambios significativos. En este caso el corregimiento el Salado es uno de los corregimientos menos densamente poblados con 2,21 Hab/ha superando a los corregimientos Dantas, Laureles, Toche y Tapias. En este caso estos corregimientos pueden mostrar un incremento moderado en su densidad poblacional, ya que es probable que no exista un importante número de habitantes que residen fuera del centro poblado (rural disperso) y al calcular esta población con el área del centro poblado inducen a un pequeña variación del indicador.

Con respecto a los corregimientos mayor densamente poblados tenemos que son San Juan de la China (778 Hab/ha), y Villarrestrepo (286,38 Hab/ha). Los corregimientos que presentan mayor incremento al pasar de habitantes por hectárea en el corregimiento a habitantes por hectárea en el centro poblado son los que se presumen tienen mayor número de habitantes que habitan en el rural disperso. Frente a los corregimientos Juntas y Buenos Aires no se tiene información frente a la densidad poblacional en el centro poblado.

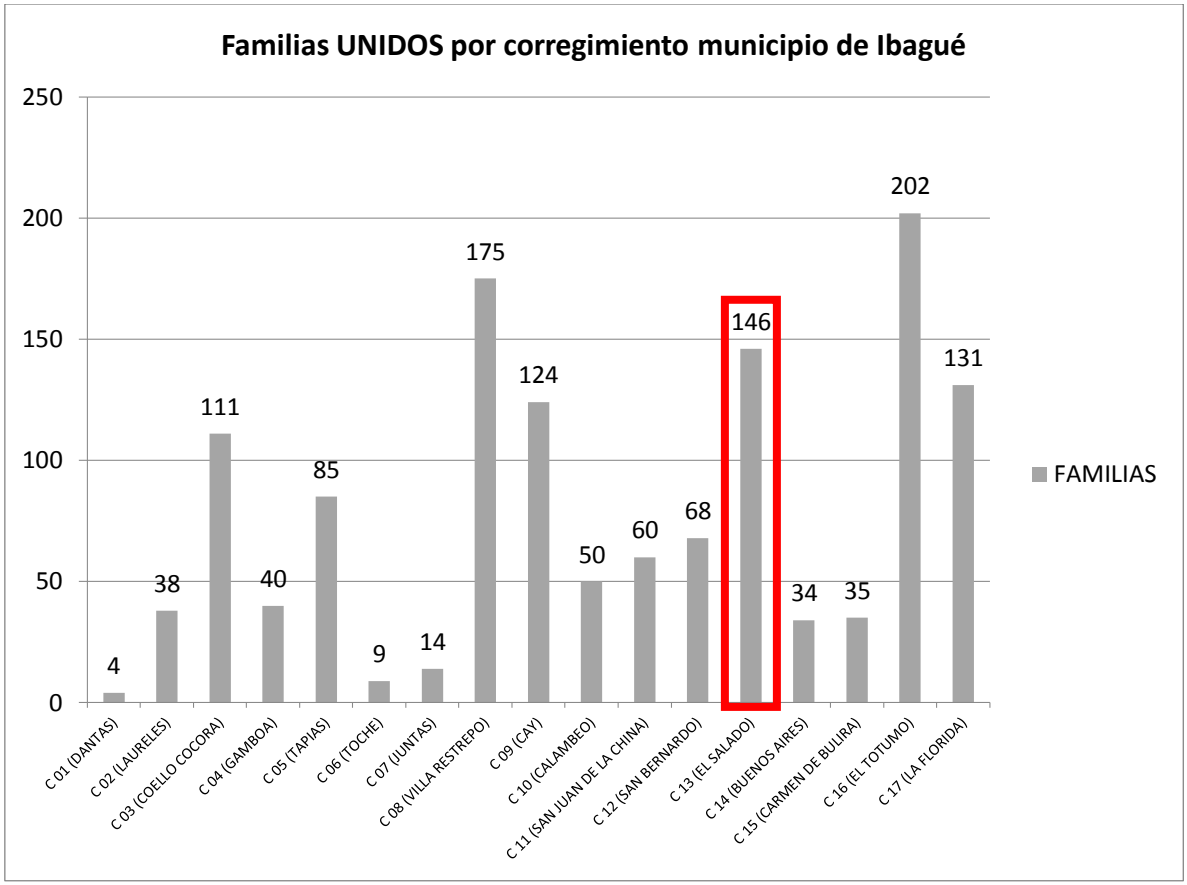
2.5. Familias registradas en Red Unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones

particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Imagen 23 Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen

Tabla 20 Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	38	2,87%

C 03 (COELLO COCORA)	111	8,37%
C 04 (GAMBOA)	40	3,02%
C 05 (TAPIAS)	85	6,41%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,06%
C 08 (VILLA RESTREPO)	175	13,20%
C 09 (CAY)	124	9,35%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,77%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,52%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,13%
C 13 (EL SALADO)	146	11,01%
C 14 (BUENOS AIRES)	34	2,56%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,64%
C 16 (EL TOTUMO)	202	15,23%
C 17 (LA FLORIDA)	131	9,88%
TOTAL	1.326	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

El corregimiento 13 el Salado ocupa el tercer lugar entre los que tienen más número de familias registradas en la Red UNIDOS; en ella residen 146 familias que representa el 11,01% del total de las familias que residen en el área rural. El primer lugar lo ocupa el Totumo con 202 familias que representan un 15,23% seguido por el corregimiento, de Villarestrepo con 175 familias con un 13,20% de las familias unido. Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias). No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la Red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

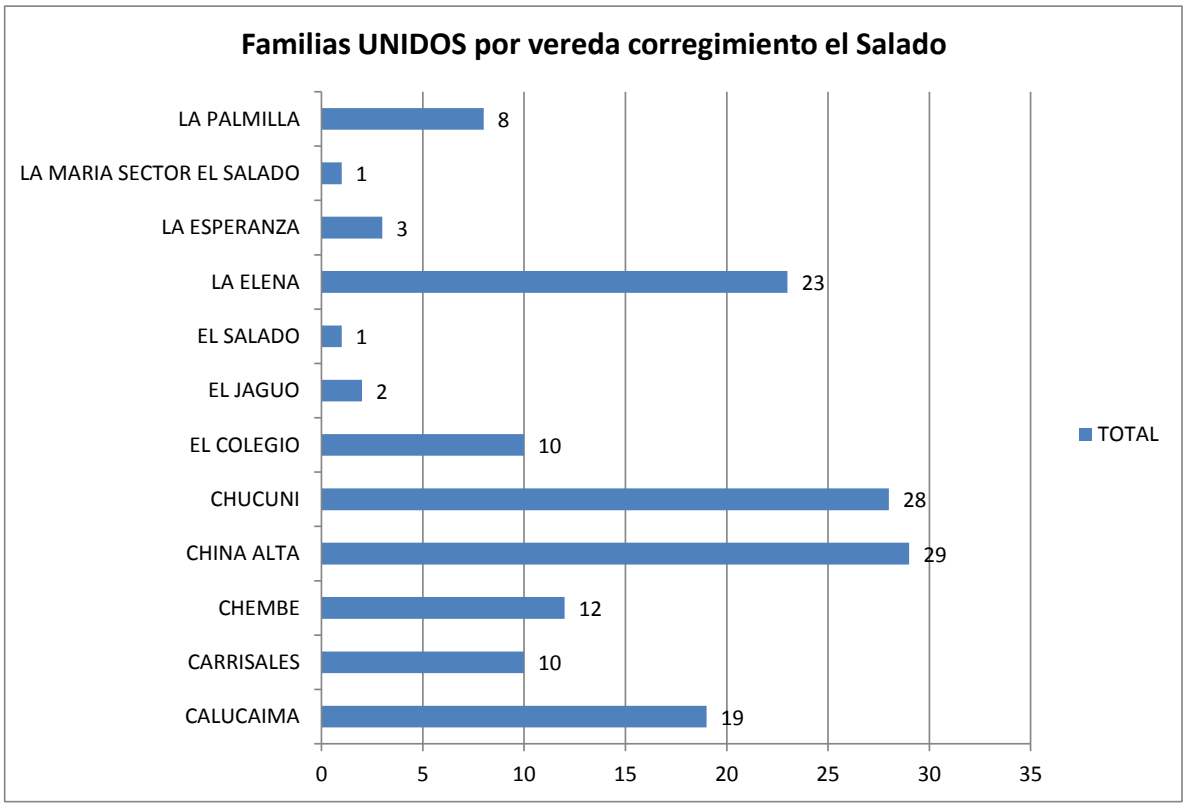
Tabla 21 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2.53%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	38	14.73%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	111	20.61%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	40	10.34%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19.62%
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8.74%
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	26.01%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	175	19.75%
C 09 (CAY)	2.686	694	124	17.89%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8.91%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13.97%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11.89%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	146	20.33%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	34	7.63%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21.84%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	202	20.31%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	131	33.83%
TOTAL	**30.146**	**7790**	1326	17,02%

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. En este sentido, el corregimiento del salado se ubica en el 5 lugar con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 20,33% por debajo de los corregimientos, la Florida (33,83%), Juntas (26,01%), Carmen de Bulira (21,84%), Coello cócora (20,61%).
Según este análisis los corregimientos con menor número de hogares en condiciones de pobreza serían Dantas (2,53%), Buenos Aires (7,63%) y Toche (8,54%).

Imagen 24 . Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento del Salado



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Tabla 22 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas corregimiento 13 de Ibagué.

CORREGIMIENTO	VEREDA	TOTAL	%
CORREGIMIENTO 13 (EL SALADO)	CALUCAIMA	19	13.01
	CARRISALES	10	6.85
	CHEMBE	12	8.22
	CHINA ALTA	29	19.86
	CHUCUNI	28	19.18
	EL COLEGIO	10	6.85
	EL JAGUO	2	1.37
	EL SALADO	1	0.68
	LA ELENA	23	15.75
	LA ESPERANZA	3	2.05
	LA MARIA SECTOR EL SALADO	1	0.68
	LA PALMILLA	8	5.48
TOTAL		**146**	100

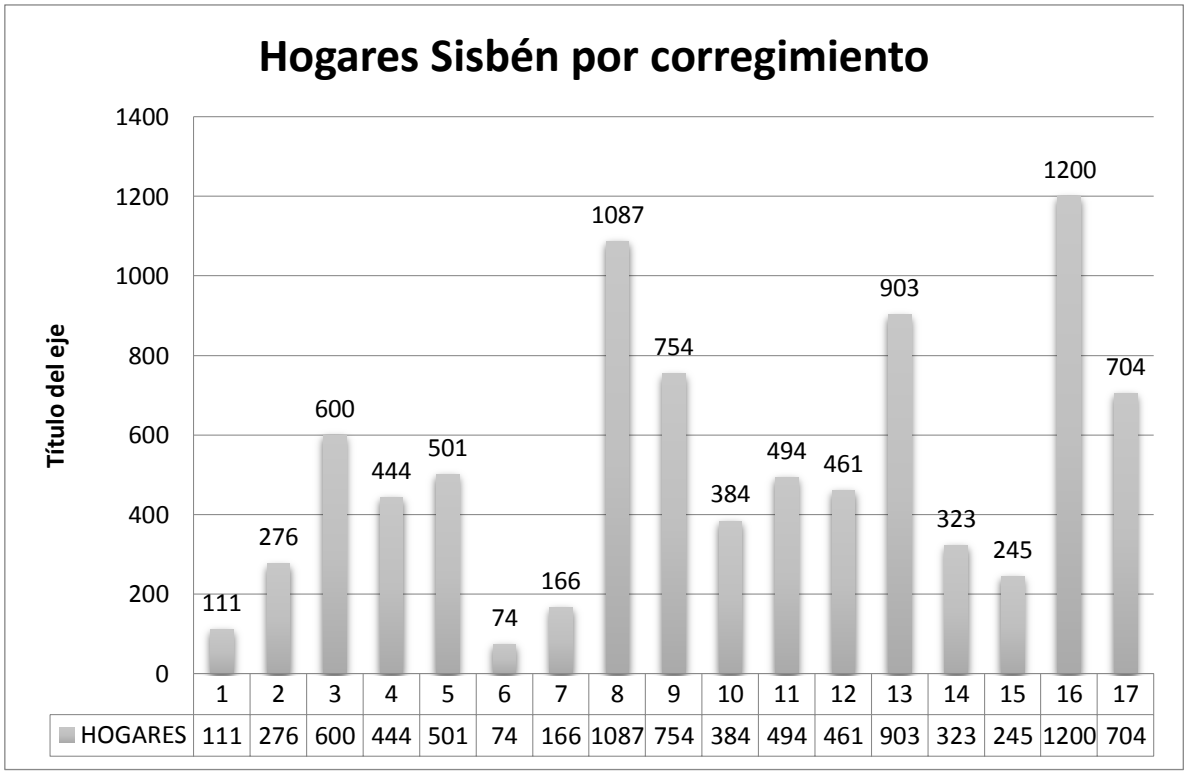
Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Según el cuadro anterior, en el corregimiento del Salado en tres veredas china alta (29 hogares), Chucuni (28 hogares), y la Elena (23 hogares) se concentra el 54,79% de los hogares pertenecientes a las familias Unidos. Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el corregimiento lo que implica una atención especial con programas estatales por parte del gobierno local.

2.6. Hogares Sisben

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares Sisben que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento del Salado, de acuerdo a la información de la base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2012. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Imagen 25 Hogares Sisbén por Corregimientos zona Rural Ibagué



Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012

Tabla 23 Hogares Sisben por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	HOGARES	PORCENTAJE DE HOGARES

DANTAS	111	1%
LAURELES	276	3%
COELLO COCORA	600	7%
GAMBOA	444	5%
TAPIAS	501	6%
TOCHE	74	1%
JUNTAS	166	2%
VILLA RESTREPO	1.087	12%
CAY	754	9%
CALAMBEO	384	4%
SAN JUAN DE LA CHINA	494	6%
SAN BERNARDO	461	5%
EL SALADO	903	10%
BUENOS AIRES	323	4%
CARMEN DE BULIRA	245	3%
EL TOTUMO	1.200	14%
LA FLORIDA	704	8%
TOTAL	**8.727**	**100%**

Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisben con corte a Diciembre de 2012. El corregimiento del salado es el que ocupa el tercer lugar en concentración por hogares sisbenizados en la zona rural con un total de 903 hogares equivalentes al 10% del total, el que ocupa como tal el primer lugar es el corregimiento el Totumo es el que concentra el mayor porcentaje de hogares sisbenizados en la zona rural con un total de 1.200 hogares equivalentes al 14%, seguido del corregimiento de Villarestrepo que ocupa el segundo lugar con 1.087 hogares que representan un 12% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

Tabla 24 Hogares Sisben frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	PERSONAS SISBEN	HOGARES Sisben	% Hogares Sisben frente a Dane
C 01 (DANTAS)	613	158	435	111	70,25%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	1.003	276	106,98%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	2.247	600	111,32%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	1.645	444	114,43%

C 05 (TAPIAS)	1.679	434	1.788	501	115,44%
C 06 (TOCHE)	399	103	184	74	71,84%
C 07 (JUNTAS)	209	54	557	166	307,41%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	3.766	1.087	122,55%
C 09 (CAY)	2.686	694	2.698	754	108,65%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	1.484	384	68,33%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	1.822	494	114,88%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	1.555	461	80,45%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	3.275	903	125,59%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	1.083	323	72,42%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	858	245	153,13%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	4.328	1.200	120,48%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	2.726	704	181,44%
TOTAL	30.146	7.790	31.454	8.727	112,03%

Fuente: Proyecciones del Censo Dane a 2012 y Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del Dane y el Sisben 3 tenemos que el total de población dane a 2012 alcanza los 30.146 habitantes, mientras la del Sisben a 2012 suma 31.454 habitantes, con un 4,33% más. Frente al número de hogares el Sisben es superior con 8.727 hogares, mientras las proyecciones del Dane totalizan 7.790 hogares, en este caso la diferencia es de 12,02%. Estas diferencias son entendidas con que la población rural ha crecido por encima de los valores promedios proyectados por el censo Dane.

Frente al % de hogares Sisben frente a los hogares Dane tenemos que en el corregimiento del salado la proporción es de 125,59% equivalentes a 903 hogares registrados en el Sisbén frente a 887 hogares estimados por las proyecciones del dane. Estas diferencias superiores al 100% se encuentran en la mayoría de corregimientos, exceptuando a Dantas (70,25%), Toche (71,84%), Calambeo (68,33%), San Bernardo (80,45%) y Buenos Aires (72,42%). Los corregimientos donde se presentan mayor disparidad en la información comparativa es La Florida con un 181,44% de hogares sisben frente a hogares Dane, con una diferencia de 316 hogares, y el corregimiento de Juntas que presenta un valor atípico de 166 hogares Sisben frente 54 hogares Dane, lo que presume irregularidades en la población registrada en el sisben en este sector de la zona rural de Ibagué.

Tabla 25 Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisben.

Corregimiento	Este hogar vive en								TOTAL	RAZON PERSONAS POR HOGAR SISBEN
	Arriendo	% Respecto al total V. Arriendo	Propia pagando	% Respecto al Total V. Pagando	Propia pagada	% Respecto al total V.Pagada	Otra condición	% Respecto al total Otra Condición		
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	Totales	%		
1 DANTAS	21	31,34	1	14,29	41	55,41	48	49,48	111	5,86
2 LAURELES	52	77,61	9	128,57	93	125,68	122	125,77	276	3,84
3 COELLO-COCORA	100	149,25	12	171,43	264	356,76	224	230,93	600	3,69
4 GAMBOA	91	135,82	13	185,71	177	239,19	163	168,04	444	3,58
5 TAPIAS	78	116,42	13	185,71	236	318,92	174	179,38	501	3,55
6 TOCHE	17	25,37	1	14,29	29	39,19	27	27,84	74	5,72
7 JUNTAS	53	79,10	3	42,86	47	63,51	63	64,95	166	1,33
8 VILLA RESTREPO	353	526,87	32	457,14	337	455,41	365	376,29	1.087	3,35
9 CAY	224	334,33	25	357,14	279	377,03	226	232,99	754	3,77
10 CALAMBEO	106	158,21	6	85,71	116	156,76	155	159,79	384	6,00
11 SAN JUAN DE LA CHINA	98	146,27	20	285,71	207	279,73	169	174,23	494	3,57
12 SAN BERNARDO	115	171,64	9	128,57	168	227,03	169	174,23	461	5,09
13 SALADO	246	367,16	17	242,86	342	462,16	297	306,19	903	3,26
14 BUENOS AIRES	152	226,87	0	0,00	83	112,16	88	90,72	323	5,66
15 CARMEN DE BULIRA	67	100,00	7	100,00	74	100,00	97	100,00	245	2,69
16 EL TOTUMO	320	477,61	13	185,71	399	539,19	468	482,47	1.200	3,40
17 LA FLORIDA	185	276,12	13	185,71	290	391,89	216	222,68	704	2,26
TOTALES	2.278	3.400	194	2.771	3.182	4.300	3.071	3.166	8.727	3,92

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Realizando un análisis de los hogares Sisben según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento del salado de un total de 903 hogares sisbenizados, un total de 246 hogares (10,80%) se encuentra en arriendo, 17 hogares (1,88%) en vivienda propia pagando, 342 hogares (8,76%) en propia pagada y 297 hogares (9,76%) en otra condición* (*Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, Dane 2007).*

Frente a los hogares en arriendo los corregimientos con mayor número son el Totumo (320 hogares), el Salado (246 hogares) y Cay (224 hogares). En vivienda propia pagada tenemos que el mayor número se concentra en Villarestrepo (32 hogares), Cay (25 hogares) y san Juan de la China (20 hogares). Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor número de hogares sisben se concentra en el Totumo (399 hogares), el salado (342 hogares) y Villarestrepo (337 hogares).

Con respecto al total de hogares sisben (8.725 hogares) tenemos que en vivienda en arriendo habitan 2.278 hogares, en vivienda propia pagando (194 hogares), en vivienda propia pagada (3.182 hogares) y en otra condición (3.071 hogares). Lo que indica que de los hogares Sisben más del 60% de los hogares se concentra en vivienda propia pagada y en arriendo.

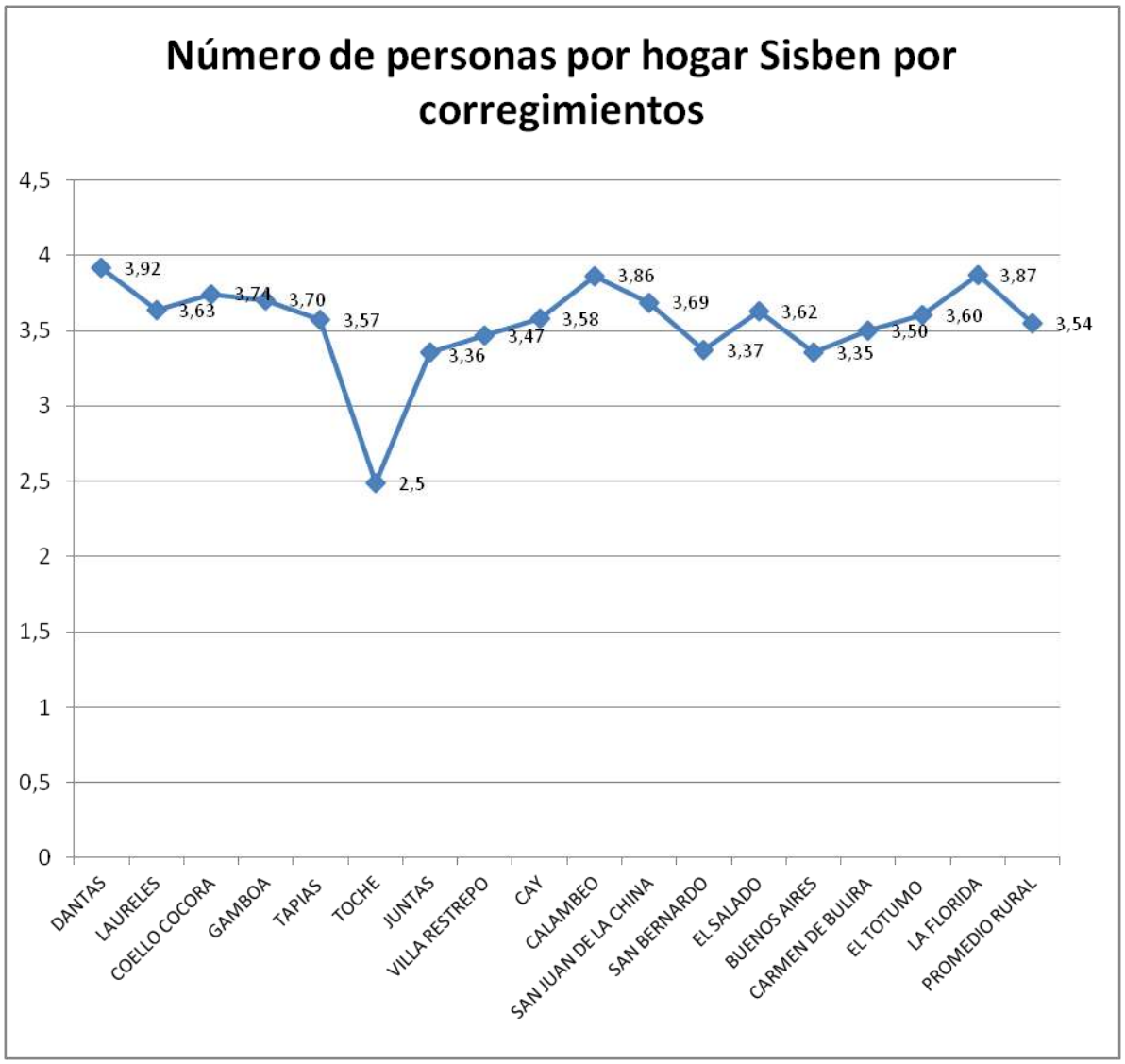
Tabla 26 Personas por hogar Sisben zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	HOGARES	PERSONAS SISBEN	PERSONAS X HOGAR
DANTAS	111	435	3,92
LAURELES	276	1.003	3,63
COELLO COCORA	600	2.247	3,75
GAMBOA	444	1.645	3,70
TAPIAS	501	1.788	3,57
TOCHE	74	184	2,49
JUNTAS	166	557	3,36
VILLA RESTREPO	1.087	3.766	3,46
CAY	754	2.698	3,58
CALAMBEO	384	1.484	3,86
SAN JUAN DE LA CHINA	494	1.822	3,69
SAN BERNARDO	461	1.555	3,37
EL SALADO	903	3.275	3,63
BUENOS AIRES	323	1.083	3,35
CARMEN DE BULIRA	245	858	3,50
EL TOTUMO	1.200	4.328	3,61
LA FLORIDA	704	2.726	3,87
TOTAL	8.727	31.454	3,55

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento del Salado es 3,63 mientras la media rural alcanzó 3,55 personas por hogar sisben. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar sisben son Dantas (3,92), La Florida (3,87), Coello Cocora (3,75) y Gamboa (3,70), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayores número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Imagen 26 Razón de personas por hogares Sisben. Zona rural de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a Sisben 3 de 2012.

Esta razón "personas por hogar sisben" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el Sisben, es decir nos permite identificar el nivel de personas sisbenizadas en el corregimiento. A menor razón mayor nivel de sisbenización en la familias, a mayor razón menor nivel de sisbenización en los hogares.

Para el corregimiento del Salado esta razón es 3.62 lo que dice que por cada 3 personas residentes del corregimientos hay un hogar perteneciente al Sisben. Este corregimiento se ubica por encima de Juntas (1,33), La Florida (2,26), Carmen de Bulira (2,69). El corregimiento de Juntas con una razón de 1.33 indica que por cada persona residente en el corregimiento hay un hogar sisbenizado lo que presume una amplia cobertura del Sisben es esta zona, así como niveles de pobreza en la población.

2.7. Conclusiones Aspectos Poblacionales

A partir del análisis del componente demográfico en la zona rural de Ibagué, centrándose en el corregimiento 13 el Salado, se puede afirmar que el corregimiento es el tercero en población del total rural del municipio de Ibagué, es decir el 9,2% del total de la población rural de Ibagué está concentrada en el corregimiento 13 ya sea por razones laborales, familiares o de residencia.

La estructura de la población muestra que la mayor proporción de se encuentra en el rango de edad de 0 a 14 años, lo que implica que el corregimiento debe ser pensando desde el impacto a esta población, donde se realicen programas educativos, recreativos y culturales que permita aumentar el bienestar de los niños y adolecentes del corregimiento. Es de resaltar que el corregimiento tiene una población económicamente activa de 56,29% de la población del corregimiento, es decir, que el corregimiento 13 el salado tiene una población considerable que respalde cualquier nuevo proceso de producción económica dentro del corregimiento.

Por otro lado el comportamiento de indicadores de pobreza, incidencia del sisben y programa de lineamiento nacional de Planeación- Red Unidos, para el caso del Sisben está por debajo de la media rural y para el programa de Red Unidos es el 4 corregimiento con familias vinculadas del total de familias de la zona rural; lo que significa que una proporción de la población depende de los programas gubernamentales de mitigación de pobreza.

Dada la gran extensión del territorio y una población alta con relación a los otros Corregimientos, el Salado es encuentra en la media del total rural de Ibagué, esta realidad puede ser contrastada con el escaso espacio público con el que cuentan los habitantes debido a la baja inversión en equipamientos deportivos y recreativos.

2.8. Resultado del Ejercicio de Planeación Participativa del Consejo de Planeación del Corregimiento 13

Como ejercicio de socialización y actualización de los resultados del Diagnostico socioeconómico y territorial del Corregimiento El Salado, se realizó la segunda sesión de trabajo de la siguiente manera:

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO SALADO	
FECHA	Noviembre 22 de2013
LUGAR	Colegio Carlos Lleras
HORARIO	2.00 – 5.30 PM
No. PARTICIPANTES	10 personas

TEMAS TRATADOS	ASPECTOS POBLACIONALES E IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL: Tamaño y crecimiento poblacional, estructura y composición de la población, grupo de edad, densidades, familias registradas en red unidos, hogares Sisben, espacio público, salud, educación, deporte y recreación, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, desarrollo económico, organizaciones sociales, seguridad y criminalidad.

El desarrollo metodológico de la sesión del trabajo se adelantó de la siguiente manera:

1. Presentación de los temas contenidos en el diagnostico a cargo del coordinador del corregimiento.

2. Taller aspectos poblacionales (Taller Pirámide poblacional)

3. Taller identificación y caracterización sectorial en el Corregimiento Salado.

El taller de aspectos territoriales permitió la identificación, el reconocimiento y la concientización de los principales grupos poblacionales del corregimiento.

Tabla 27 Taller Grupo Poblacional de la Corregimiento 13

Posición del Grupo Poblacional	Tipo de Población
1	Adulto
2	Infancia
3	Adulto Mayor
4	Primera Infancia
5	Juventud
6	Adolescencia

Fuente: Ejercicio participativo Corregimiento 13

Los asistentes reconocieron los datos de cada vereda y sus principales grupos poblacionales, para lo cual el representante de la vereda Chucuni manifestó que su comunidad no tiene 627 habitantes, sino que oscila entre los 1000.

Como ejercicio final los asistentes reconocieron las principales problemáticas por rango de edad, dicho reconocimiento se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 28 Taller problemáticas de la Población del Corregimiento 13

Tipo de Población	Principales Problemáticas
Primera Infancia	Ausencia de equipamientos de salud para la atención prioritaria de este sector.
Infancia	Insuficientes Equipamientos deportivos y

	recreativos para infantes
Adolescentes	Insuficientes programas para la formación de actividades culturales y educación secundaria
Jóvenes	Ausencia de apoyo a la educación técnica, tecnológica y profesional
Adulto	Migraciones por falta de oportunidades laborales
Adulto Mayor	Deficientes programas de bienestar.

Fuente: Taller Pirámide Poblacional.

Imagen 27 Ejercicio Participativo Aspectos Poblacionales



Fuente: Consejo Corregimental de Planeación

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 28 Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento 13 el Salado, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1 ESPACIO PÚBLICO

Según el Decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles*

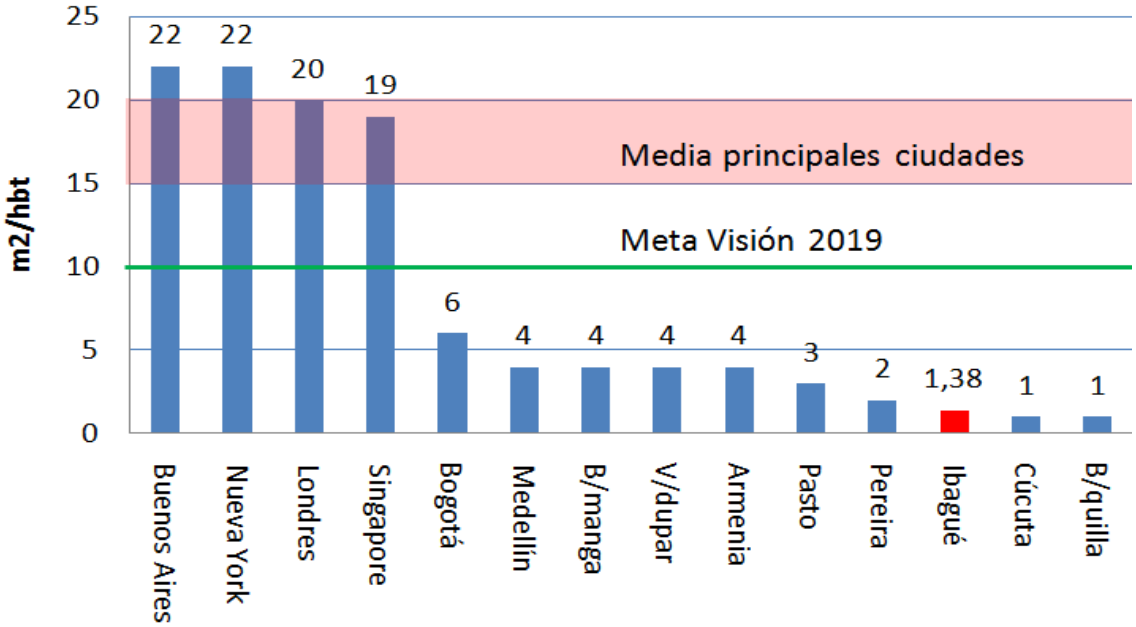
privados ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.
Por **déficit cuantitativo** se entiende "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 29 Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según el documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué está entre 1,36 y 1,38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explicita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural, no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, sino como un espacio demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan, no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Para la elaboración de la siguiente en tabla se analizó, el conjunto de espacio para la zona rural de Ibagué teniendo en cuenta dos clasificaciones, Espacio Público Efectivo y Resto de Espacio Público, para la primera clasificación se tuvo en cuenta la información obtenida del subtema de escenarios deportivos en los corregimientos y las respectivas áreas de estos escenarios, de acuerdo a medidas internacionales o nacionales determinadas por entidades competentes, con el fin de realizar una aproximación al espacio público efectivo de cada corregimiento, sin embargo estos datos deben ser trabajados y ajustados en los diferentes talleres o mediante la información que se viene elaborando por parte del grupo de POT, puesto que en algunos Corregimientos existen Parques Infantiles o escenarios deportivos y recreativos que no cumplen las condiciones estándar y la Secretaría de Planeación no cuenta con el área de los mismos; por tal razón, no fueron tenidos en cuenta y el área que aparece es con base en medidas ideales consideradas por entidades nacionales e internacionales competentes en equipamientos deportivos y recreativos.

En algunos corregimientos fue imposible mediante las fuentes consultadas obtener algún tipo de información al respecto, por ende aparecen con valor cero. Por otra parte se trabajó el resto de espacio público en los corregimientos desde un concepto ambiental, analizando áreas de reserva forestal, estructura ecológica principal, y los conceptos de uso del suelo involucrados en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué (POT).

Tabla 29 Espacio público corregimientos municipio de Ibagué.

ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	-5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	7.604
3	COELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	15%	36,6	-10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	-5.130
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	10%	3,6	17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	16.454
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	0	83	83	0%	0,0	22.077
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	23.019
14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	15.646
15	CARMEN DE BULIR	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	1.037
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**98.049**	**100%**	**128,1**	**203.421**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnóstico planes de desarrollo por corregimientos 2013.

Según la tabla anterior, el Corregimiento 13 Salado con una población total de 2.782 habitantes y una demanda de 27.820 m^2 de espacio público, presenta un déficit

equivalente a 23.019 m^2. Lo que significa que el Corregimiento 13 el Salado cuenta con un indicador de 1,7 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante. No obstante, es importante considerar que para determinar este indicador se tuvieron en cuenta las áreas de reserva del Corregimiento, situación que de alguna manera distorsiona el concepto si es comparado con la definición que académicamente se utiliza en la zona urbana. Sin embargo, es un espacio público que puede ser adecuado o intervenido para el disfrute de los habitantes del área desde la óptica de contemplación paisajística y turística.

Por otra parte, el total de espacio público del Corregimiento 13 salado equivale al 5% del total de espacio público del sector rural para la Ciudad de Ibagué; presentando mayor participación Corregimientos como la Calambeo con el 15% del total del área rural del Municipio de Ibagué.

Los Corregimientos de San Juan de la China, San Bernardo y Coello Cocora son los Corregimientos que peores indicadores presentan en el tema relacionado con espacio público; situación que se agrave considerablemente si se tiene en cuenta que todos los Corregimientos presentan un porcentaje negativo en materia de espacio público, frente a estándares nacionales e internacionales. De esta manera, se puede concluir que la mayoría de Corregimientos presentan un indicador por debajo de 5 m2 por habitante; valor que es distorsionado, en la medida en que algunos Corregimientos presentan un indicador positivo no relacionado con la construcción de espacios de uso público para el disfrute y la recreación de los habitantes, sino por áreas de protección ambiental del Corregimiento.

En conclusión la zona rural del municipio de Ibagué presenta un déficit de 203.421 m2 de espacio público, lo que exigiría por parte de la Administración municipal una política pública orientada a la adquisición y adecuación de terrenos para suplir esta necesidad de la población.

3.2 SALUD

En esta parte del documento se describe la cobertura; la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud, acompañado de un adecuado servicio representan un papel muy importante y significativo en el objetivo de disminuir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los habitantes de un territorio.

El tema de Salud en el sector Rural de Ibagué, presenta ciertas debilidades como;

- ✓ la inadecuada infraestructura de los Puestos de Salud para la atención al público, la escasa cobertura y la calidad y oportunidad del servicio
- ✓ Escasa cobertura; calidad y oportunidad del servicio: Se ha detectado que en la mayoría de los Corregimientos y algunas de sus veredas cuentan con la

infraestructura de un puesto de Salud, pero éste no se encuentran en las condiciones para atender al público, debido a los escasos equipos y recursos con los que se cuentan para atender la demanda; que en la mayoría de casos sobrepasa la ofertas. Los Corregimientos no cuentan con un personal médico permanente. En el mejor de los casos se realizan brigadas de Salud, 2 ó 3 veces al año; quedando un porcentaje de la población demandante sin atender. Situación que obliga a los habitantes desplazarse a la ciudad para poder satisfacer sus necesidades médicas.

- ✓ Malla Vial deteriorada y en pésimas condiciones, situación que dificulta el desplazamiento a hospitales, clínicas y centros de salud de la ciudad. Por lo tanto, la población rural prefiere acudir a la Medicina Natural y tradicional para poder aliviar sus malestares, mientras acuden a la atención médica urbana.

Tabla 30 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

NÚMERO	CORREGIMIENTOS	PUESTOS DE SALUD	UNIDADES INTERMEDIAS DE SALUD	CLINICAS HOSPITALES
1	DANTAS	1	0	0
2	LAURELES	1	0	0
3	COELLO COCORA	2	0	0
4	GAMBOA	1	0	0
5	TAPIAS	2	0	0
6	TOCHE	1	0	0
7	JUNTAS	1	0	0
8	VILLA RESTREPO	3	0	0
9	CAY	1	0	0
10	CALAMBEO	1	0	0
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	0	0
12	SAN BERNARDO	1	0	0
13	EL SALADO	1	1	0
14	BUENOS AIRES	1	0	0
15	CARMEN DE BULIRA	1	0	0
16	EL TOTUMO	3	0	0
17	LA FLORIDA	0	0	0
TOTAL		22	1	0

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Según lo observado en la tabla anterior, el Corregimiento 13, El Salado tiene un solo puesto de salud, y es el único que cuenta con una Unidad Intermedia de salud. Sin embargo no cuenta con Clínicas y/ó Hospitales dentro del Perímetro del Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes. El ejercicio de trabajo de campo permitió constatar que la unidad intermedia de salud no corresponde al corregimiento 13 sino que se encuentra ubicado en la comuna 7.

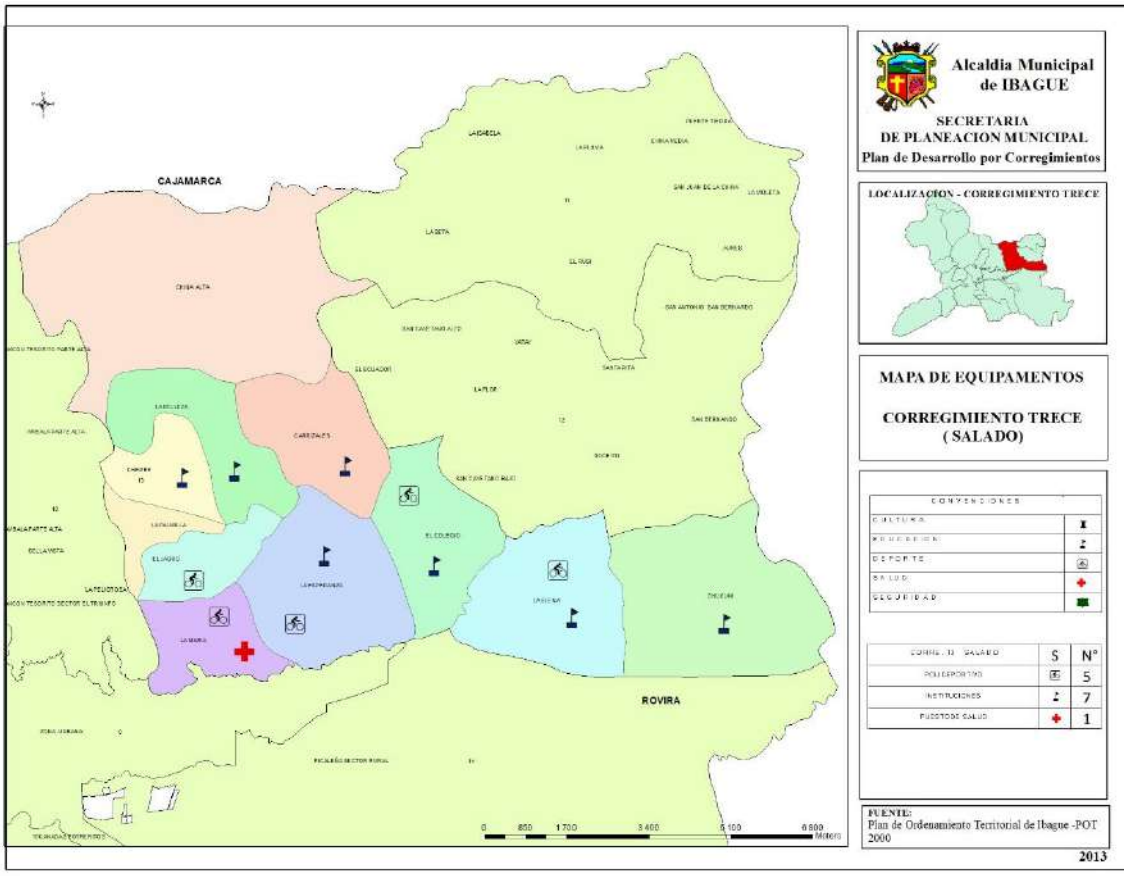
Tabla 31 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 13 Salado.

CORREGIMIENTO	N°	NOMBRE Y UBICACIÓN
13	1	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA - VEREDA CHINA ALTA

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI

El Corregimiento Salado de Ibagué tiene 1 Puesto de Salud, ubicado en China Alta, siendo utilizados sólo durante las Brigadas de atención realizadas en el corregimiento por el PAB "El Plan de Atención Básica" cuya característica más importante es *"la promoción de la salud, entendida como el reconocimiento y el fomento de todas aquellas prácticas y relaciones que favorecen una vida saludable. Buscando que la población rural asista a las brigadas para la realización de chequeos y prácticas de medicina preventiva".* (UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ ESE), pero esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población por ser un programa preventivo, no presta el servicio de tiempo completo ni constante, por lo que el puesto de salud solo se utiliza una vez al mes, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud.

Imagen 30 Mapas de Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal en base datos Unidad de salud de Ibagué USI

En el anterior mapa se puede observar los equipamientos de salud en el corregimiento 13 el Salado.

3.3 EDUCACIÓN

En esta parte del diagnóstico, se analiza el estado del corregimiento 13 en lo que

corresponde a educación: estudiantes matriculados, equipamientos educativos, niveles educativos, entre otros, tomando como referencia la información suministrada por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

Tabla 32 Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en el Corregimiento 13.

CORREGIMIENTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	SEDE	NOMBRE SEDE	NIVEL EDUCATIVO
13	INST. EDUC. SAN BERNARDO	SEDE 5	LA HELENA	PRIMARIA
	INST. EDUC. CARLOS LLERAS RESTREPO	SEDE 4	CHUCUNI	PRIMARIA
		SEDE 6	BELLEZA ALTA	PRIMARIA
	INST. EDUC. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEDE 9	SINAI	PRIMARIA-SECUNDARIA
		SEDE 4	CHEMBE	PRIMARIA-SECUNDARIA
		SEDE 5	LA ESPERANZA	PRIMARIA
		SEDE 6	LA PALMILLA	PRIMARIA
		SEDE 7	EL COLEGIO	PRIMARIA-SECUNDARIA
		SEDE 8	CARRIZALES	PRIMARIA
	INST. EDUC. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE	ALTO DE SAN ROMUALDO	PRIMARIA-SECUNDARIA

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se puede observar que el corregimiento del Salado cuenta con 10 sedes educativas. 1 pertenece a la Institución Educativa San Bernardo, 2 a la institución educativa Carlos Lleras Restrepo, 6 de la institución educativa Francisco de Paula Santander y 1 a la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento.

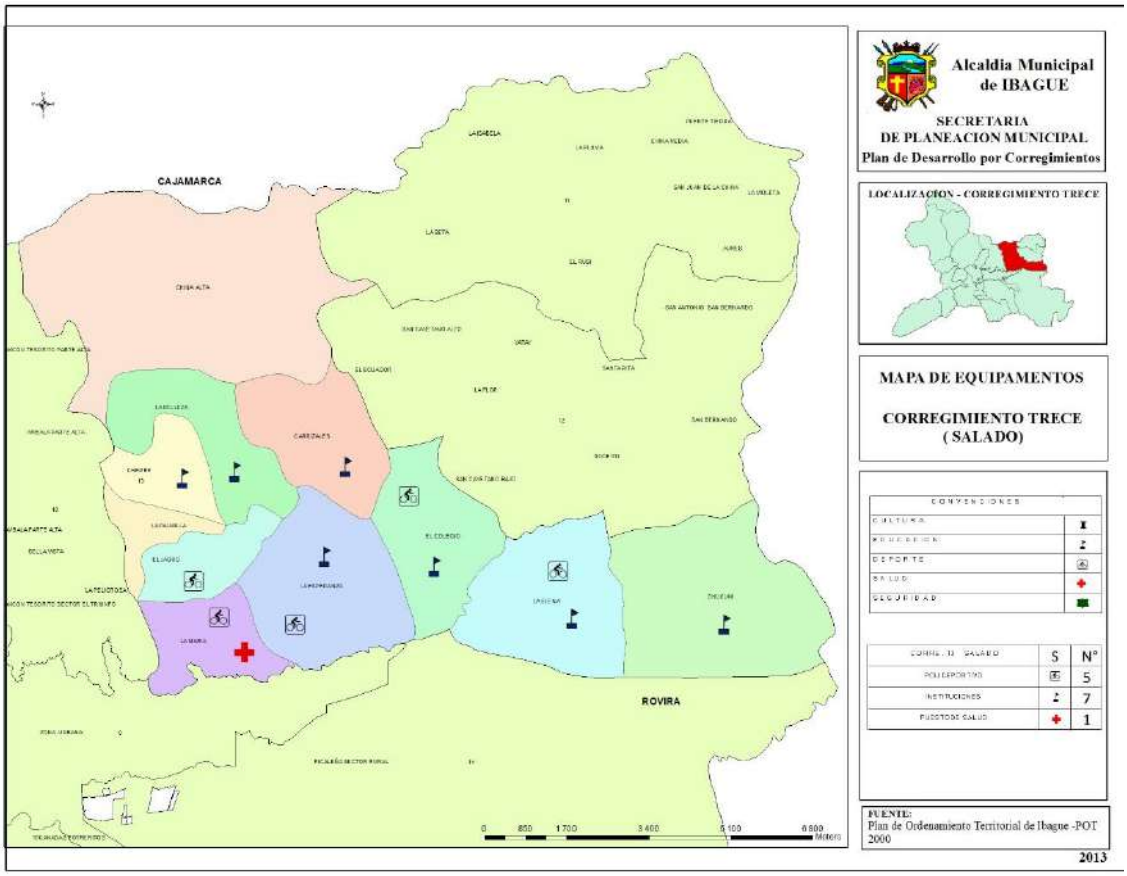
Tabla 33 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.

CRRG	Nombre	Estudiantes matriculados	Demanda	Demanda %	Déficit	Déficit %
1	DANTAS	91	87	1%	4	-0,5%
2	LAURELES	243	310	4%	-67	8,3%
3	COELLO COCORA	895	688	8%	207	-26%
4	GAMBOA	274	462	5%	-188	23%
5	TAPIAS	473	530	6%	-57	7%
6	TOCHE	86	53	1%	33	-4%
7	JUNTAS	106	74	1%	32	-4%
8	VILLA RESTREPO	1390	1127	13%	263	-33%
9	CAY	309	407	5%	-98	12%
10	CALAMBEO	237	231	3%	6	-1%
11	SAN JUAN DE CHINA	519	599	7%	-80	10%
12	SAN BERNARDO	408	439	5%	-31	4%
13	SALADO	575	1022	12%	-447	55%
14	BUENOS AIRES	720	310	4%	410	-51%
15	CARMEN DE BULIRA	167	243	3%	-76	9%
16	TOTUMO	790	1258	15%	-468	58%
17	LA FLORIDA	566	815	9%	-249	31%
TOTAL		**7849**	**8655**	**100%**	**-806**	**100,0%**

Fuente: Secretaria de Educación (Ibagué-Tolima). Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005 y SISBEN corte Diciembre 2012. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos).

Según la tabla anterior el Corregimiento Salado registra 575 estudiantes matriculados, si se compara este valor con la demanda de cupos (1020) se puede apreciar que habría un déficit de 447 cupos. Es de resaltar que el corregimiento 13 ocupa el segundo puesto del total rural de Ibagué superado por el corregimiento 16 Totumo, este déficit se presenta en gran medida por la falta de instituciones con cobertura de secundaria, lo que obliga a la población del corregimiento movilizarse a la comuna 7 para cubrir esta necesidad. Del total de la demanda por cupos escolares (8655 cupos) el Corregimiento 13 el Salado tiene una participación del 12%, lo cual equivale a 1020 cupos.

Imagen 31 Mapa de instituciones educativas sector rural.



Fuente: Secretaria de Planeación en base información secretaria de Educación

3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

La zona rural del Municipio de Ibagué, cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y fútbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados en los años 2006 – 2007, por el Departamento de Planeación Municipal.

Tabla 34 . Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO / ESCENARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Polideportivo	0	0	3	0	0	0	1	0	2	0	1	2	3	0	0	2	0
Cancha Múltiple	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Parque Infantil	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1
Cancha de Fútbol	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0	1	3	2
Cancha de Básquetbol	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	1	4	1	2	1	2	2	5	4	1	3	4	0	2	7	5

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Consolidado caracterizaciones de los centros poblados rurales del municipio de Ibagué. 2006 – 2007.

Al momento de analizar los escenarios deportivos con los que cuenta el corregimiento 13, Salado, se observa que tiene la misma posición junto a otros 2 corregimientos (3 y 10); es el tercero con más escenarios, teniendo en cuenta el corregimiento 16 - Totumo, quien es el que más tiene con 7 escenarios deportivos.

Tabla 35 Escenarios deportivos en el corregimiento 13 del municipio de Ibagué.

ESCENARIOS DEPORTIVOS			
CANCHAS DE FÚTBOL	POLIDEPORTIVO	PARQUE INFANTIL	OTROS ESCENARIOS
1	3	0	3

Fuente: Departamento de Planeación Municipal. (2007) *"Estudio de Caracterización para el Ordenamiento del Corregimiento 13, El Salado".* Ibagué.

"En el centro poblado de Chucuní, cuenta con un campo de fútbol, en la zona central, campos de micro fútbol, y baloncesto en la escuela; balnearios sobre la extensión del río Alvarado que cuentan con canchas de tejo, billares y gallera. En la vereda la María Parte baja, encontramos el club de profesores del Tolima, COOPEMTOL. Así mismo la vereda la Palmilla, cuenta con un Polideportivo; lo mismo que la vereda la Esperanza y la Belleza, veredas que en sus escuelas cantan con este tipo de escenario para la práctica de los deportes preferidos por la población infantil principalmente. El resto de veredas no cuentan o no existen infraestructura, o espacios dentro del territorio para consolidarlos". (Departamento de Planeación Municipal. (2007) *"Estudio de Caracterización para el Ordenamiento del Corregimiento 13, El Salado".* Ibagué.)

CONCEPTOS:

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte. Bogotá. http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=1165&pag=6).*

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterias sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinódromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintetica, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Voleybol y Microfutbol, se denomina Placa Polideportiva. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.
(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol: **Mínimo:** 90 x 45 Mts.
Máximo: 120 x 90 Mts.
(Fédération Internationale de Football Association – FIFA. "Reglas de juego 2011/2012").

3.5 CULTURA

La ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente, por ser ante todo, un centro de

servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia, por una marcada dependencia con respecto a Bogotá, Medellín y Cali. A partir de la década de los 30, con el poderoso impacto de las migraciones forzadas por la violencia que se desató alrededor de la posesión de la tierra, que sacudió al país entre 1936 y 1964, en el caso del Tolima, con particular intensidad durante el último período de la llamada violencia de mitad de Siglo, 1957-1964. Es de aclarar que en la búsqueda de la información documental y censal, hay un período de particular intensidad en la violencia que ha sacudido al Tolima 1936-1948, anterior al que la historia convencional remite al solo período de 1948 a 1964, que tuvo un impacto sumamente fuerte en los desplazamientos intrarregionales de población, particularmente hacia Ibagué.

Los efectos relacionados con la violencia y los conflictos agrarios en los municipios de Cajamarca e Ibagué, son venerados por Moreno en 1985 en la Cámara de Comercio de Ibagué 1939. Se precisa además que las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente, sobre las cuencas de los ríos Anaime, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima; fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX. Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, que se extendía desde el actual caserío de Llanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyó la más grande hacienda en el centro del departamento. Comprada por Martín Restrepo en 1887 (Notaría Segunda, 1989, Escrituras), Una segunda marchedumbre de colonización, esta vez de población cundiboyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su tradición y cultura agrícola, se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, se produjo un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano. (Documento crecimiento urbanístico de la ciudad de Ibagué).

Por dichas razones, anteriormente expuestas, en los corregimientos del municipio de Ibagué, se identifica la cultura campesina como parte de la cultura, tradicional y popular de los ibaguereños, se constituye en todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales. A lo largo de la historia, dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales.
En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país. Según el documento “Ibagué en cifras” 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con esta característica son 5 en la zona rural del municipio.

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

El 17,64 % de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras" 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico.

También es claro que lo rural va más allá de lo agropecuario y que como parte de aquel deben considerarse nuevas actividades productivas de mucho dinamismo. Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Tabla 36 Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento 13.

CORREGIMIENTO	DENOMINACION	ATRACTIVO	RECURSO	BIENES CULTURALES
13	Finca vacacional las palmas	X		
	Reserva natural la primavera		x	
	Piscícola el Carmen	X		
	Finca Arcoíris	X		
	Finca Villa luz	X		
	Finca Villa del mar	X		
	Finca Eco turística Villa leones	X		
	EL PARQUE DEL SALADO			X

	FINCA VILLA KATHERINE	X		

Fuente: Secretaria de educación y de cultura

El atractivo turístico que ostenta el salado es de gran importancia, ya que se convierte en un dinamizador de la economía, generando ingresos para el corregimiento y un reconocimiento cultural por parte del municipio. También es importante destacar el parque del salado como un patrimonio cultural.

3.6 SERVICIOS PÚBLICOS

En materia de servicios públicos urbanos y rurales, los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural. Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos, son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio, en donde algunos de estos corregimientos, que por sus características geográficas, no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría, comunitarias.

CARACTERÍSTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUTO.
Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fase fuente de abastecimiento: Afluente
- Fase bocatoma, mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según el SISBEN.

***Tabla** 37 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué.*

SERVICIO	# VIVIENDAS CON COBERTURA	COBERTURA
ACUEDUCTO	2414	28.57%
ALCANTARILLADO	381	4.51%
ENERGÍA	7737	91.58%
BASURAS	1604	18.99%
GAS NATURAL	342	4.05%
TELEFONIA	385	4.56%

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

En los 17 corregimientos rurales de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Tabla 38 Número de acueductos por corregimiento.

# DE ACUEDUCTOS	VEREDAS
101	VEREDAS
102	VEREDAS DEL SISTEMA COMUNITARIO
3 IBAL	IBAL - Buenos Aires (caseríos la miel y granja Buenos Aires), Alto de Gualanday y Briceño, empresa de acueducto y alcantarillado.

Fuente: Secretaría de desarrollo rural y medio ambiente.

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido. (Diagnóstico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011 , Pág. 111 - 112)

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de

la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte.
La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN, con corte a Diciembre de 2012. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente a este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta.

Tabla 39 Servicios públicos corregimiento 13 el salado según SISBEN.

				ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL		TELEFONO		
Nº	CORREGIMIENTO	VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO TIENE	USO EXCLUSIVO	COMPARTIDO
13	EL SALADO	CHUCUNI	179	120	59	32	147	167	12	0	179	0	179	177	1	1
		LA ELENA	88	1	87	0	88	80	8	31	57	1	87	87	1	0
		CALUCAIMA	51	5	46	0	51	51	0	50	1	39	12	37	14	0
		BELLEZA	17	0	17	0	17	15	2	0	17	0	17	17	0	0
		CARRISALES	78	2	76	0	78	75	3	0	78	0	78	78	0	0
		CASA DE BANCO	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	11	0	0
		CHEMBE	60	0	60	2	58	38	22	0	60	0	60	60	0	0
		CHINA ALTA	112	0	112	0	112	97	15	0	112	0	112	112	0	0
		EL COLEGIO	32	3	29	0	32	32	0	1	31	0	32	32	0	0
		EL JAGUO	27	0	27	0	27	18	9	0	27	0	27	27	1	0
		EL PAIS	57	30	27	16	41	55	2	21	36	0	57	43	12	2
		EL SALADO	2	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
		LA ESPERANZA	43	0	43	0	43	38	5	0	43	0	43	43	0	0
		LA SECTOR EL S	62	1	61	0	62	57	5	2	60	0	62	55	6	1
		LA MURRAPOS	16	0	16	0	16	16	0	0	16	0	16	16	0	0
		LA PALMILLA	41	0	41	0	41	41	0	1	40	0	41	41	0	0
		SIN VEREDA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0
	TOTAL DE VIVIENDAS		877	163	714	50	827	781	96	106	771	40	837	839	35	4

Fuente: Base de datos sisben certificada a diciembre de 2012

Para el caso del corregimiento del salado, la cobertura en acueducto es del 18,59%, el cual es bajo si se tiene en cuenta que corregimientos como san Bernardo y el totumo tienen una cobertura del 48,86% y 45,88% respectivamente.

ALCANTARILLADO.
Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema para el Corregimiento del salado, solo el 5,7% de las 877 viviendas cuentan con el servicio de alcantarillado. Todas la veredas poseen posos sépticos sin embargo su capacidad es ineficente.

RECOLECCIÓN DE SERVICIOS SÓLIDOS

Según las empresas prestadoras de este servicio, el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la siguiente tabla se detalla esta actividad.

Tabla 40 Información sobre recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué.

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DÍAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.	Tres veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta	Tres veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.	Tres veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello- Cocora	Tres veces	Lun-Mier-Vier	61
Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.	Dos veces	Lunes yViernes	447
Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira	Una vez	Miércoles	262
El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Tomando como base la información suministrada por el sisben a corte del 2012, se tiene que el número de usuarios de este servicio asciende a 106 lo que equivale al 12,09% del total de viviendas del corregimiento.

ENERGÍA ELÉCTRICA

EL servicio de energía eléctrica para los corregimientos de Ibagué en cuanto a la cobertura es bueno, en razón a ello, se refleja que para el caso del salado, esta es del 89,05% del total de viviendas (877).

TELEFONÍA

Los Corregimientos cuentan con baja cobertura en este servicio, para el caso del salado, el 3,99% de las viviendas tienen el servicio de uso exclusivo, mientras que el 0,46% es de uso compartido. La telefonía más usual es el servicio de celular prestado por Comcel, Movistar y Tigo, ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años, el sistema de comunicación por celular desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

3.7 VIVIENDA Y HÁBITAT

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio, y en ocasiones es fuente de ingresos. (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a la estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área reducida de 38m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*". (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Éste se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información, se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo). (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.
El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento.

DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ

Tabla 41 Número de Viviendas y hogares según corregimientos.

TABLA 5. NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**#hogares**	**deficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0,72%	-1,80%
2	LAURELES	265	276	11	3,94%	3,99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3,23%	1,50%
4	GAMBOA	432	444	12	4,30%	2,70%
5	TAPIAS	498	501	3	1,08%	0,60%
6	TOCHE	73	74	1	0,36%	1,35%
7	JUNTAS	160	166	6	2,15%	3,61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22,22%	5,70%
9	CAY	726	754	28	10,04%	3,71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6,81%	4,95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1,43%	0,81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7,53%	4,56%
13	EL SALADO	877	903	26	9,32%	2,88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1,79%	1,55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5,38%	6,12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16,85%	3,92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4,30%	1,70%
total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3,20%**

Fuente. Base datos SISBEN 2012.

Según el cuadro anterior, el corregimiento 13 presenta un déficit cuantitativo de 26 viviendas, que corresponden al 9,32% respecto de total rural, y a un 2,88% frente al total del corregimiento. Comparándolo con los demás corregimientos del municipio, Salado, es el 4 corregimiento con mayor déficit cuantitativo.

DÉFICIT CUALITATIVO

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable" y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras.

Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información ofrecida por el DANE, y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN - COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

Variables relacionadas con la vivienda
14. Material predominante de las paredes exteriores
6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal
7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.
15. Material predomínate de los pisos
1. Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón

2. Tierra o arena
3. Otro.

13. Tipo de unidad de vivienda

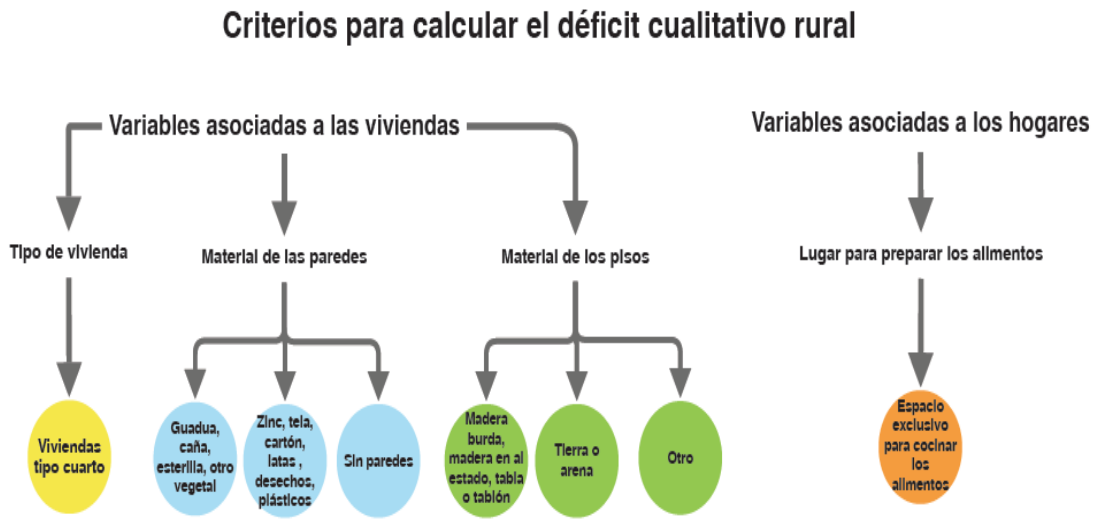
Cuarto.

Variables relacionadas con el Hogar

38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.

Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Imagen 32 Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.



Fuente: Elaborado por SIM de Planeación Municipal.

Tabla 42 Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué.

TABLA16. DEFICIT CUALITATIVO VIVIENDAS CORREGIMIENTOS					
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**viviendas con deficit cualitativo**	**porcentaje respecto total rural**	**porcentaje respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8448**	**3842**	100,00%	**45,48%**

Fuente: Base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

Según la tabla anterior, el corregimiento 13 el salado tiene un déficit cualitativo del 46,86%, es decir, las viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 10,70% del déficit total en el sector rural de Ibagué.

Se puede decir que el corregimiento 13 está cercano al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos de todo el municipio, situación que significa que existen otros Corregimientos que presentan viviendas en condiciones peores, tales como Toche, en el que el 73,97% de sus

viviendas presentan déficit cualitativo de vivienda, indicador relacionado con pobreza y condiciones socio-económicas inadecuadas.

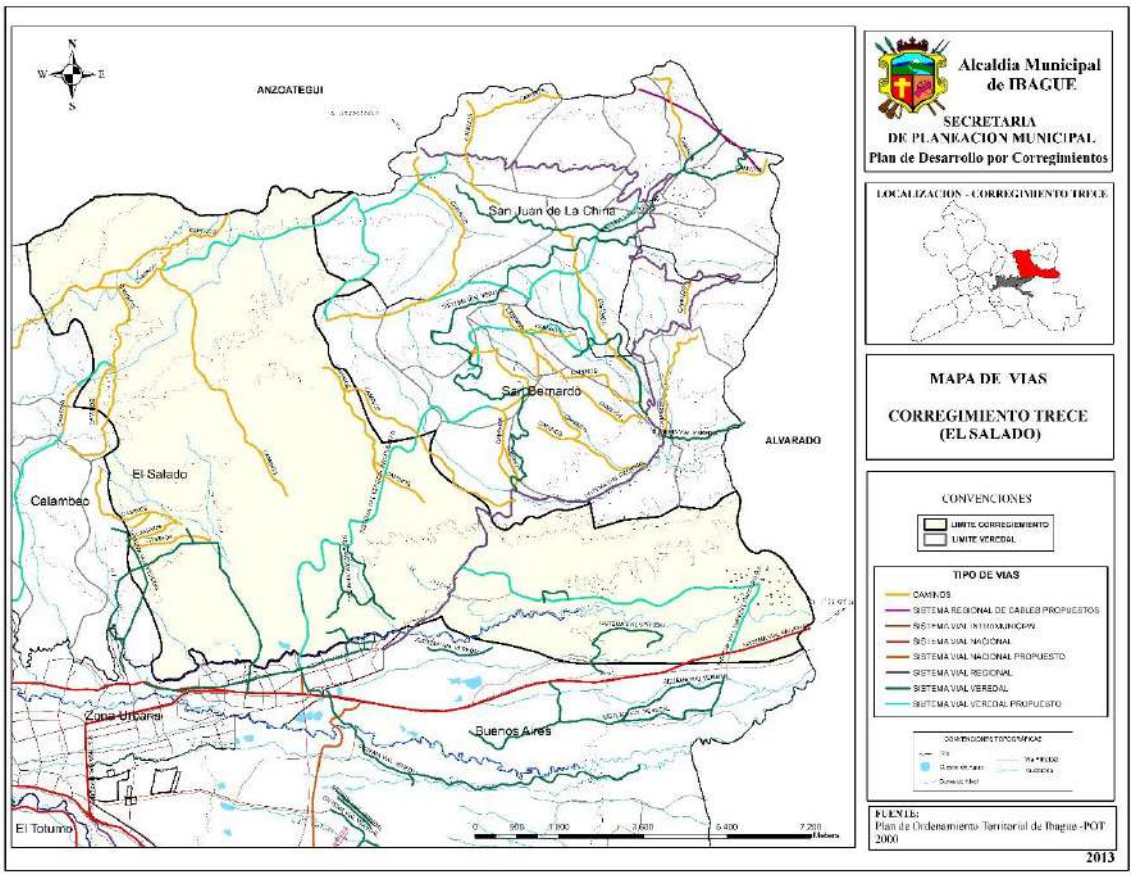
3.8 MOVILIDAD

La facilidad de los habitantes del corregimiento para trasladarse, desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio. (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El sistema de movilidad es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En esta parte del documento se presentará un análisis de este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar el estado de las vías de acceso al corregimiento o veredas del municipio de Ibagué.

Imagen 33 . Inventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué



FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal

En el mapa anterior se refleja la estructura vial del corregimiento 13 el Salado, desagregado en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Las vías del orden Nacional son:

Salado - Media Luna: Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y con la troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación de un sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

Vías Terciarias: Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

El Salado - La Flor - San Bernardo - San Juan de la China - La Flor: Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 11, 12 y 13. Tiene una longitud de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentran el cruce la Flor - El Ecuador (2 Kms), San Bernardo - La Tebaida en Alvarado (3 Kms), San Bernardo - Santa Rita (6 Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms). Del centro nucleado de San Juan de la China parten carreteras hacia las veredas del corregimiento 11, cuya longitud en total es de 37 kms.

Vías Terciarias del Sector del Salado: Comunican las veredas del Corregimiento 13 y las principales son: anillo vial el Salado - la Esperanza - Carrizales - El País (11 Kms), Carrizales - El Colegio - El Reflejo (5 Kms), El Salado - la María – El Jaguo (5 Kms), El Jaguo - La Palmilla (5 Kms), La Palmilla - Chembe (3 Kms), La Elena - Chucuni (5 Kms) y Media Luna - Chucuni (2 Kms).

Tabla 43 Malla vial rural del Municipio de Ibagué.

Nº	CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG (KMS)	DESCRIPCION	VEREDAS COMUNICADAS	ACOMULADO VIAS TERCIARIAS.(KMS)	ACOMULADO VIAS DPTAL Y NAL.(KMS)
54	CORREGIMIENTO TRECE EL SALADO	Carretera terciaria montañosa afirmada	El salado-La Maria- El Jaguo	5	Un (1)km pavimentado y el resto afirmado en regular estado	La Maria, El Jaguo	352,5	
55		Carretera terciaria montañosa afirmada	Cruce Hacia el Jaguo- La palmilla	5	Via afirmada en regular estado	La Palmilla	357,5	
56		Carretera terciaria montañosa afirmada	La Elena (garrapata)- Chucuni	5	Via afirmada en mal estado	La Elena,Chucuni	362,5	
57		Carretera terciaria montañosa afirmada	El salado-La Esperanza- Carrizales	6	Via afirmada en regular estado	El Salado, La Esperanza, Carrizales	368,5	
58		Carretera terciaria montañosa afirmada	El salado (El pais) - El pais	6	dos (2) km de via pavimentada, el resto afirmada en regular estado.	La Elena, La flor	376,5	
59	CORREGIMIENTO TRECE	Carretera Terciaria montañosa afirmada	Carrizales-El Colegio –El Reflejo	5	Via afirmada en mal estado	Carrizales, El Colegio, San Cayetano	381,5	
60		Carretera Terciaria Montañosa afirmada	El Salado (El Pais)- Carrizales	5	Via afirmada en regular estado	Carrizales	386,5	
61		Carretera Terciaria montañosa afirmada	Cruce –La Murraposa-El Colegio	4	Via afirmada en mal estado	Marruposa	390,5	
62	EL SALADO	Carretera Terciaria montañosa afirmada	Entrada a la Palmilla- Chembe	3	Via afirmada en regular estado	Chembe	393,5	
63		Carretera Nacional Ondulada Pavimentada	El Salado- Media Luna Chucuni	12	Once(11)Kms Pavimentada, de los cuales 10 sobre viaNal	Sector Media luna Chucuni		66

Fuente: Secretaria de desarrollo rural

El Corregimiento 13 presenta, según la tabla anterior, las vías de orden terciaria o veredal de tipología montañosa afirmada del corregimiento acumulan un total de 393,5 kms que conducen a las veredas la maría, el jaguo, la elena, Chucuní, la esperanza, la flor, chembe, san Cayetano entre otras.

ACCESIBILIDAD AL CORREGIMIENTO

El acceso se realiza a través de la vía de orden Nacional Salado – Media Luna, la cual comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y con la troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación de un sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

MOVILIDAD

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se

presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas.

SISTEMA DE TRANSPORTE UTILIZADO

La prestación del servicio de transporte desde Ibagué a las veredas del corregimiento 13, se realiza en vehículos Jeep particulares y busetas de servicio público durante todo el día y en horarios que van desde las 7 a.m. hasta las 7 p.m, a su vez se presta mediante buses

TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO ESTIMADO

La movilización desde el municipio de Ibagué tiene una duración estimada entre 15 minutos y 1 hora, desde el parque central del salado hasta cada vereda.

ESTADO DE LA MALLA VIAL

La carretera que comunica al corregimiento el Salado con el municipio de Ibagué se encuentra en un regular estado donde se encuentra tramos pavimentados y caminos veredales que necesitan intervención para facilitar el tránsito vehicular.

Tabla 44 Vías veredales del Municipio de Ibagué

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Carrizales	El Colegio El Reflejo	5
Salado La María	El Jaguo	5
El Jaguo	La Palmilla	5
La Palmilla	Cucube	3
La Helena	Chucuní	5
Media Luna	Chucuní	2
Puente Blanco	Relleno Sanitario	5
Buenos Aires	Hacienda santa Ana	16
Cruces Cauchos Bajos	La Osera	18
Carmen de Bulira	La Cueva	5
Totumo	Llanos del Combeima	9
Totumo	Potrero Grande	12
Totumo	Variante	4
Rodeo	La Montaña	6
Martinica Baja	Cañadas Potrerito	7
Mirolindo	Aparco	6
Boquerón Charco Rico	Charco	24
Variante	La Florida	2,5
Boquerón	Cural	9
Boquerón	El Tejar	5
La Flor	San Cayetano	17
Alto de Toche	Toche	10
TOTAL	498,5	

Fuente: Agenda Ambiental del municipio de Ibagué -2010. Pag 224

3.9 DESARROLLO ECONÓMICO

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios:

La unidad será catalogada como industria si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

La unidad será catalogada como comercio si en ella se presenta la *"compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta"* (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

La unidad será catalogada como servicio si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).
Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.
Tabla 45 Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD				TOTAL POR CORREGIMIENTO
	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES	
DANTAS		4	**1**		5
LAURELES	6	32	16	2	56
COELLO COCORA		8	6		14
GAMBOA	2	4	2		8
TAPIAS	3	5	8	4	20
TOCHE	4	24	15	1	44
JUNTAS	5	27	15	3	50
VILLA RESTREPO	5	40	3	2	50
CAY	1	5	9	4	19
CALAMBEO	1	11	16	3	31

SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1	45
SAN BERNARDO	2	3	3	1	9
EL SALADO	1	5	7	9	22
BUENOS AIRES	3	23	15	4	45
CARMEN DE BULIRA		7	3		10
EL TOTUMO	1	10	24	4	39
LA FLORIDA	3	27	12	9	51
TOTAL	**38**	**264**	**169**	**47**	**518**

Fuente: Censo DANE 2005

Según la información de la tabla anterior, el corregimiento 13 El Salado, posee 22 unidades clasificadas como: Industria, 1 unidad que frente al total rural de unidades industriales representa el 2,63%; servicios, 7 que frente al total rural de unidades de servicio representa el 4,14%, Comercio; 5 Unidades que frente al total rural de unidades comerciales representa 1,89%. Por lo tanto se puede decir que el corregimiento 13 el salado, posee menos de la mitad de unidades económicas que las que posee laureles (56), quien es el corregimiento que más posee. Situación diferente presenta Corregimientos como Cay y San Bernardo, cuyas unidades económicas oscilan entre o y 5. Por el contrario Villa Restrepo cuenta con en mayor número de unidades comerciales y el Totumo con el mayor número de unidades de servicios. No obstante, en el área industrial todos los Corregimientos presentan pocas unidades. El Corregimiento más beneficiado con unidades industriales Laureles y Juntas.Por último se debe decir que el salado ocupa el octavo lugar en relación al consolidado de unidades económicas.

3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES

A continuación se presenta una relación de las entidades de la Administración Pública municipal cuyo objeto social está relacionado con las actividades que normalmente se desarrollan en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 46 Organizaciones gubernamentales que apoyan el sector rural del municipio de Ibagué.

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	objetivo	No. De beneficiarios	Dirección	Telefono, correo electrónico
Sector Rural	Secretaría de desarrollo rural y medio ambiente (UMATA)	Ernesto Forero Carvajal	Prestar asitencia técnica directa e indirecta mediante el servico de transferencia de tecnología a través de asesoría, consultoría y capacitación.	Pequeños y medianos productores del sector agropecuario	Carrera 4 con calle 6, CAN de la Pola	umata@alcaldiadeibague.gov.co
Sector rural y Urbano	Laboratorios microempresariales de la secretaría de apoyo a la gestión.	Jhon esper Toledo Secretaría de apoyo a la gestión	Objetivo de fortalecer y reconocer la importancia de las MIPYMES, en la generación de ingresos de la población más vulnerable, , con herramientas de competitividad y acompañamiento integral, en las fases de creación comercialización y posicionamiento de los mercados	Actualmente viene trabajando con comunas 9, 7 y 1	Calle 15 No 3-26. edificio Banco Agrario 6 piso	info@laboratoriosmicroempresariales.com
Sector rural y Urbano	Alcaldía	Luis H. Rodríguez	Estimular la construcción colectiva del desarrollo humano, social y económico territorial y la protección de los principios, derechos y deberes para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.		calle 9 No 2-59	prensa@alcaldiadeibague.gov.co
Sector rural	Corpoica	lorenzo pelaes suarez, Director del C.I Natalima	Generar y transferir conocimientos y soluciones tecnológicas mediante la innovación y la investigación en los productos y servicios para el sector agropecuario colombiano	Tranfiere los resultados de investigación a los productores de la región	Kilometro 9 vía espinal chicoral	natalima@corpoica.gov.com
sector rural	ICA	Julio cesar Olivero	Ser el socio estratégico del sector agropecuario	Asesorías en materia de sanidad agropecuaria.	Predios universidad del Tolima	gerenciatolima@ica.gov.co
Sector rural y Urbano	SENA	Felix ramón Triana Galtán	Invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejectando la formación profesional integral, para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país.	Jovenes campesinos que se puedan formar en carreras técnicas y tecnológicas en el Centro agropecuario la Granja del Espinal.	Carrera 4 estadio calle 44 avenida Ferrocarril	mipregunta@sena.edu.co
Sector rural y Urbano	ICBF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Carlos Edwuardo Buenaventura gomez	Trabajar desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias	actualmente el ICBF hace presencia en los centros poblados de los corregimientos de Buenos aires y san Bernardo.	Avenida 5a No. 43-23 Barrio restrepo frente a las piscinas.	atencionalciudadano@icbf.gov.co
Sector rural y Urbano	Infibagué, Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué	Piedad Consuelo franco	Busca fomentar, promocionar y contribuir al desarrollo sotenible y con sentido social al municipio de ibagué, con participación de los entes gubernamentales, gremios económicos y comunidad en general	Apoya a productores agricolas en la comercialización de sus productos en las plazas de mercado.	Calle 60 av jordan norte B/ La floresta	infibague@infibague.gov.co
sector Urbano	Gestora Urbana	Arlen Marquez	La gestora urbana de ibagué dedica sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de los ibaguereños a través de la promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la administración del espacio público y los bienes fiscales.	apoya a los centros poblados en la administración del espacio público		direcionamiento@gestorauranaibague.gov.co
Sector rural y Urbano	IBAL, empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado	Carlos Jose Corral	Garantiza al cliente la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado con calidad, continuidad y cobetura, exigida por la normatividad vigente, a través del mejoramiento continuo con honestidad y lealtad , rsponsabilidad de su talento	No brinda ningún tipo de apoyo y asistencia a los acueductos veredales de los corregimientos, suministra el servicio a lagunos centros poblados.	Centro administrativo barrio la pola Carrera 3 No 1-04 Ibagué	gerencia@ibal.gov.co

Fuente: Base de datos Centro de Productividad del Tolima (CPT)

Organizaciones no gubernamentales

Constituyen el complemento del capital institucional público. Para el caso del municipio y su sector rural, principalmente hacen presencia 23 instituciones: Fundación FEI; fundación hogares ecológicos; fundación músico cultural –ACAMUCOL-; fundación Colombian´s Human Rights; fundación proyecto Jireth; asociación nacional de industriales –ANDI-; asociación colombiana de pequeños industriales -ACOPI-; asociación para el desarrollo del Tolima –ADT-; agencia regional de cooperación -ARCO; Centro de productividad del Tolima –CPT-; Universidades privadas –Universidad de Ibagué, Universidad Cooperativa, CUN-; FEDEARROZ; CONALGODON; fondo ganadero del Tolima; Comité de ganaderos del Tolima; federación nacional de avicultores – FENAVI-; federación nacional de comerciantes –FENALCO-; COMFENALCO; COMFATOLIMA; cooperativa SERVIARROZ; Fundación Social; TOLIPAZ; Comité de Cafeteros del Tolima. En la tabla se registra información sobre las comunidades que atienden, su misión institucional y el eje principal de trabajo. Estas instituciones juegan un importante papel social y económico a la hora de ser invitadas a participar en el diseño e implementación de una propuesta dirigida a mejorar las condiciones y calidad de vida de los productores de la zona rural del municipio de Ibagué.

Tabla 47Organizaciones no gubernamentales que apoyan el sector rural del municipio de Ibagué

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	objetivo	Dirección	Telefono, correo electrónico
Población vulnerable como: niñez, adolescencia, desplazados, marginados y habitantes de la calle	Fundación F.E.I.	Tiene como objeto social administrar, promover, fomentar, capacitar, orientar, dirigir, asesorar, estudios, investigaciones, programas de prevención, tratamientos y promoción de salud, educación , reeducación, capacitación programas de desarrollo económico, sociales, culturales, incluyendo programas de cuidado del entorno y aprovechamiento de los recuros del edio ambiente.	Calle 35 No 4A- 31 Barrio cadiz	fundaciónfei@gmail.com
hogares y empresas	Fundación Hogares ecológicos	la fundación hogares ecológicos, tiene por objeto social crear conciencia en los hogares y empresas sobre la necesidad de preservar el medio ambiente a través de: uso de productos biodegradables e inocuos en el aseo del hogar, institucional y personal.	Mz Z. Casa 16 B/ Arkala	
Comunidades con problematicas conocidas como de alto riesgo, entre ellas desplazados, niños trabajadores de la calle y niños con las mismas caracteristicas.	Fundación musico cultural ACAMUCOL	favorecer el crecimiento integral de las personas y de su entorno por medio de proyectos sociales destinados a la asistencia y formación profesional de las mismas.	Mz G casa 5 Fuente Santa	acamucol@hotmail.com
Discapacitados y niñez	Fundación colombian's HUMAN RIGHTS	Defender fomentar y difundir el desarrollo humano que tienda a un excelente estado de la vida, supliendo las necesidades basicas como la vivenda, la salud y a educación, porpender por el fortalecimiento y respeto de los valores humanos encaminados a lograr una solución práctica de los conflictos	calle 6 No 7-80	
Comunidades vulnerables y donde hay necesidad	Fundación proyecto Jireth	Desarrollar proyectos que fomenten el bienestar de muchas personas desprotegidas y vulnerables.	Carrera 6 no 29-61 Alcazares	2700484

Empresarios del sector público y privado	Asociación nacional de empresarios de Colombia ANDI	Diseño e implementación de estrategias públicas y privadas para la competitividad de la ciudad, ofrecer a los empresarios de la región herramientas que les permitan sostenibilidad económica social y ambiental.	carrera 3 No 8-39 piso 11 ofc. V4 edificio escorial	ptorres@andi.com.co

mipymes	asociación colombiana de pequeñas y medianas empreesas	Aunar esfuerzos para ofrecer al empresario formal un gremio que lo represente en el sector productivo motor del desarrollo para la generación de empleo y trabajo organizado	centro comercial Combeima piso 7	info@acopitolima.com
Empresarios del sector público y privado	ADT, Asociación para el desarrollo del Tolima	Estudiar, promover y apoyar el desarrollo integral de la comunidad, especialmente en los ordenes social, económico, educativo y cultural	Mall portal del vergel - Carrera 20 # 77-151 ofc. 201-202	info@adtolima.org
Empresarios del sector público y privado, comunidades del sector urbano	ARCO	Participar activamente en los procesos socioeconómicos, ambientales y culturales del departamento Tolima, gestionando recursos de cooperación, gestando y formulando proyectos de impacto.	Cra 5. Calle 10 Esquina. Edificio Universidad del Tolima Primer piso.	
Mipymes y comunidades del sector urbano y rural	CPT, Centro de productividad del Tolima	El CPT, es un organismo de conocimiento objetivo es impulsar la competitvidad de los sectores productivos del Tolima, para que puedan expandir sus fronteras, incursionar en nuevos mercados y mejorar las condiciones de vida de la población en el escenario de la globalización.	Calle 65A. No. 20 - 70 B/ Ambala	cpt@cpt.org.co
Sector Rural y Urbano	Universidades	Promover la formación integarl de lideres y empresarios, con solida formación cientifica y profesional, con arraigados principios, éticos y morales, y comprometidos con el desarrollo social, cultura y económico regional.	67 B/ Ambala. CUN; carrera 5a No. 11-65 centro UNAD, dirección calle 34 No. 9A-26 B/ San simon parte baja. UCC. Calle 10 No. 1-64/66 UAN. Carrera 10 17-35	
Empresarios del sector rural	FEDEARROZ	La federación tiene como objeto la defensa y representación de los agricultores arroceros a nivel nacional. Teniendo como objetivo al productor, promueve su desarrollo tecnológico, buscando su eficiencia económica y mayor competitividad.	Cra. 4ta sur No. 62 70/98	ibague@fedearroz.com.co

	CONALGODON; confederación colombiana de algodón.	Aunque no cuenta con una sede en la ciudad de Ibagué, esta instirución genera un gran apoyo a todo el gremio algodonero pués propende por la unión y la organización de los agricultores y trabajadoress de algodón y por la recuperación sostenible de la rentabilidad y la competitividad de los productos, fibra y semilla, en un contexto de cadenas agroindustriales crecientemente interdependientes y globalizadas.	Cra. 12 70-18 piso 1 Bogotá Colombia	conalgodon@conalgodon.com.co
Empresarios y comunidades del sector rural	Fondo ganadero del Tolima	Fomentar el desarrollo del sector agropecuario de la región a través de la producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios agropecuarios de excelente calidad.	Centro comercial la quinta local 246, y Kilometro 3 vía chapeton	contactos@fondoganaderodeltolima.com
Empresarios del sector rural y urbano	Camara de comercio de Ibagué	Ser vocero de los intereses del sector empresarial, promover el desarrollo empresarial y regional, y cumplir con eficaci y eficiencia, la prestación de las funciones públicas delegadas por el estado	calle 10 No. 3-76	info@ccibague.org
Ganaderos de ibagué	Comité de ganaderos del Tolima	2662157 ext. 102 Carlos Gustavo Silva	Calle 40bis. No. 4c-45.	amparocelis95@yahoo.es
Empresarios de diferentes gremios	FENALCO, Federación Nacional de Comerciantes	Actuar de acuerdo a las leyes promoviendo el desarrollo empresarial, vela por que las empresas continúen desempeñando la función social, política y económica. FENALCO orienta, representa y protege a los empresarios, propugna por el progresop del país, el bienestar de los consumidores, cree en la libertad de prensa, la iniciativa privada y la democracia.	Cra 4B # 31A-17 Barrio Cadiz	fenalcotolima@fenalco.com.co
Familias del sector rural y urbano	COMFENALCO	Construir capital social, mejorando la calidad de vida de los trabajadores, sus familias, sectores vulnerables y comunidad en general, a través de un portafolio de servicios integrales de alto impacto	Carrera 5a. Calle 37 Esquina Ed. Comfenalco	webmaster@comfenalco.com.co
Familias del sector rural y urbano	COMFATOLIMA	Es una entidad de derecho privado sin animo de lucro, que tiene como misión la administración de los recursos provenientes de los aportes de las empresas afiliadas, en forma eficiente y eficaz, los cuales se revierten en servicios sociales de la más alta calidad, que satisfagan las necesidades de los usuarios afiliados y no afiliados de todos los municipios del departamento del Tolima.	Avenida Ambala calle 69 Esquina	info@comfatolima.com.co

Empresarios y productores rurales	COOPERATIVA SERVIARROZ	Mantener las condicones competitvas para los clientes y preferanciales para los asociados en actividades de comercialización. Seguridad tecnología e innovación, bienestar a los empleados de los asociados	costado norte Glorieta mirolindo Carrera 20 sur No 83-31	angelicarubio@serviarroz.com.co
Familias del sector rural y urbano	Fundación Social	Contribuir a la superación de las causas estrucutrales de la porbreza en Colombia	carrera 5a 20-89 local 4.	2621095 - 2623185
Familias del sector rural y urbano	TOLIPAZ	Fortalecer las acciones para el desarrollo, costruyendo actores sociales protagonistas de su propio desarrollo, generando procesos integrales con le objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades tolimenses afectadas por el conflicto armado.	Cra. 4 10-77 piso 4 centro	comunicacionparalapaztolipaz@gmail.com
Familias cafeteras del sector rural	COMITÉ DE CAFETEROS	La federación tiene un claro compromiso y visión del desarrollo social, cuyo eje hemos denominado sostenibilidad en acción, la palabra sostenibilidad implica comprometerse con los ejes sociales, económicos y ambientales que permitan a los cafeteros y a sus familias tener un proyecto de vida asociado al negocio del café.	Cra 2 17-20 Ofc. 302 edifi del café.	tolimacafetero@cafedecolombia.com.co

Fuente: Base de datos Centro de Productividad del Tolima (CPT)

Organizaciones productivas formadas

Las asociaciones de productores constituyen el capital social necesario para construir el desarrollo del sector agropecuario del municipio de Ibagué. En este sentido hay que destacar que actualmente están conformadas 39 y en proceso de conformación 2 asociaciones. Resulta importante señalar que alrededor del 30% de estas asociaciones son exclusivas de mujeres. En la tabla siguiente está registrada la información general de cada organización, para el caso del corregimiento de Salado merece hacerse énfasis en lo siguiente:

- ✓ El rango del número de socios está entre 10 y 373 socios.
- ✓ Los productos y servicios hacen relación a banano, plátano, yuca, maíz, chachafruto, panela, cacao, naranja, mora, trucha, pepino, lulo, tomate, plantas aromáticas, café, flores heliconias y follajes, avicultura (carne y huevos), agroindustria (yogurt, queso, tamales, hamburguesas de pescado, concentrado para cerdos), artesanías y productos de aseo, agroturismo.
- ✓ La mayoría de los asociados está inscrito en el SISBEN y pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

- ✓ La escolaridad de los asociados está en los niveles de primaria, media y bachillerato. No se registra la existencia de niveles tecnológico y profesional.

Tabla 48 Organizaciones productivas formadas en la zona rural del municipio de Ibague (Asociaciones de productores)

No	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	FORMA ASOCIATIVA	VEREDA	TELÉFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
1	AGRORAS	LUZ DARY BORDA	16	Banano 1000 Kg Platano 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Ramos Astilleros	3173415985 - 3003494044			
2	AGROFUSAN	NIRIAM SAMORA	14	Platano, Banano, Yuca	Mujeres	San Antonio	3125544441- 3147939546	13	1 Y 2 Desplazada 1	Primaria y Media
3	AGROPA	ARNULFO MORENO	23	Platano 1000 kg yuca 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Vereda Potrero Grande	3175336666	23	1 Y 2	Primaria y Media
4	AGROFRULOMA	EFRAIN MEZA TORREZ	20	Platano 400 Kg yuca 300 Kg	Agropecuaria Mixtas	La loma	3124665341	20	1 Y 2	Primaria y Media
5	AGROISA	ANA BERTILDE COMBITA	30	Maiz 1000 Kg Platano 1000 Kg	Agropecuaria Mixtas	La Isabela San Juan de la china	3134615446- 2624163 - 3105696662	30	1y2	Primaria y Media
6	ASOCIACION DE CHACHAFRUTEROS	LEANDO BARRAGAN NIETO	25	Platano 1000 Kg Chachafruto	Agropecuaria Mixtas	San Francisco Bajo	3176666927			
7	AGROCOC	RUTH VERGARA		Agroindustria (Yogurt)	Mixta	Coello	3134045701			
8	AGROFLOR	MARIA DOLORES RICAURTE	23	Panela Platano	Agropecuaria Mixtas	La flor	3204663892			
9	ACROCRIS	ARMANDO ACOSTA	10	Platano 500 kg Yuca 500 kg	Agropecuaria Mixtas	San Cristóbal Coello la punta	3125645243 3142789029	10	1 Y 2	Primaria
10	ASOAGROCAI	ALVARO INFANTE	25	Cacao Yuca 500 Kg Platano 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Veredas de Ibagué	3176546462	23	1 Y 2	Primaria y Media
11	TIERRA FRÍA	OLGA DE PÉREZ	15	Trucha 200kg Naranja Platano Mora	Agropecuaria Mixtas	Vereda villa Restrepo (vía nevado)	2626934 - 3116072545	10	1 y 2	Primaria y Bachillerato
12	AGROPETOL	GILDARDO GONZALES	24	Banano 1000 kg	Agropecuaria Mixtas	Perico	3134032616	24	1 Y 2 Desplazada 3	Primaria y Bachillerato
13	ASOMUCAFU	BIANEY SANCHEZ	23	Platano 400 kg 200 kg	Mujeres	San francisco (Alto)	2605721 – 3123077721	21	1 Y 2 Desplazada 2	Primaria
14	INGEMUR	MARIA ULDREY GARCÍA		Pepino Lulo Tomate	Mujeres	Vereda santuario	3132616923- 3212740116	60	1 y 2	Primaria y Media

No	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	GRUPO ASOCIATIVO	VEREDA	TELÉFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
15	AMAVSS	OLGA LUCIA LEYTON	16	Platano 200 kg Yuca 200 kg	Mujeres	Vereda San Simón (vía taplas)	3137165441- 3153125436	16	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
16	JAMAPALCHE	JANETH HERNANDEZ	25	Pollos 200 pollos Platano 500 kg Banano 300kg	Mujeres	La palmilla	2726037- 3133026455	60	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
17	AMPODECH	DORA LILIA PRADA	34	Queso 20kg Tamales 100 Unid Panela 3 pacas Huevos	Mujeres	Chucuni	3206190678- 3109119935	34	1 Y 2 Desplazada1	Primaria y Bachillerato
18	LAS ORQUÍDEAS	DARNELY BONILLA	22	Artesanias Productos de aseo	Mujeres	San Bernardo	3107523425	22	1 Y 2	Primaria y Media
19	SEMILLAS DE MOSTAZA	LUZ AMPARO ALVAREZ	40	Productos de aseo	Mujeres	Jordán	3163394175- 3204932615	37-23 sin Sisben	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
20	[illegible]	[illegible] MAHECHA	20		Mujeres	Chucuni	3172550764			
21	ACOMUP	ENRIQUE PARRA	24	Platano 2000 kg	Agropecuaria Mixtas	La Murraposa	3114521223- 3142333700	24	1	Primaria y Media
22	ASMUPROA	CARMEN FABIOLA HOLGUIN	21	Sin producción	Mujeres	Vereda Aparco	3142555356	20	1 Y 2	Primaria y Media
23	ASOMUABESFU	DEICY FRACICA DE SANTOFIMIO	20	Panela Platano	Mujeres	Morrochusco (Coello)	3143796629	20	1 Y 2	Primaria y Media
24	POR DEFINIR	OMAR SALGADO	15	Plantas Aromaticas	Agropecuaria Mixtas	Canon del combeima	3103406320	15	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
25	ASOMORED	NICOLAS	15	Frutas, Verduras y Tubérculos	Agropecuaria Mixtas	El Retiro Resbalón	3176406906	15	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
26	ASOAGROPOR	JOSE CARMELO MONTALVO	11	Frutas, Verduras y Tubérculos	Agropecuaria Mixtas	Curai, Tigrera y Tuneles	3123167009	11	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
No	**ASOCIACIÓN**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**No. SOCIOS**	**PRODUCTO**	**GRUPO ASOCIATIVO**	**VEREDA**	**TELÉFONO**	**SISBEN**	**ESTRATO**	**ESCOLARIDAD**
27	EMPRESA COMUNITARIA EL PARAÍSO	EDUARDO RINCÓN ROA	12	Café, Platano y Turismo	Agropecuaria Mixtas	Ramos y Astilleros	3123721722	17	1 Y 2	Primaria
28	SINCAPROTOL	CARLOS EMILIO CELEMÍN	373	Agropecuarios	Agropecuaria Mixtas	Kra 4 Nº: 24-32	3143672924		1 Y 2	Primaria
29	ASFAMESS	SOLANYI MARIN MORALES	40	Pollos 200 pollos Tamales 500 Unid	Mujeres	La Esperanza Carrizales	3133057229	40	1 Y 2	Primaria y Media

Organizaciones productivas de Segundo Grado

El sector rural del municipio de Ibagué recibe el apoyo de organizaciones productivas de segundo grado del nivel nacional y departamental, ellas son:

- ✓ Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-
- ✓ FEDEPANELA
- ✓ Federación Nacional de Cereales –FENALCE-
- ✓ Federación Nacional de Productores de Arroz –FEDEARROZ-
- ✓ Fondo Ganadero del Tolima
- ✓ Comité de Ganaderos del Tolima
- ✓ Comité de Cafeteros del Tolima

FUENTE: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0013/2011:―ELABORACION DEL DIAGNOSTICO AGROPECUARIO, EL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL Y LA AGENDA DE INNOVACION AGRARIA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE"- DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE IBAGUÉ 2011, PG 128 A 146

3.11 SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento 13 el Salado y los casos de delitos de impacto que se han presentado en el mismo desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

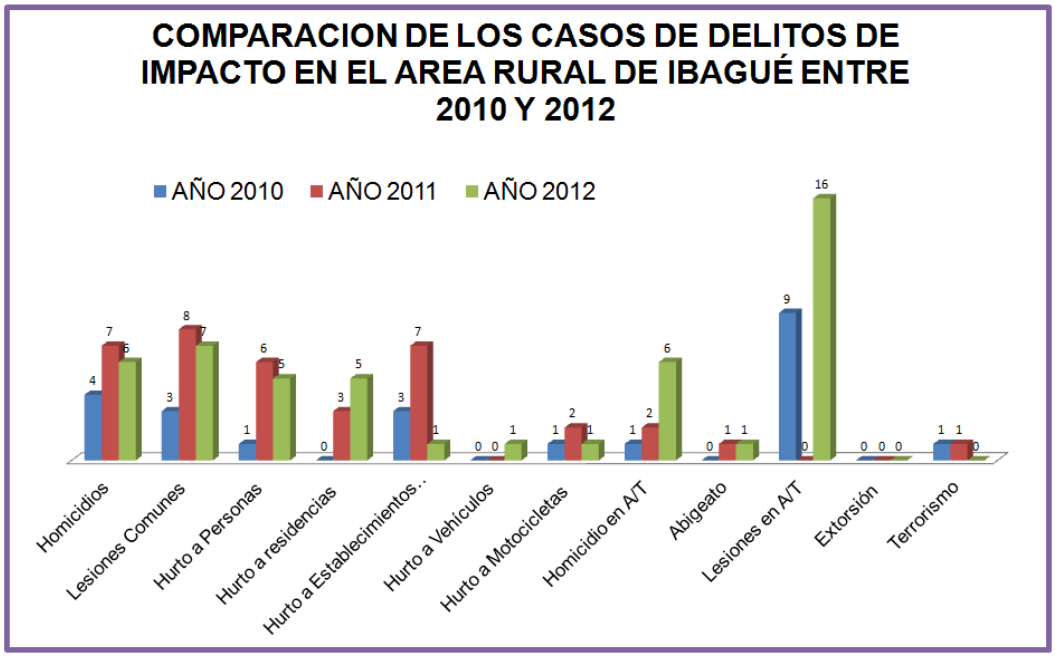
Tabla 49 Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 13.

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
13 SALADO	1	ESTACION DE POLICIA

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006).

El ejercicio de trabajo de campo permitió verificar que la estación de policía pertenece a la comuna 7, por tal motivo el corregimiento 13 el Salado carece de equipamientos de seguridad.

Tabla 50 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012.



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué.

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana, Seccional de Investigación Criminal, en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 13.

Tabla 51 Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 13 del municipio de Ibagué y parcial 2013.

Tipo de Delito	Corregimiento 13 SALADO		
	2010	2011	2012
Homicidios ART. 103	0	0	0

Homicidio culposo en accidente de tránsito ART. 109	0	0	0
Lesiones personales ART. 111	0	0	0
Lesiones culposas en accidente de tránsito ART. 120	0	0	0
Hurto a Personas ART.239	0	0	0
Hurto a residencias ART. 239	0	0	0
Hurto a Establecimientos Comerciales ART. 239	0	0	0
Abigeato ART. 239	0	0	0
Hurto automotores ART. 239	0	0	0
Hurto a motocicletas ART.239	0	0	0
Extorsión	0	0	0
Terrorismo	0	0	0
SUMA	0	0	0

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué

El ejercicio de planeación participativa en el corregimiento 13 el Salado evidencio que si se presentan casos de robos, disputas entre vecinos y violencia familiar en las veredas del corregimiento, para el caso de orden público la comunidad se abstuvo de realizar comentarios.

3.12. Conclusiones Aspectos Sectoriales.

Por lo anterior expuesto el corregimiento 13 El Salado presenta un alto déficit de espacio público, ubicándolo en el total rural en el 3 lugar con 23.019m^2 de déficit, superado por los corregimientos Totumo con un déficit de 35.237m^2 y Villa Restrepo con 30.328 m^2.

El corregimiento solo posee un equipamiento de salud ubicado en China Alta, el cual tiene deficiencias en el servicio y equipos, a su vez el equipamiento es insuficiente para atender las necesidades del corregimiento, lo que obliga a los habitantes a movilizarse a otras poblaciones como la comuna 7 para satisfacer dicha necesidad.

Se pudo evidenciar la falta que el corregimiento 13 el salado ocupa el primer lugar en déficit de cupos escolares en el total rural del Municipio de Ibagué con un55%, en gran medida este déficit se presenta por la falta de cobertura de educación secundaria para los adolecentes y jóvenes del corregimiento, lo cual lo lleva a solicitar cupos escolares en otros planteles educativos del Municipio en especial en la comuna 7.

Es de resaltar que el corregimiento solo tiene 4 escenarios deportivos para satisfacer las 13 veredas, lo que manifiesta la urgencia de inversiones de equipamientos para la recreación y uso del tiempo libre de los habitantes del corregimiento que les permita mejorar su calidad de vida.

El corregimiento 13 el salado no tiene ningún equipamiento de seguridad que permita garantizar el orden del corregimiento y la presencia del estado en sus territorios.

Para finalizar el corregimiento necesita aumentar los posos sépticos en las veredas, ya que está ocasionando problemas de salud a sus habitantes, como también mejorar la calidad de los acueductos comunitarios.

3.13. Ejercicio de Planeación Participativa Aspectos Sectoriales Corregimiento 13

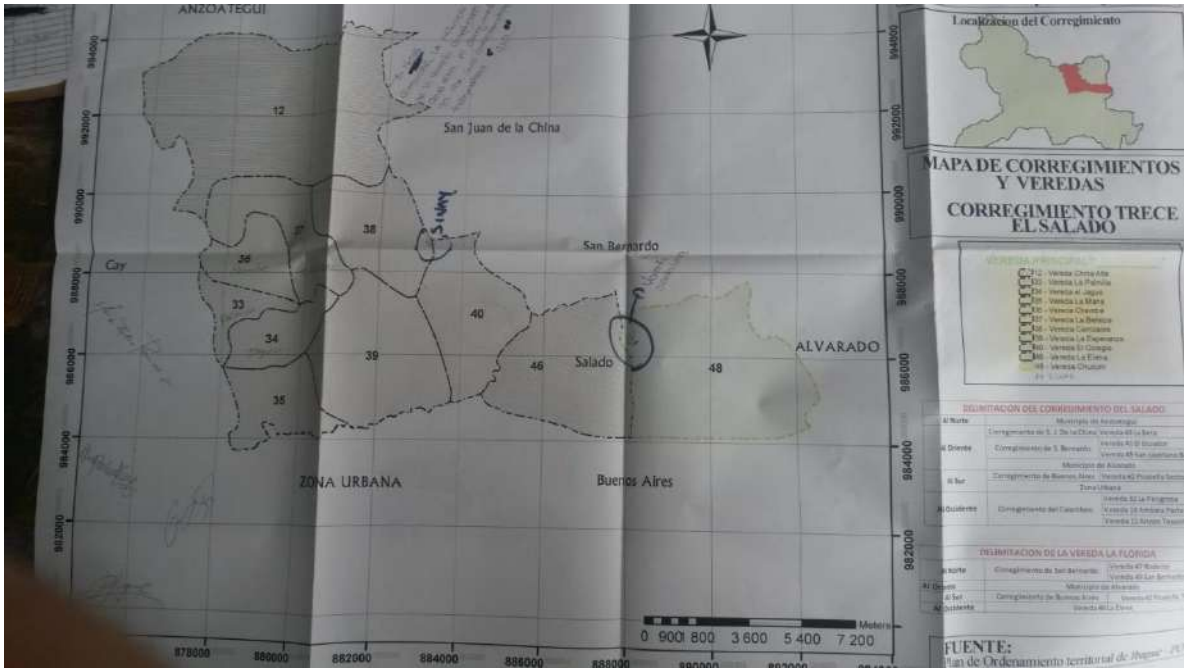
Como ejercicio de socialización y actualización de los resultados del Diagnostico socioeconómico y territorial del Corregimiento El Salado, se realizó la segunda sesión de trabajo de la siguiente manera:

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO SALADO	
FECHA	Noviembre 22 de2013
LUGAR	Colegio Carlos Lleras
HORARIO	2.00 – 5.30 PM
No. PARTICIPANTES	10 personas
TEMAS TRATADOS	ASPECTOS POBLACIONALES E IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL: Tamaño y crecimiento poblacional, estructura y composición de la población, grupo de edad, densidades, familias registradas en red unidos, hogares Sisben, espacio público, salud, educación, deporte y recreación, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, desarrollo económico, organizaciones sociales, seguridad y criminalidad.

El taller de aspectos sectoriales busco el reconocimiento de los equipamientos ubicados en el corregimiento, para ello se presento el mapa de equipamientos del corregimiento y los asistentes realizaron las observaciones correspondientes, como evidencia se muestra el nuevo mapa de equipamientos elaborado por la comunidad.

Imagen 34 Ejercicio Participativo Aspectos Sectoriales





Fuente: Consejo de Planeación Salado

4. Componente Estratégico del Plan de Desarrollo del Corregimiento 13 El Salado

Después de haber realizado un estudio, evaluación y ajuste del diagnóstico presentado por la Secretaría de Planeación Municipal ante el Consejo de Planeación del Corregimiento 13, El Salado; algunos líderes de la zona se realizó una sesión, cuyo objetivo era las priorización de las problemáticas más sentidas por la comunidad.

Imagen 35 Ejercicio Participativo Problemática



Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 13

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología ***"Análisis Sistémico para la identificación de problemas"*** y el instrumento de ***"Matriz de doble entrada"*** o ***Computadora de papel",*** la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problemática con las demás, determinado su nivel de correlación, a través de una asignación de valores, en una escala de 0 a 3.

0= Sin incidencia o nula relación entre ambas variables

1= Relación Mínima entre ambas variables

2= incidencia regulas entre ambas variables

3= incidencia fuerte entre ambas variables

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 13 El Salado e implementación de la matriz de doble entrada fueron:

- ✓ Lluvia de ideas sobre la percepción de los participantes, en cuanto a las problemáticas priorizadas

- ✓ Reconocimiento y ajuste de las problemáticas priorizadas teniendo en cuenta su relación con el diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 14, Buenos Aires
- ✓ Ubicación de las problemáticas en la Matriz de doble entrada para determinar la relación entre variables
- ✓ Ubicación en el plano cartesiano, en los cuadrantes: activo, crítico, indiferente y reactivo.

Para la construcción de la Visión y Misión del Plan de Desarrollo del Corregimiento 13 El Salado, se realizó un taller, en la misma sesión y en el cual se presentaron los lineamientos teóricos para identificar de manera asertiva y en conjunto los elementos constitutivos de las mismas, los cuales deben estar dentro de los siguientes objetivos:

1. Responder a una identidad colectiva propia
2. Indicar un horizonte común
3. Trazar una ruta para salir de las situaciones problemáticas identificadas
4. Lograr un futuro posible, viable y sostenible.

De esta manera, se buscaba que los participantes tuvieran claridad en las problemáticas presentadas en su Corregimiento para posteriormente crear los escenarios ideales y saber a qué objetivos apuntar al corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto, la visión y la misión de cada Corregimiento deben ser elementos diferenciadores, ligados a la vocación de la unidad territorial respectiva.

Las preguntas orientadoras del taller fueron:

Visión

1. ¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 13, Salado?
2. ¿En calidad de unidad de planeación, que quiere el Consejo de Planeación del Corregimiento 13, Salado con la implementación del Plan de Desarrollo?

3. ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera lograr para su Corregimiento?
4. ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr dichas transformaciones?

Misión

1. ¿Qué representa el Corregimiento 13 Salado en el imaginario colectivo de su comunidad?
2. ¿A qué se dedica productivamente, des las características de su territorio?
3. ¿Para quién lo hace?
4. ¿Cómo lo hace?
5. ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
6. ¿En cuál actividad quiere competir?
7. ¿Qué incentivos inspiran a los grupos sociales existentes?

El resultado del taller de priorización del Corregimiento 13 Salado y construcción de su visión y misión fueron:

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO SALADO	
FECHA	Noviembre 22 de2013
LUGAR	Colegio Carlos Lleras
HORARIO	2.00 – 5.30 PM
No. PARTICIPANTES	10 personas
TEMAS TRATADOS	COMPONENTE ESTRATEGICO

En relación a la MISION Y VISION del Plan de Desarrollo del Corregimiento se obtuvo insumos fundamentales para su construcción. Los consejeros y participantes de la sesión una vez identificadas las características especiales, diferenciales y territoriales APROBARON por UNANIMIDAD lo siguiente:

Misión del Plan de Desarrollo

En el corregimiento 13 Salado, es una comunidad unidad que busca el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes mediante el equilibrio

entre el hombre y la naturaleza, y basados en una cultura empresarial que fomente la actividad turística y agropecuaria del corregimiento.

Visión del Plan de Desarrollo

En el 2020 el corregimiento 13 Salado será un territorio reconocido nacional e internacionalmente por su desarrollo turístico y agropecuario, basados en buenas prácticas agropecuarias y cultura ciudadana, generar de desarrollo económico para Ibagué.

4.1.Priorización de Problemas

Los asistentes en plenaria realizaron una lluvia de ideas con las principales problemáticas del corregimiento, para lo cual mediante lluvia de idea los representantes de la comunidad manifestaron las siguientes ideas: vías, construcción de puentes, construcción y mejoramiento de vías terciarias y pavimentación, capacitación a líderes, para deportes compra de lotes para escenarios, acueducto; construcción y mejoramiento de acueductos comunales, en educación; nombramiento de profesores en propiedad y especializados, mejoramiento de plantas físicas adecuadas con tics y mejores pupitres, para la sección de salud, el saneamiento básico, ampliar coberturas de ARS y que contraten con la USI a todas las EPS, realizar una nivelación del puntaje del sisben y la construcción y dotación del hospital del norte. Para cultura los lideres manifestaron proporcionar instructores en todas las artes y la elaboración de eventos culturales, en lo social se afirmó el mejoramiento de alumbrado público, falta de seguridad rural y falta de presencia pública (policía nacional y ejercito), generación de empleo y apoyo al emprendimiento, y para el componente ambiental; la compra de las fuentes hídricas por parte del municipio para acueductos comunitarios, reforestación, construcción de viveros comunales y capacitación en promotores ambientales. Con las principales problemáticas del corregimiento los líderes debatieron para la priorización de problemas de lo cual queda como resultado que los principales del corregimiento 13 son:

- ✓ Deterioro de vías y caminos veredales
- ✓ Deficiencia en Saneamiento Básico
- ✓ Inexistencia en Capacitación líderes
- ✓ Inexistencia en equipamientos de salud
- ✓ Deficiente Infraestructura educativa
- ✓ Falta de Acueductos Comunitarios
- ✓ Legalización de predios

Como se mencionó anteriormente, para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología "análisis sistémico para la identificación de problemas" y el instrumento de "matriz de doble entrada" o "computadora de papel", la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas.

O= Sin incidencia
1= Incidencia mínima
2= Incidencia regular
3= Incidencia fuerte

Tras realizar la votación de los asistentes al taller se construyo la siguiente matriz

Tabla 52 Matriz de Doble Entrada

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): escriba aquí el nombre de la intervención analizada	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL ACTIVOS
1	Deterioro de vías y caminos veredales		1	2	0	3	2	0	**8**
2	Deficiencia en Saneamiento Básico	3		0	1	3	3	2	**12**
3	Inexistencia en Capacitación a líderes y la comunidad en general	3	3		3	3	3	3	**18**
4	Inexistencia en equipamiento de salud	0	1	1		2	2	0	**6**
5	Deficiente Infraestructura educativa	0	1	1	2		1	1	**6**
6	Falta de Acueductos Comunitarios	2	3	1	2	3		3	**14**
7	Legalización de predios	0	2	3	0	3	3		**11**
TOTAL PASIVOS		8	11	8	8	17	14	9	

Y

Y = GRADO DE INFLUENCIA

X = GRADO DE DEPENDENCIA

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 13 acta N 4

El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

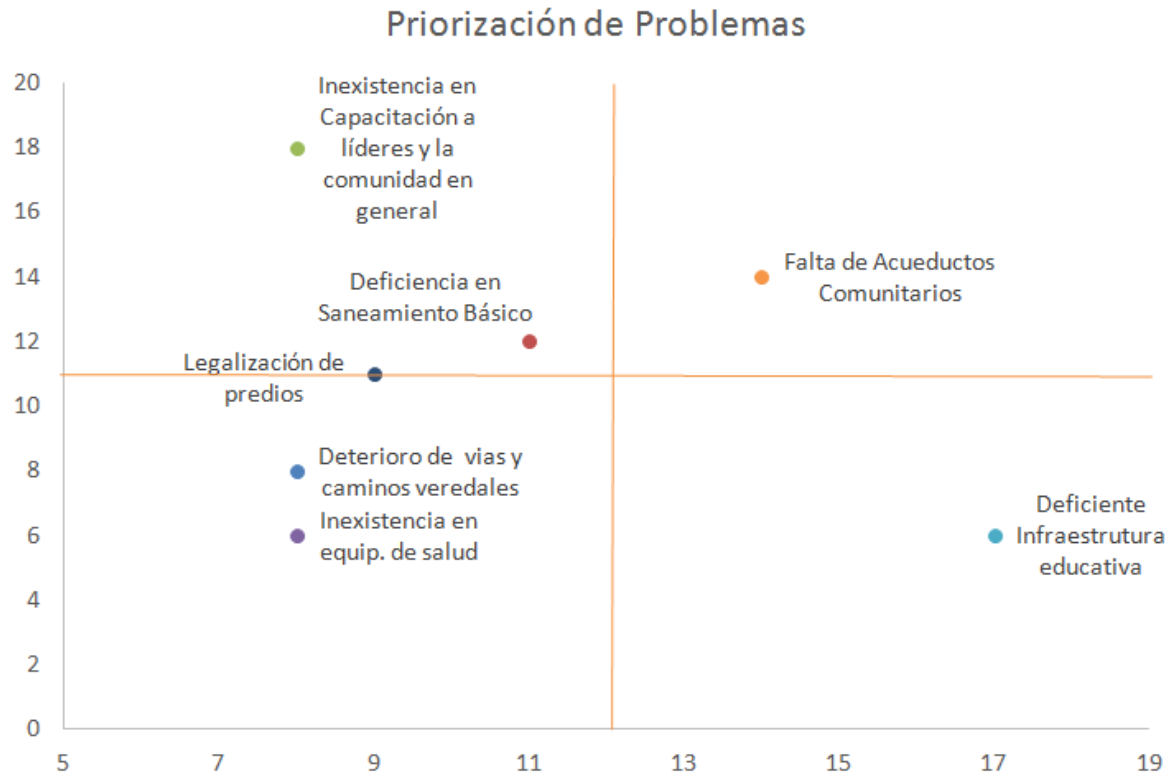
El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por

cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo.

De esta manera, el plano cartesiano de la matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas del Corregimiento 13 El Salado es el siguiente:

Imagen 36Plano Cartesiano Matriz de Doble Entrada



Fuente: Ejercicio Planeación Participativa Consejo corregimiento 13

4.2. ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO

Después de la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación del Salado, se puede evidenciar que de las 7 variables; 3 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 1 variables sobre

el cuadrante de las críticas; 1 variable sobre el cuadrante de las reactivas y 2 variables sobre el cuadrante de las indiferentes. Desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son las más importantes y prioritarias para el desarrollo socio-económico y territorial de la Corregimiento, sin embargo se presenta un caso atípico, consecuencia de la metodología utilizada, ya que al comparar la problemática "Deficiente prestación del servicio de salud" con la otras problemáticas, arroja un valor bajo, dejándola ubicada en el cuadrante de Indiferentes. Las relaciones lógicas entre problemáticas, no permiten la asignación de grados de incidencia mayores a cero "0" en este caso. Lo que no implica que por la aplicación de método se excluya la necesidad de brindar las herramientas físicas y humanas que contribuyan a una mejor prestación del servicio de salud mediante la construcción y equipamiento de un puesto de salud indispensable para el desarrollo humano de cualquier comunidad, y la ejecución de programas en promoción y prevención de salud. De esta manera, la Administración Municipal, junto con los actores implicados, debe orientar sus programas y recursos para generar impacto sistémico en cada una de las problemáticas identificadas como Activas, Críticas, y la excepción mencionada.

Tabla 53 Clasificación de las problemáticas según cuadrante plano cartesiano

Tipo	Problemática Priorizada
Activas	Inexistencia en Capacitación a líderes y la comunidad en general
Activas	Deficiencia en Saneamiento Básico
Activas	Legalización de predios
Criticas	Falta de Acueductos Comunitarios
Reactivas	Deficiente Infraestructura educativa
Indiferentes	Deterioro de vías y caminos veredales
Indiferentes	Inexistencia en equipamientos de salud

Fuente: Consejo Corregimental de Planeación Acta 4

Variables activas

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

- ✓ Inexistencia en Capacitación a líderes y la comunidad en general

- ✓ Deficiencia en Saneamiento Básico
- ✓ Legalización de predios

La percepción de los consejeros corregimentales de planeación del Salado y algunos de sus líderes en la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental es que la Administración Municipal no tiene mecanismos eficientes para la divulgación de capacitación a la población, a su vez la capacitación brinda no satisface las necesidades de los lideres veredales, teniendo en cuenta que los lideres veredales son las personas que interactúan con la administración municipal y son los encargados de gestionar soluciones inmediatas en las comunidades con el fin de mejorar la calidad de vida de sus comunidades, la administración municipal debe generar mecanismo de comunicación y divulgación de actividades de capacitación a los habitantes de la zona rural donde la conectividad y las redes tecnológicas aun son primarias.

Según la Ley 142 de 1994 en los artículos 14.19 el saneamiento básico, Son las actividades propias del conjunto de los servicios domiciliarios de alcantarillado y aseo, estas permiten garantizar un ambiente optimo a los residentes para generar una mejor calidad de vida, no solo el corregimiento 13 el salado presenta problemas de saneamiento básico, a su vez es un problema mundial según la Unicef, de acuerdo con los Objetivos del Milenio, Colombia debe reducir a la mitad la proporción de la población sin acceso sostenible a agua apta para el consumo humano y al saneamiento básico.

El saneamiento básico para las Naciones Unidas es un derecho propio, ya que la falta de un inodoro adecuado, privado y seguro representa una fuente de indignidad diaria y una amenaza para el bienestar de millones de personas. No se debe olvidar que los beneficios al acceso del agua limpia disminuyen significativamente las desigualdades de salud, y de forma sistémica impide el progreso de la educación, la reducción de la pobreza y la creación de riqueza.

En el tema de Legalización de predios, se presentan inconvenientes especialmente por la falta de claridad sobre la tenencia de la tierra en algunas veredas viene generando conflictos entre la población y en especial contaminación, por tal motivo la administración municipal debe realizar un programa de concientización que permita aclarar a la población sobre sus deberes y derechos para la vida en sociedad.

El conjunto de variables activas del Corregimiento 13, están orientadas a que la gestión municipal ejecute obras relacionadas con los servicios públicos, en especial agua potable y alcantarillado, y programas de formación y capacitación de organizaciones cívicas y comunitarias.

Variables Críticas:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

- ✓ Falta de Acueductos Comunitarios

La variable anteriormente enunciada pueden ser altamente influenciadas a través de la intervención de variables activas relacionadas con la capacidad de la Administración Municipal para fijar políticas, programas y proyectos pertinentes orientados al desarrollo socio-económico del corregimiento el Salado.

Se hace necesario que la administración municipal fomente y mejore los acueductos veredales del corregimiento con el acompañamiento técnico del IBAL, que permita garantizar agua potable a los habitantes e incentive las actividades económicas en el corregimiento.

Variables indiferentes

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema; a excepción de la problemática de inexistencia en equipamientos de salud

- ✓ Deterioro de vias y caminos veredales
- ✓ Inexistencia en equipamientos de salud

A pesar de la definición de variables indiferentes, la problemática relacionada con la salud, hace indispensable que la Secretaria de Salud interceda en la construcción del equipamiento de salud y dotación de recursos, debido a la gran extensión del corregimiento, es de resaltar que la comunidad manifestó la importancia del Hospital del Sur de la comuna 7 como proyecto macro para esta zona de Ibagué.

Variables Reactivas

Las variables reactivas, pueden tener influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras, y el resultado se torna a veces impredecible. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas

veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

- ✓ Deficiente Infraestructura educativa.

La construcción y dotación de equipamientos destinados a la recreación y el deporte son necesidades sentidas por los habitantes del corregimiento, consideran de gran relevancia estos espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y la integración familiar y comunitaria.
La mala preparación de los jóvenes del corregimiento Salado es un problema coyuntural, debido a que no existe un sistema de educación adecuado y en la mayoría de los casos el personal docente no es vinculado como debería ser normalmente, por concurso, midiendo el nivel y capacidad intelectual del docente, el problema está lejos de terminar ahí, la mala preparación de los conceptos básicos académicos que deberían tener los jóvenes al pasar de primaria a secundaria viene en decadencia, se ha visto reflejado en los bajos rendimientos académicos que a su vez ocasionan una deserción escolar y en el mejor de los casos el estudiante mal preparado cuando entrar a la educación superior, se ve en la obligación en muchos casos de abandonarla.

La administración municipal debe ampliar la cobertura especialmente para bachillerato, el nombramiento de profesores idóneos y la dotación de equipos tecnológicos, redes de Internet y material pedagógico.

4.3. EJES ESTRATEGICOS Y NO ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO EL SALADO



El Plan de Desarrollo del Corregimiento 13 Salado, esta soportado en los siguientes ejes estratégicos para alcanzar su visión de desarrollo:

4.3.1. Infraestructura para el Desarrollo AgroTuristico

Contribuir en la promoción del crecimiento económico a través de la inversión en infraestructura facilitando el acceso de los bienes y servicios, impulsar la ejecución de un plan de obras de Infraestructura y conectividad interveredal y proporcionar planes de construcción para los habitantes del corregimiento del corregimiento 14, serán herramientas que contribuirán altamente al desarrollo social y económico

4.3.2. Entorno digno y sostenible para la sociedad

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del corregimiento mediante la dignificación humana y el mejoramiento de las desigualdades como mecanismo de acceso y de oportunidades para toda la comunidad que permita crear valor económico y recomposición social.

4.3.3. Compromiso y conciencia Ciudadana

Perfeccionar el tejido social del los habitantes del corregimiento 13 fomentando la Capacitación para la superación personal y permanente, que garantice los Derechos de la población en general. Desde este eje se propende ejecutar todas las acciones dirigidas a todos los grupos poblacionales que requieren de servicios sociales sobre los cuales se debe garantizar la sostenibilidad, cobertura, calidad, oportunidad y eficiencia.

4.3.4. Educación popular y crítica

Este eje busca garantizar el del Derecho Fundamental a la Educación, que brinde apoyo educacional en el ciclo inicial para el desarrollo físico, mental y psicológico de los niños y niñas en primera infancia, con la implementación de Ofertar acciones que mejoren el presente educativo y potencialicen el futuro académico y lúdico de los jóvenes, como herramienta para disminuir las desigualdad y las oportunidades en el corregimiento.

4.3.5. Agua Tratada para una vida sana

El quinto eje busca dinamizar la actividad económica del corregimiento y garantizar el suministro de agua potable como liquido vital para la salud y la dignidad humana, permitiendo el mejoramiento de la salud de los habitantes y la disminución de enfermedades, es decir, mejorar la calidad de Vida.

4.3.5. Apropiándonos de lo nuestro

El sexto eje busca generar en el corregimiento 13 un corregimiento de propoietarios que busca generar garantías a la propiedad privada y el mejoramiento de predios en el corregimiento.

4.3.6. Mejoramiento del sistema corregimental de salud

El último eje pretende Promover acciones de fomento y prevención en salud que permitan brindar respuesta integral a los habitantes del corregimiento, con una óptima Prestación del

servicio de salud que responda a la demanda del corregimiento y Gestionar los recursos económicos para el diseño, construcción y dotación de puestos de salud en el corregimiento.



EJE	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS
Infraestructura para el Desarrollo Agro Turístico	Infraestructura física	Recuperación de las vías veredades del Corregimiento	Vereda La maría: Pavimentación del Puente del rio Alvarado a l cruce con el Jaguo
			Vereda Jaguo: Pavimentación de altos de santa Helena a mano derecha hasta la vereda la Belleza
			Vereda La palmilla: Pavimentación desde altos de santa helena hasta la escuela de la palmilla
			Vereda Chembe: Cruce de la Palmilla hasta la escuela de la verdad Chembe
			Vereda la Helena: Pavimentación de la escuela la Helena a la Vereda la Flor
			Recuperación de las vías veredales del corregimiento
		Construcción y mejoramiento de los puentes Vehiculares y peatonales del Corregimientos	Vereda La maría: Ampliación del Puente del Río Alvarado
			Vereda el Jaguo: Mejoramiento del badén del Río Chembe Construcción de 2 puentes peatonales, en el río Chembe y la quebrada el palmar
			Vereda Chembe: Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada santa Rosa Construcción de un puente peatonal sobre la quebrada Chembe
			Vereda la Elena: Construcción de puente vehicular y peatonal sobre la quebrada la Elena (lado derecho vía) Mejoramiento de las barandas del puente ubicado en la escuela de la Elena
Entorno Digno y sostenible para la sociedad	Saneamiento Básico	Recuperar y descontaminar las fuentes hídricas corregimiento	Vereda La María: Construcción de 3 kilómetros de alcantarilladlo Construcción de 30 posos sépticos
			Vereda Jaguo: Construcción de 10 posos sépticos. Construcción de 3 kmts de Alcantarillado
			Vereda La Palmilla: Construcción de 3 kmts de alcantarillado Construcción de posos sépticos

			Vereda Chembe: Construcción de 3 kmts de alcantarilladlo Construcción de 25 posos sépticos
			Vereda Elena: Construcción de 2 kmts de Alcantarillado Construcción de 50 posos sépticos
			Capacitación y sensibilización del manejo ambiental de las fuentes hídricas y aguas residuales, en quebradas, ríos y acueductos
			Aumento de posos sépticos en todas las veredas del corregimiento
Compromiso y concienc ia Ciudada na	Mejoramiento de las competencias educativas, cívicas, culturales y empresariales de los habitantes del corregimiento 13	Mejoramiento de las competencias educativas, cívicas, culturales y empresariales de los habitantes del corregimiento 13	Capacitación sobre temas específicos y continuados sobre temas acordados con la comunidad
			Estímulos a los habitantes del corregimiento con becas para la capacitación en TyT
			Asesoramiento en liderazgo y problemáticas de la comunidad
Educaci ón popular y critica	Educación	Mejorar la calidad educativa del corregimiento 13 el Salado	Nombramientos de profesores especialistas en sus áreas
			Dotación de pupitres a las escuelas del corregimiento
			Construcción de redes para el uso de TIC en las escuelas del Corregimiento
			Construcción de una escuela para la vereda el Jaguo
			Construcción de un mega Colegio con vocación agropecuaria y énfasis ambiental
			Dotación de elementos educativos las instituciones educativas del corregimiento
Agua Tratada para una vida sana	Acueducto Comunitarios	Mejorar la Salud de los habitantes del corregimiento 13	Potabilización de la totalidad de acueductos veredades
			Construcción y mejoramiento de Acueductos Veredales

Apropiándonos de lo nuestro	Legalización de predios	Fomentar la legalización de predios en el corregimiento	Asesoría Jurídica en normatividad de predios
Mejoramiento del sistema corregimental de salud	Salud	Mejorar la infraestructura y calidad del servicio en salud	Mejoramiento, ampliación y dotación de equipos del puesto de salud de la comuna 7
			Ampliación de la cobertura de los servicios prestados del puesto de salud de la comuna 7
			Incrementar brigadas de salud con atención universal en las veredas del corregimientos
			Incrementar brigadas de salud de carácter educativo a las escuelas del corregimiento

5. Referencias

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de planeación municipal. (2006). *Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del municipio de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 1. Elementos poblacionales basicos para la planeación.* Bogotá: El ministerio.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *Índice de Calidad Ambiental Urban.* Bogotá.

República de Colombia. (1998). *Decreto 1504. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP). (2006). *2019. Visión Colombia II centenario. Construir ciudades amables.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

Secretaria de Planeación Municipal. (2007). *Estudio de Caracterización para el Ordenamiento Territorial del Corregimiento 13 el Salado, Municipio de Ibagué.* Ibagué: Alcaldía de Ibagué.